

¡MORALISTA!

Juan Morales Ordoñez







¡MORALISTA!

Juan Morales Ordoñez



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Casa 
Editora

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Francisco Salgado Arteaga
RECTOR

Martha Cobos Cali
VICERRECTORA ACADÉMICA

Jacinto Guillén García
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

Toa Tripaldi Proaño
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
Y PUBLICACIONES**

Juan Morales Ordoñez
AUTOR

Carlos Guevara Toledo
Ramiro Laso Bayas
PARES REVISORES

Verónica Neira Ruiz
CORRECCIÓN DE ESTILO

Anita Viñansaca C.
**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Y PUBLICACIONES**

978-9942-822-80-2
e-ISBN

Enero 2021



Agradecimientos

A la Casa Editorial de la
Universidad del Azuay.

Dedicatoria

A mi querida familia:
María Dolores, María Angélica y
Andrés, Ana María y Juan José.

2016



- 27 La discordia, según Borges
19 de mayo, 2016
- 29 La ley y el derecho
2 de junio, 2016
- 31 Planificación estratégica y resultados
16 de junio, 2016
- 33 Argentina, julio 2016
7 de julio, 2016
- 35 Niza
21 de julio, 2016
- 37 ¡Guayaquil!... una visión cuencana
4 de agosto, 2016
- 39 Educación y bien común
18 de agosto, 2016
Encarnizamiento terapéutico y bioética
1 de septiembre, 2016
- 41
- 43 Biósfera macizo del Cajas
15 de septiembre, 2016
- 45 Testamentos vitales
6 de octubre, 2016
- 47 Educación para el asombro
20 de octubre, 2016
- 49 “El infierno es el otro”
3 de noviembre, 2016
- 51 Trump y la ética protestante
17 de noviembre, 2016
- 53 “Malestar en la civilización”
1 de diciembre, 2016
- 55 Humanización de la medicina
15 de diciembre, 2016

2017

- 57 Círculo de influencia y año 2017
5 de enero, 2017
- 60 Referentes éticos
19 de enero, 2017
- 62 De Pink Floyd a Donald Trump
2 de febrero, 2017
- 64 Competencias, educación y elecciones
16 de febrero, 2017
- 66 Relato y verdad
2 de marzo, 2017
- 68 Elecciones y educación global
16 de marzo, 2017
- 70 “Mit brennender Sorge”
30 de marzo, 2017
- 72 Lagunas en la ley, no en el derecho
20 de abril, 2017
- 74 Filosofía del derecho
4 de mayo, 2017
- 76 El imperio de la ley
18 de mayo, 2017
- 78 Políticos
1 de junio, 2017
- 80 Variaciones sobre el ego
15 de junio, 2017
- 82 Desde la aflicción
6 de julio, 2017
- 84 Bioética y relación médico-paciente
20 de julio, 2017
- 86 Derecho y bioética
3 de agosto, 2017
- 88 Opinión y corrupción en Ecuador
17 de agosto, 2017
- 90 El Manifiesto de Córdoba, cien años después
7 de septiembre, 2017
- 92 Sociología de la ética
21 de septiembre, 2017
- 94 Derecho y medio ambiente
5 de octubre, 2017
- 96 Volver a Dios
19 de octubre, 2017
- 98 Cuiabá y París
2 de noviembre, 2017
- 100 El jardín de las delicias
16 de noviembre, 2017
- 102 Doctores y señores
7 de diciembre, 2017
- 104 La irrelevancia del derecho
21 de diciembre, 2017

2018

— 0 —

- 106 Crítica, cambio o mantenimiento
4 de enero, 2018
- 109 Los paradigmas y la educación jurídica
18 de enero, 2018
- 111 El derecho a la defensa y la verdad
1 de febrero, 2018
- 113 El nepotismo o ¡la familia ante todo!
15 de febrero, 2018
- 115 Destrozados
1 de marzo, 2018
- 117 “Siempre que tú pienses...
15 de marzo, 2018
- 119 SOLCA de Cuenca
5 de abril, 2018
- 121 Prudencia
19 de abril, 2018
- 123 Bioética y medioambiente
3 de mayo, 2018
- 125 La interpretación jurídica y el CPCCS-t
17 de mayo, 2018
- 127 Grupos de presión, sociedad y educación
31 de mayo, 2018
- 129 *La sociedad abierta y sus enemigos*
14 de junio, 2018
- 131 Razón y moral en la contemporaneidad
28 de junio, 2018
- 133 La forma es el fondo
12 de julio, 2018
- 135 Francia en Cuenca y viceversa
26 de julio, 2018
- 137 Nadie es dueño de nada, ni de nadie
9 de agosto, 2018
- 139 La Iglesia Católica
23 de agosto, 2018
- 141 Congreso Internacional Universitario de Bioética
6 de septiembre, 2018
- 142 Ética en las universidades
20 de septiembre, 2018
- 145 Consultorios jurídicos
4 de octubre, 2018
- 147 Optimismo y crítica
18 de octubre, 2018
- 149 Cuenca 2018
1 de noviembre, 2018
- 151 Y así pasan los días...
15 de noviembre, 2018
- 153 Códigos de ética
29 de noviembre, 2018
- 155 ¡No somos tontos!
13 de diciembre, 2018
- 157 Realismo jurídico ecuatoriano
27 de diciembre, 2018

2019

- 159 Tolerancia 2019
10 de enero, 2019
- 162 ¡Crisis!
24 de enero, 2019
- 164 Como los suecos
7 de febrero, 2019
- 166 La plaza San Francisco de Cuenca
21 de febrero, 2019
- 168 Cristianismo y derechos humanos
7 de marzo, 2019
- 170 ¡Sonría!, lo estamos vigilando
21 de marzo, 2019
- 172 Deconstrucción y desconcierto
4 de abril, 2019
- 174 Notre Dame de París
18 de abril, 2019
- 176 Bici Pública Cuenca
23 de abril, 2019
- 178 Biblioteca
2 de mayo, 2019
- 180 La Capilla del Hombre
16 de mayo, 2019
- 182 De la vida y la muerte
30 de mayo, 2019
- 184 La contemporaneidad y el espíritu conservador
13 de junio, 2019
- 186 La técnica jurídica como mecanismo
27 de junio, 2019
- 188 Universidades católicas
11 de julio, 2019
- 190 Hemos perdido el control
25 de julio, 2019
- 192 Cada vez más lejos de las utopías
8 de agosto, 2019
- 194 Realismo democrático en Ecuador
22 de agosto, 2019
- 196 “Mejor reforesten Europa”
5 de septiembre, 2019
- 198 Avanzar, detenerse o retroceder
19 de septiembre, 2019
- 200 El “producto”, atroz eufemismo
3 de octubre, 2019
- 202 La devastación de octubre y el diálogo
17 de octubre, 2019
- 204 Los Derechos Humanos y el Estado
14 de noviembre, 2019
- 206 Ponderación de derechos
28 de noviembre, 2019
- 208 Aberraciones
12 de diciembre, 2019
- 210 Del amor propio a la desfachatez
26 de diciembre, 2019

2020



- 212 El estudio del derecho en Ecuador
9 de enero, 2020
- 215 Nada nos conmueve lo suficiente
23 de enero, 2020
- 217 ¡Moralista!
6 de febrero, 2020
- 219 Alabanza en boca propia...
20 de febrero, 2020
- 221 La mirada ética
5 de marzo, 2020
- 223 “En perspectiva del fin”
19 de marzo, 2020
- 225 No son ellos, somos nosotros
2 de abril, 2020
- 227 La peor crisis de nuestra historia
16 de abril, 2020
- 229 De la polis griega a Matrix
30 de abril, 2020
- 231 Honestidad criolla
14 de mayo, 2020

- 233 Deberes y derechos
28 de mayo, 2020
- 235 La reproducción
11 de junio, 2020
- 237 Corrupción y educación
25 de junio, 2020
- 239 Siempre ha sido así
9 de julio, 2020
- 241 Abogados
23 de julio, 2020
- 243 La vida no está en las redes
13 de agosto, 2020
- 245 “Huairapamushcas”
27 de agosto, 2020
- 247 El ser y el deber ser
10 de septiembre, 2020
- 249 La razón de los científicos
24 de septiembre, 2020
- 251 Amilanados
8 de octubre, 2020

Buscando la verdad

Esta introducción busca una aproximación al autor del libro *Moralista*, no tanto a su obra completa como jurista o educador, aunque es indispensable rescatar su trabajo también como gestor de iniciativas y realizaciones trascendentes como la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética, que a su vez ha impulsado, planificado y puesto en realización el Congreso Internacional que se celebra en Homenaje al Bicentenario de la Independencia de Cuenca y que de 2012 a 2014 convocó a las Universidades para elaborar y presentar el libro comunitario *Sociología de la Ética Cuencana*, ni a sus intervenciones docentes en las universidades en las que ha enseñado y enseña, o sus conferencias sobre ética y justicia como tampoco a la realidad existencial que hacen su vida, esos son temas para otro nivel de reflexión, y para otras circunstancias. Lo que intento realmente es presentarlo como periodista de opinión, que ahora él mismo resume su pensamiento que se desarrolla en las más de doscientas páginas que integran este libro; y a través de esta aproximarme a sus realidades existenciales.

Ya, hace algunos decenios conocí a Juan Morales Ordóñez, como motivador de un proceso judicial ajustado a los valores de la “ética”, cuando me desempeñaba en la magistratura de la Corte de Justicia de Cuenca. Realmente, esos fueron años de total compromiso, con la innovación de la administración de justicia, fue la época en que se superaron los procedimientos del sistema escritural en bloque. Se pasó a la modalidad oral, es decir, de la justicia tradicional se pasó a valorar el debido proceso, en todos los órdenes, materias y temas en especial en la órbita penal, definida por una fiscalía dedicada a la investigación del delito para encontrar las pruebas que concreten las responsabilidades respectivas, en orden a la fase propiamente judicial de las audiencias de juicio y todo actuado con la debida solvencia procesal. En este contexto la independencia del Juez y de la Función Judicial en sí misma, que solamente obedecen a los mandatos de la Ley y de la conciencia ética, fue y es la línea maestra del Estado de Derecho. En estos momentos decisivos fue cuando irrumpió la pretensión interventora de los años 2004 a 2005, que luego se reiteró en una etapa oscura de abolición de las libertades en la década que estamos superando. Por estas experiencias tan acuciantes y las lecciones aprendidas en nuestros hogares, como la educación integral, cultivada con el esmero de esos tiempos, es que precisamente valoramos la coherencia de la ética, como el cauce

trascendente, para un orden socialmente justo. Y, es este compromiso con la verdad, lo que mejor define el pensamiento y la obra de Juan Morales Ordóñez.

En una aproximación dialéctica al proceso social tomo de la obra *Modernidad líquida* la paradoja que nos ofrece su autor, el sociólogo Zygmunt Bauman, que propone el individualismo frente al comunitarismo social como las referencias a comprenderse en su complejo desarrollo de la necesidad mutua de llevar algo del contrario para realizar el proyecto vital del nosotros, es que sin la individualidad real no puede existir el nosotros comunitario, así lo hemos comprendido y valorado para estudiar el sentido existencial de nuestras vidas, desde cuando escribí mi tesis *El Personalismo. Hombre. Sociedad. Estado* luego mi libro, con ese mismo nombre y un desarrollo más amplio, con las mismas premisas de dignidad y solidario compromiso, hasta nuestros días en que mantengo mi columna de opinión en “El Mercurio” todos los miércoles desde el año 2000 hasta estos tiempos de la pandemia moral más asfixiante que debemos soportar con total entereza, pues que es la misma preocupación por encontrar el sentido pleno de la vida humana, lo que más nos acucia, tanto como lo plantea y hace con maestría y plena solvencia académica Juan Morales Ordóñez.

Entonces pienso en ese infinito que nos desafía a la razón, Miguel de Unamuno en su obra *Del sentimiento trágico de la vida* que de partida en sus primeras líneas nos dice: “Y acaso la enfermedad misma sea la condición esencial de lo que llamamos progreso, y el progreso mismo una enfermedad”. Pregunta irreverente desde 1913 a más de un siglo luego, cuando estamos angustiados en medio de la opulencia del desarrollo acumulado de las potencias y las inmensas regiones habitadas por los millones de seres humanos que sufren de la miseria en busca de trabajo y alimentos, de medicinas y vivienda, de educación y paz, de satrapías infames y de libertades conculcadas. Es que un gran ausente nos está exigiendo el compromiso existencial con la solidaridad y la justicia. En estos mismos días Leonardo Boff nos incomoda si se quiere por su reclamo insistente para un mundo equilibrado de salud humana en consonancia con la salud ambiental, así lo pide Francisco para reinventar al mundo. En nosotros está la respuesta. Siendo como siempre, ese gran ausente, el espíritu esencial de la Vida.

Este libro es en sí mismo un notable ensayo sobre la necesidad de descubrir el sentido esencial de esta vida, y para el efecto didáctico que comporta se organiza por años, desde mayo de 2016, que propone el tema de “La discordia, según Borges” y luego abordar “la ley y el derecho” Como se encuentra patente en cada tema expuesto, es claro que podemos encontrar el universo intelectual del autor, y por tal acervo explicar las premisas con que se analizan los temas tratados, su riqueza conceptual y la precisión lingüística, la elegancia y claridad del estilo. Se llega así a comprender la complejidad de las experiencias vividas en esos tiempos que son nuestros tiempos, como en 2017 que ofrece la perspectiva de la política internacional con “Trump y la ética protestante” o la problemática ambientalista: “Biósfera macizo del Cajas” con la conexión al modelo planetario de contaminación y calentamiento global, para llevarnos a la necesaria visión del humanismo y la medicina. Temas como “Educación para el asombro” o “El infierno es el otro” marcan un punto de introspección individual y colectiva. Porque la sociedad también debe autocriticarse en “De Pink Floyd a Donald Trump” nos hace reflexionar en nuestro mundo y nuestras decisiones sociales que se extravían al igual en los procesos colectivos de engaños masivos, en las redes de la demagogia o, de los ídolos de la riqueza mal habida y del consumismo total, hasta las etapas oscuras de la violencia y del odio. La Bioética y la Genoética están patentes para definir un sistema axiológico que retome el valor de la vida como el eje central de la civilización. El tema “Opinión y corrupción en el Ecuador” es un artículo que ofrece la objetiva denuncia de una realidad que aflige a millones personas aquí y en el mundo. “Crítica, cambio y mantenimiento” abre la lectura de 2018 con la necesaria definición de la sociología de la ética, ya que de todo el entramado que culmina en nuestros días. De 2019 a 2020, encontramos una necesidad esencial, la búsqueda de la justicia. En esta visión se desarrollan temas referentes a la filosofía y a la universidad, a la educación y el civismo, a la salud y a la vida como las realidades esenciales de la utopía a plasmarse en los sistemas institucionales que pretendemos concretar para un mundo en constante humanización.

Los años que nos van llegando nos ofrecen la multiplicidad y desde luego la profundidad de la tesis que se mantiene, el reclamo incesante por la necesidad de la dignidad humana, tan venida a menos por la caotización de las costumbres, el relativismo de los prin-

cipios y la confusión de los valores con los antivalores. En nuestra sociedad como en el mundo, nada es seguro, ni la fe, ni la esperanza y por consiguiente, la angustia prevalece al punto de ser la más letal pandemia que oprime las conciencias. Cada quien se crea y se recrea en un impulso desorientado en el cual el norte es el este y el sur el oeste, claro, si nos situamos en un planeta de irrespeto total a las leyes de la naturaleza parece que todo es posible hasta los imposibles de prever, porque todo se ha relativizado, hasta la misma ley y tal hecho es tan factible, porque la ley de la inseguridad está vigente, al punto que cada quien pretende ser su propio dios.

Así encontramos como el autor del libro *Moralista* describe la necesidad de reencontrarnos, en nuestro yo profundo, para diseñar las pautas de la vida, porque pienso y coincido con la necesidad de apuntalar con el vigor necesario de nuestras convicciones a los valores perennes de la justicia y de la verdad, del respeto al prójimo y en especial de la solidaridad fraterna; y más aún, en la civilización de la muerte, redescubrir el amor generador de la Vida.

Lo expuesto hasta aquí, pretende ser una síntesis del libro que se presenta y que debe ser leído con la visión crítica necesaria, para definir nuevos cauces.

En realidad desde la perspectiva del periodismo de opinión que es una forma de comunicación nos encontramos con la exposición y la necesaria fundamentación dialéctica, para en la percepción de los fenómenos encontrar las causas y proponer los caminos a seguir, con la finalidad de construir un orden más humano. O, en los procesos del conocimiento afinar los métodos que den con la raíz causal y así encontrar la verdad última de esos fenómenos y/o, reencausar los procedimientos para lograr los resultados necesarios. Se puede afirmar que el objetivo final es construir un mundo más humano en el que la felicidad sea la expresión tangible de la vida auténtica, ser más como personas es quizá comenzar a lograr una sociedad en la que el bien común sea la realidad permanente para todos.

Hugo Darquea López



2016

La discordia, según Borges

19 de mayo, 2016

Internet es el espacio en el cual se encuentra gran parte de la creación humana. Ahí están las bibliotecas de todo el mundo, la música de todas las culturas, el arte de todos los pueblos, la ciencia producto de la poderosa razón, la tecnología o aplicación instrumental de los conocimientos científicos, la literatura de todos los creadores, las películas y las imágenes de cineastas y artistas, la información respecto de casi todos los saberes. En ese inmenso repositorio virtual está lo banal y lo sofisticado conformando un abigarrado y complejo conjunto de datos. Ahí se encuentra el poema "Fragmentos de un evangelio apócrifo", que muestra una de las facetas del profundo y a menudo críptico pensamiento de Jorge Luis Borges, uno de cuyos versos dice: "Bienaventurados los mansos, porque no condescienden a la discordia". Desde ese referente corresponde analizar la importancia de un concepto semejante en la comprensión de la realidad y en la solución de los problemas individuales y sociales.

La civilización, producto de los aportes que se han dado a lo largo de la historia, es un reflejo de las características profundas y superficiales de una condición humana dibujada por una suerte de caleidoscopio de posibilidades que van desde los comportamientos morales más excelsos hasta los más execrables. Su esplendor y opacidad definen las formas de la convivencia social que regulan la coexistencia cotidiana e irreductible de lo brillante y de lo oscuro. Lo social es una proyección del interior de los individuos, es una representación de la naturaleza humana. Pero esta afirmación que asume virtudes y defectos personales y propios a menudo es negada en la práctica por iracundos juzgadores de los otros y al mismo tiempo ciegos críticos de sí mismos, que no se detienen en la diatriba y el insulto, cultivando con placer evidente la discordia, como si fuese el objetivo y el mejor camino para la solución de los problemas y el mejoramiento de las condiciones de vida. Esos violentos con sus acciones tensan tanto la cuerda de la convivencia que en algún momento la rompen, provocando dolor y sufrimiento; y, solo ahí, en ese estado de postración y casi aniquilación, perciben que la paz y la armonía son los más importantes caminos y objetivos de la humanidad.

Las grandes religiones y las doctrinas filosóficas humanistas plantean como formas de vida válidas las fundamentadas en el amor al prójimo y otros principios derivados de esa concepción global. El cristianismo, budismo, taoísmo, hinduismo y otras religiones proponen modos de convivencia basados en la superación espiritual y en el mejoramiento personal. En este punto podríamos plantearnos si esas formas de ver el mundo tienen sentido práctico en la cotidianidad de la vida. ¿Es posible que la coexistencia social pueda ser determinada por la sabiduría filosófica? ¿O esta es una manifestación cultural concebida solamente para los débiles y contraria al ejercicio del poder real y de la política concreta? En este punto, la referencia al poema de Borges vuelve a ser planteada. ¿Es posible que desde la reflexión sobre la discordia se la descarte por ser un camino inapropiado para la proyección colectiva?

La ley y el derecho

2 de junio, 2016

Si se analizan las mallas curriculares de las carreras de derecho de las universidades ecuatorianas, se cae en cuenta la importancia que esas instancias de educación superior otorgan a la ley en sus manifestaciones sustantivas y adjetivas, esto es, en cuanto normas jurídicas que definen situaciones individuales y sociales; y, normas jurídicas que establecen procedimientos. El número de materias que estudian esas normas y la carga horaria que se les asigna son muy superiores a las que se destinan a otras asignaturas que tienen que ver con la realidad social y con los principios morales, elementos también constitutivos de lo jurídico en virtud de la indispensable exigencia de pertinencia social que tiene la ley y de su fatal relación con la búsqueda del bien colectivo y la justicia.

La ley debe responder a la realidad social que es su fuente más amplia y por esa razón es preciso que los juristas sean profundos conocedores de las condiciones ambientales, humanas y sociales del grupo regulado por la norma positiva y también conscientes y comprometidos protagonistas de esa cultura, porque solo así es posible elaborar buenas leyes, interpretarlas adecuadamente y aplicarlas de manera correcta. La reflexión sobre la justificación moral de la norma jurídica permite sostener que, en todos los casos, a nivel de discurso, se encuentra el criterio que considera a una opción como la más apropiada moral y jurídicamente para definir una conducta. No existe ley que haya sido creada para provocar un impacto social negativo. El tiempo de duración de las luces de los semáforos, los años que deben cumplir las personas para alcanzar la mayoría de edad, los requisitos para la obtención de visas o cualquier otra norma jurídica, está siempre fundamentada en una consideración de beneficencia, pese a que en determinados casos tanto la justificación moral de la ley como sus resultados prácticos sean contrarios al discurso que los sustentan.

Desde esta perspectiva, la relación entre ley, realidad social y valor es inexorable. Muchos filósofos y juristas teóricos, entre los cuales destacamos al profesor brasileño Miguel Reale, sostienen que el concepto del derecho debería considerar estos tres

elementos. Esta corriente doctrinal se denomina tridimensionalismo y su aplicación en el estudio del derecho y en la práctica jurídica representaría una verdadera ruptura con el legalismo que se ha enseñoreado en escuelas de derecho, tribunales de justicia y en la comprensión social del derecho y sus posibilidades frente a la justicia, la verdad y el bien común. La preponderancia aplastante del estudio-repetición de la norma la desconecta de su escenario social y de los valores que la sustentan, envileciéndola y permitiendo su aplicación burda al servicio de cualquier interés. Lo que es legal, así sea injusto, es jurídico para el legalismo. La pertinencia social y la justicia son cuestiones etéreas arrasadas por el irreflexivo imperio de un sistema jurídico fundamentado –en el discurso– en lo social y en los valores, pero definido con crudeza en la realidad por una práctica legalista extrema que dificulta grandemente la búsqueda y concreción de los altos intereses morales del derecho en su amplio y específico significado.

Planificación estratégica y resultados

16 de junio, 2016

En Ecuador, a partir de los años noventa del siglo anterior, la planificación estratégica se convirtió en una de las herramientas gerenciales más utilizadas en organizaciones privadas y públicas. Esta forma de actuar plantea la necesidad básica de fijar objetivos futuros como primer paso en toda programación. A través de procesos de reflexión los líderes descubren-construyen una visión que define y orienta el quehacer corporativo interno y externo, requiriendo que se deriven de esa declaratoria, en cascada, objetivos generales y específicos, actividades, responsables y sistemas de seguimiento y evaluación. Algunos pensadores gerenciales de esa época, como Stephen Covey con su obra clásica *Los 7 hábitos de las personas altamente eficientes* o Joel Barker, conocido por sus videos gerenciales sobre paradigmas, pioneros de paradigmas y visión de futuro, posicionaron la idea de comenzar con el fin en mente y la de construir una visión positiva del futuro como los pasos iniciales y necesarios de una metodología organizacional diseñada para alcanzar de manera eficiente resultados previamente definidos.

Este tipo de planificación produce resultados positivos. Sin embargo, asumida linealmente, puede convertirse en una metodología estrecha y limitante sobre todo para la creatividad y la imaginación que son características indispensables tanto en la ruptura de paradigmas como en los avances que puedan darse ya sea en el campo de la ciencia como en cualquier tipo de emprendimiento. El connotado filósofo Karl Popper, en su libro *Lógica del descubrimiento científico*, defiende esta posición al sostener que quienes logran progresos en ciencias lo hacen por una serie de factores entre los cuales la intuición –forma de comprensión meta racional– juega un rol decisivo. No se trata del ejercicio de una liberalidad absoluta frente a la metodología, por el contrario, se plantea que es necesario estar en ella respetando disciplinadamente cada uno de sus pasos, manteniendo, eso sí, latentes la intención y la posibilidad de innovar proponiendo criterios y ejecutando acciones que permitan transformar lo existente.

Esta forma de relacionarse con el mundo proviene de la cien-

cia y también es atributo de artistas, filósofos y, claro, de la gente común. Tratar de determinar el futuro y establecer caminos rígidos para llegar a él no es lo más sensato, pues la vida está llena de circunstancias imprevistas. Hoy, la teoría de la complejidad y la teoría del caos, originarias de las matemáticas, plantean que la incertidumbre y el caos creativo son elementos intrínsecos a la realidad, coincidiendo de esta manera con la sabiduría precientífica descrita en textos como los del taoísmo o del budismo. El camino –el tao– debe ser asumido y vivido, pues ahí se generan las mayores posibilidades de perfeccionamiento individual y colectivo. Una historia japonesa nos permite ilustrar lo dicho... un grupo de personas practicantes del arte marcial del tiro con arco o “kyudo” recibe en un momento de su diario entrenamiento una exhortación de su “sensei” para que el alcanzar el blanco con sus flechas no se convierta en obsesión, advirtiéndoles que ellas por sí mismas lo harán si los arqueros cumplen naturalmente con el ritual y los pasos físicos y espirituales de su rutina de adiestramiento.

Argentina, julio 2016

7 de julio, 2016

La exigencia de precisión del mes y del año se amplía al día y a la hora si el objetivo es dar oportuna cuenta de los acontecimientos relevantes de la Argentina actual, una sociedad vibrante en la cual las novedades –un aluvión constante e imparable– especialmente en los escenarios de la política y la justicia son noticia diaria. La riqueza cultural, económica y los intereses políticos forman parte de un cotidiano panorama social en el cual esos elementos se despliegan vitales y pletóricos en versiones extremas y rocambolescas tanto de los aspectos positivos como negativos de su realidad. Desde hace algunas semanas se conmemora el 30° aniversario del fallecimiento de Borges, uno de los fundamentales escritores de la humanidad, así como el nacimiento de otro grande, Ernesto Sábato, nombres a los cuales se pueden agregar muchos otros. En el ámbito de la música, el aporte de ese pueblo es también significativo: Atahualpa Yupanqui y Mercedes Sosa, en el género folclórico y de protesta; Gardel, en el tango clásico; Piazzola, en su expresión contemporánea; Soda Stereo, uno de los grupos de rock latino más representativos; Barenboim, virtuoso pianista y talentoso director de orquesta, y tantos otros forman parte de una pléyade de artistas, intelectuales y científicos.

En otros ámbitos de la cultura, el aporte argentino también es relevante. En el deporte destacan mundialmente sus equipos de polo, básquet, rugby, voleibol y sus deportistas individuales lo han hecho en disciplinas como el automovilismo o el boxeo. El fútbol, claro está, es reconocido por el talento de sus deportistas diseminados por todo el planeta. El mundo del espectáculo y la farándula es rico, desopilante y está estrechamente conectado con otras manifestaciones culturales de una sociedad intensa en la cual la política es un punto focal al cual convergen, alimentándola, otras manifestaciones sociales, entre las cuales destaca en los últimos tiempos por su impacto mediático la actividad judicial, que ocupa las primeras planas y los espacios estelares en noticieros y en redes sociales. Jueces y fiscales son protagonistas por su actividad casi febril frente a casos de corrupción denunciados hace años, pero que estuvieron judicialmente inac-

tivos amparando la impunidad de sus presuntos responsables, muchos de ellos relacionados con el Gobierno anterior como los empresarios Lázaro Báez y Cristóbal López, y otros actores políticos como Ricardo Jaime, Echegaray, Aníbal Fernández, José López, Julio de Vido, el exvicepresidente Amado Boudou y hasta la expresidenta Cristina de Kirchner, procesados por una serie de delitos tan diversos que casi agotan la tipicidad pertinente de su Código Penal.

Desde el triunfo del presidente Macri, también imputado por su presunta participación en una sociedad offshore, las transformaciones que vive la Argentina son grandes y generan posiciones contrapuestas que van del airado y angustiado rechazo de amplios grupos de la población hasta la esperanzada aceptación de muchos otros que están convencidos de que con los duros ajustes realizados el futuro será mejor para todos, criterio compartido por algunos líderes del alto capitalismo internacional que consideran que la Argentina actual es un modelo a imitar incluso por Europa, que actualmente enfrenta grandes desafíos sociales y económicos.

Niza

21 de julio, 2016

La muerte de decenas de personas en esta ciudad europea, arrolladas por el camión conducido por un ciudadano tunecino, desbordado por el resentimiento y el odio hacia Francia y la cultura occidental, es el último episodio de una cadena de actos cruentos que en el pasado inmediato tuvo momentos similares acaecidos en París, uno en la sala de conciertos Bataclán y otro en las oficinas del semanario satírico Charlie Hebdo, siempre con consecuencias sangrientas y devastadoras. También el dolor atroz producto de la violencia se siente en Irak, Siria, Palestina y Líbano cuando ciudadanos comunes y corrientes son blanco de intervenciones militares occidentales. Es la guerra que no discrimina, practicada bajo modalidades de terrorismo y represalias masivas, que se enseñorea exultante y apocalíptica en medio del desgarramiento mortal de las vidas de individuos, familias y sociedades, siempre inocentes. Toda esa ira incontenible representa una negación rotunda de los principios que esos mismos actores defienden en sus libros sagrados o en sus constituciones, ennegrecidos por un estado permanente de venganza y beligerancia que les otorga razones para esgrimir insostenibles autojustificaciones de sus políticas, estrategias y acciones de guerra. Furor bélico que sin duda es cultivado e incentivado mundialmente por quienes están inmersos en el negocio de las armas y se benefician con el imperio de la violencia... ¡mercaderes de la muerte y la extinción!

A nivel individual, grupal, estatal e internacional el discurso de solución de los conflictos a través del diálogo, la comunicación y la ética, así como su práctica, funciona en algunas situaciones. Sin embargo, en los casos más complicados por los intereses en juego, las partes prescinden de esas posibilidades pacíficas y radicalizan sus antagonismos forzándose a sí mismas y forzando al otro a la utilización de la violencia como mecanismo de solución de sus desavenencias. Los presupuestos financieros policiales y militares crecen cada vez más y esos recursos se destinan a programas de inteligencia y preparación bélica con el fin de destruir al enemigo. Por el contrario, los presupuestos que contemplan actividades para combatir la pobreza y educar a las personas en comportamientos de tolerancia y respeto de la diversidad, en

muchos casos ni siquiera existen, pues no se busca realmente cultivar formas de pensar humanistas en el amplio sentido de la palabra. Así, cada parte quiere infligir de mayor manera a su oponente y de ser posible eliminarlo para siempre, recorriendo una vez más los caminos de destrucción colectiva ya conocidos por la humanidad.

El panorama político y cultural internacional y nacional está definido en gran medida por este ánimo de confrontación. La xenofobia y la intolerancia campean. La disputa leve es la forma que adopta la política. El denuedo y la descalificación del que piensa diferente se convierten en las formas de relacionarse adquiriendo, en quienes se consideran los más agudos pensadores, formas de ironía, escepticismo y cinismo que sirven para la batalla, pero no para la construcción de la vida. Una de las máximas del Tao Te Ching de Lao Tse afina el sentido de esta columna y da cuenta de su espíritu "donde acampan ejércitos, solamente crecen espinos y zarzas".

¡Guayaquil!... una visión cuencana

4 de agosto, 2016

Los vínculos de todo tipo entre los habitantes de Guayaquil y Cuenca siempre fueron fuertes y armoniosos. El aprecio y respeto mutuo de estos pueblos se explica por una serie de situaciones históricas y geográficas que los conectan desde antes de la llegada de los españoles, hasta la fecha. Hay familias guayaquileñas y cuencanas que tienen antecesores comunes. Muchas personas de las dos ciudades mantienen lazos profesionales y de amistad y emprendimientos conjuntos, pero sobre todo comparten una suerte de amable deslumbramiento recíproco por la belleza de cada una de esas urbes y de su entorno natural, así como respeto por la idiosincrasia de su gente. En lo personal, mis conexiones con Guayaquil son de antigua data. En lo mediato, uno de mis abuelos se desempeñó como ministro de la Corte Superior de Justicia del Guayas en los años cuarenta y cincuenta del siglo anterior. Uno de sus hijos, que vivió en la urbe porteña, volaba con desparpajo una pequeña avioneta que traía a Cuenca las ediciones impresas del diario El Universo, en la cual a veces sus sobrinos locales regresábamos con él para visitar a la abuela en su casa próxima al colegio Vicente Rocafuerte, ubicación que permitía a los pequeños paisanos zambullirnos en el cercano estero Salado a la altura del puente 5 de Junio. Más tarde, a finales de los años ochenta y durante todos los noventa, fui un comprometido colaborador de una gran institución guayaquileña que contribuyó en muchos aspectos a afinar mi carácter y mi visión del mundo y de la vida.

Para los cuencanos, Guayaquil siempre fue especial por el exotismo de su medio ambiente, por las características culturales de su gente, por la belleza de sus mujeres. La ciudad está definida por su geografía y sus elementos tropicales; por sus amplios ríos como el Daule, el Babahoyo y el gran Guayas; por el estero Salado en cuyas orillas la urbe ha construido su presente y proyecta su futuro; por su fauna y su flora exuberantes y diversas... por el lagarto, la iguana, la tortuga y la jaiba; por el manglar, el cacao, la palmera y los ceibos. Sus hijos escribieron y escriben sobre su cálido y feraz terruño que incide en su abierto, espontáneo y generoso temperamento. Nosotros, sus hermanos, valoramos su talento diverso y poderoso e incorporamos

su gran aporte a nuestra común identidad ecuatoriana. Por eso, son indelebles en nuestros corazones los paisajes, la trama y los personajes de maravillosas novelas como Don Goyo, de Aguilera Malta, o Guasinton, de José de la Cuadra; así como la música de sus compositores e intérpretes Nicasio Safadi o Julio Jaramillo.

La contribución de esta gran ciudad a la historia del Ecuador y América Latina es importante en lo comercial, deportivo, cultural y político. Guayaquil y sus hijos, muchos de los cuales son originarios de otras regiones del Ecuador y de otros países, celebraron durante el mes de julio los 481 años de su fundación española. Nos sumamos a ese festejo con la intención de prolongarlo a través de esta columna, que se publica unos días después de su mes fundacional.

Educación y bien común

18 de agosto, 2016

Las situaciones que se presentan en los diferentes ámbitos de la convivencia social son producto de una serie de factores entre los cuales tienen un lugar específico las decisiones de las personas que responden a sus criterios sobre la existencia y las cosas, los cuales a su vez son el resultado de su formación y de sus experiencias. Se ve, se comprende y se actúa desde las circunstancias propias a la vida de cada persona, entre las cuales destacan nítidamente los procesos de educación formal e informal que han experimentado. Por eso, es un lugar común válido sostener que la educación es el camino que permite a las personas, grupos y sociedades proyectarse positivamente. En casa, los padres de familia piensan de esa forma y conciben y ejecutan para y con sus hijos proyectos de vida que contemplan amplios procesos de aprendizaje de conocimientos, destrezas y comportamientos. Los gobiernos locales y nacionales, así como las organizaciones internacionales proceden de igual forma, otorgándole a la educación un lugar preponderante en sus políticas y en sus acciones, pues a través de la formación de la personalidad y el carácter de los individuos se sientan las bases de las reales posibilidades de proyección de las personas, familias y sociedades en general.

Se educa para alcanzar diferentes objetivos. Hay quienes piensan que la educación debe estar orientada al éxito personal a cualquier precio. Otros priorizan la formación espiritual, intelectual y artística. También están aquellos que se consideran poseedores de verdades históricas y diseñan procesos de aprendizaje para enseñar, adoctrinar y controlar a los otros con el fin de que se adhieran a su verdad y la apliquen, construyendo superestructuras sociales de control y represión para quienes opinan de manera diferente.

Se puede pensar en una educación que posibilite descubrir la interdependencia de los individuos entre sí y de estos con su entorno social y ambiental, desde el respeto y la diversidad. Se pueden diseñar procesos de formación, que han sido y son abordados por la filosofía y sus ramas de la moral y la ética, que

permiten que las personas comprendan e interioricen aspectos fundamentales relacionados con la supervivencia de todos, con el fin de que conceptos como respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad, diversidad, compasión y tantos otros no sean solamente recitados en discursos políticos o religiosos, sino que constituyan referentes y objetivos cotidianos en la vida de las personas. Se puede educar para el ejercicio de la virtud, no porque sea moralmente correcto en el plano espiritual solamente, sino porque el buen comportamiento ciudadano que se evidencia en la honradez y en otros valores representa el fundamento del bien común.

Educar solamente para la ciencia y la tecnología es insuficiente para alcanzar el bienestar individual y colectivo, pues esos conocimientos sin fundamentos éticos son herramientas que exacerbaban los intrínsecos desequilibrios del poder y no están orientados a la búsqueda de la justicia y de la equidad. Es mucho más importante para individuos, familias y sociedades trabajar en una educación dirigida al ejercicio cotidiano de los amplios e incluyentes valores y principios humanistas, que una que priorice exclusivamente la racionalidad científica y tecnológica.

Encarnizamiento terapéutico y bioética

1 de septiembre, 2016

Todos en algún momento vivimos situaciones en las cuales personas cercanas a nuestros afectos se encuentran frente a la inminencia de la muerte y son asistidas médica y clínicamente. En esas circunstancias de dolor y pérdida, el amor y los sentimientos de solidaridad y comunión con el enfermo terminal nos pueden llevar a sentir y pensar que se deben emplear esfuerzos médicos extraordinarios, pese a que conocemos que la enfermedad es incontrolable y que esas acciones solamente la prolongan en su precariedad mortal, con gran sufrimiento del paciente y de su familia. Los médicos en esas circunstancias están obligados a cuidar al enfermo y a dialogar con su familia para orientar sus decisiones frente al tratamiento que debe recibir, evitando incurrir en prácticas de ensañamiento terapéutico o aplicación de tratamientos inútiles o extremadamente molestos o costosos frente al resultado esperado, prácticas que en ciertos casos también pueden responder a inconfesables motivaciones de lucro económico para obtener provecho del sufrimiento físico y moral de los enfermos y de su entorno.

El encarnizamiento terapéutico tiene que ver con la enfermedad, la asistencia médica, los sistemas de aseguramiento de la salud, la muerte, y debe ser analizado en el escenario amplio de la cultura de cada sociedad y en los específicos de las formas de pensar individuales y familiares. Otros grandes conceptos forman parte también del debate bioético: vientre de alquiler, eutanasia, investigación en seres humanos, consentimiento informado, derecho a la privacidad y a la intimidad, manipulación genética, eugenesia, control de la natalidad, aborto, fecundación asistida, donación de embriones, elección de sexo, clonación. La deliberación bioética sobre estos aspectos debe considerar siempre criterios jurídicos, sociales, culturales y científicos que forman parte de los espacios en los cuales se presentan cada una de esas específicas situaciones relacionadas con lo orgánico, con la vida.

En el país la historia de la bioética involucra a ciudadanos, profesionales e instituciones que desde la pluralidad de sus diferentes enfoques y el común interés por hacer el bien han

generado una serie de iniciativas que alcanzaron en el 2003 un importante nivel de cohesión institucional con la conformación legal de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética (SEB) y, más tarde, en 2013, con la constitución de la Comisión Nacional de Bioética en Salud (CNBS). La vigencia de los derechos humanos, el vértigo autónomo y autosuficiente del desarrollo científico y tecnológico, la sostenibilidad de la especie humana y del medio ambiente, la investigación biológica y en seres humanos, la delicada y sutil relación médico-paciente, entre otros aspectos, son tratados en estos espacios que, por supuesto no son los únicos, pues existen otros procesos institucionales en universidades y entidades privadas y públicas relacionados con esta temática.

La Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la Unesco, que tiene sus oficinas en la ciudad de Montevideo, en Uruguay, mantiene estrechas relaciones de trabajo con las instituciones ecuatorianas mencionadas. En ese marco de cooperación, en las próximas semanas se concretará la firma de un memorándum de entendimiento de esta red con una de las importantes universidades nacionales para implementar programas y cursos de formación en bioética. ¡Una buena noticia!

Biósfera macizo del Cajas

15 de septiembre, 2016

La pesca deportiva de la trucha, especie introducida y viralmente adaptada en riachuelos, ríos y lagunas de los andes ecuatorianos, responsable de la extinción del bagre nativo y principal depredadora de especies únicas de anfibios como el jambato de tierras altas, fue una de las actividades más atrayentes para los jóvenes cuencanos tradicionalmente cautivados por el espléndido paisaje del Parque Nacional Cajas, en donde conviven especies únicas de insectos, anfibios, aves y mamíferos en un ambiente natural de plantas, flores espectaculares, arbustos, árboles y pajonales que pintan las rocas, las montañas y dibujan el paisaje. En el Cajas, el agua que se muestra cristalina y rutilante en riachuelos y ríos que conectan a más de doscientas lagunas es la responsable de la vital belleza de ese ecosistema y es el recurso más importante del parque nacional y de los asentamientos humanos contiguos entre los cuales Cuenca, la cercana y dependiente urbe, es su principal beneficiaria.

Formo parte del gran grupo de pescadores de montaña que luego de mucho tiempo de practicar ese deporte lo dejaron para recorrer otros senderos que la vida ofrece a cada individuo y que a la vuelta de los años regresan nostálgicos a sus esencias, en este caso a pescar –ahora casi ritualmente– en el Cajas, desempolvando la vieja caña y los antiguos implementos. Hoy, en ese deporte de montaña, hay cambios. Uno de ellos, importante, es el mayor cuidado de instituciones y ciudadanos por la protección de ese delicado hábitat. Ya no se autoriza la “siembra” de alevines o cría de truchas en ríos y lagunas lo que perjudica la pesca deportiva, pues cada vez hay menos peces. Cuando pedí una explicación me comentaron que no se puede permitir la proliferación de la trucha, pues además de sus características de voraz depredador, contamina las aguas y los pescadores que la buscan deterioran ese sutil entorno. Mi frívolo desencanto inicial por no poder pescar como antes fue rápidamente reemplazado por el entendimiento y la adhesión al concepto de preservación activa de un medio ambiente del cual formo parte y dependo, como también mis hijos y los hijos de otros... las futuras generaciones.

Una nueva declaratoria, Reserva de Biósfera del Macizo del Cajas, desde la Unesco, reforzó la protección de la biodiversidad de ese parque, extendiendo su tutela a zonas geográficas del Guayas, El Oro, Cañar y, claro, Azuay. Con el agua dulce de este territorio protegido de casi un millón de hectáreas que incluye un área marina y centros poblados se genera más del cincuenta por ciento de la energía hidroeléctrica del país.

El concepto biósfera comprende al medio ambiente natural y sus componentes humanos y sociales. Son ecosistemas globales considerados como grandes seres vivos portadores de derechos y con capacidades de autorregulación. Si el cuidado de la acción de depredadores naturales como la trucha es importante para la biósfera, con mayor razón es imperativo que la toma de decisiones respecto de los proyectos de extracción a gran escala de minerales de la reserva considere la importancia del agua y en el proceso de ponderación de los intereses en juego le otorgue su trascendente valor.

Testamentos vitales

6 de octubre, 2016

No siempre nos preparamos para el porvenir. A veces dejamos las cosas en manos del destino sin otorgarles mayor importancia a los acontecimientos futuros e inciertos de la vida, fundamentados quizá en la esperanza de que todo saldrá bien y que no es necesaria la previsión, o tal vez en el temor de construir una mirada hacia realidades probables en las cuales la enfermedad y la muerte se presentan siempre, inexorablemente. La imprevisión, en estos casos, trae consecuencias negativas para el individuo y sobre todo para la familia que en esas circunstancias debe resolver situaciones que de haber sido anticipadas podían ser asumidas y resueltas con solvencia emocional y racional en escenarios humanos más amigables para todos los involucrados.

Esta forma cultural de actuar se evidencia en diversos ámbitos de la vida social como los relacionados con el aseguramiento de la salud, de la vida o del patrimonio físico, como viviendas, vehículos u otros bienes. Siendo tan necesario hacerlo, en ocasiones dejamos de considerarlo siquiera como opción porque decidimos que es más importante la inversión o el gasto aquí y ahora. Este es un tema complejo y de difícil asimilación en sociedades como la nuestra; sin embargo, cada vez lo comprendemos más y en esa medida lo llevamos a la práctica. En este panorama se ubica, definido por el dramatismo de la pérdida de la salud y de la muerte cercana, la expresión de la voluntad de la persona, cuando aún se encuentra en condiciones plenas para decidir, respecto de sus deseos y preferencias sobre los tratamientos médicos que quiere o no recibir al final de su vida. A esta declaración de voluntad, generalmente formal, se la conoce en bioética como testamentos vitales, instrucciones previas o voluntades anticipadas.

Los testamentos vitales tienen objetivos diversos, como reconocer la capacidad de prepararse para la muerte, contribuir a la disminución de la angustia y del miedo, aliviar la carga emocional del paciente y de su familia, evitar la obstinación terapéutica; y, sobre todo, desarrollar procesos amplios de diálogo y comunicación acerca de las expectativas y deseos del paciente antes de su muerte.

Históricamente, en los años sesenta, en los Estados Unidos de América surge la idea de un documento escrito en el cual el paciente exprese la forma en la que desea ser tratado médicamente cuando no pueda decidir por sí mismo. En los setenta, en ese mismo país, se aprueba la primera Natural Death Act, que inicia el debate moral y jurídico sobre esta temática. En los ochenta se estima que solo entre 10% y 12% de los estadounidenses habían firmado un testamento vital. En octubre de 2012 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en el marco de su obligación de proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas, reconoce la voluntad previamente expresada por los pacientes de ser tratados respetando sus instrucciones. En Ecuador se han propuesto algunos modelos de testamentos vitales, desde el interés de algunas instancias relacionadas con la bioética, y está planteada la iniciativa de que el nuevo Código Orgánico de la Salud incorpore este humanísimo concepto en uno de sus capítulos.

Educación para el asombro

20 de octubre, 2016

Todos conocemos el proverbio que propone que regalar un pez a un hombre significa darle alimento para un día y que enseñarle a pescar representa entregarle alimento para el resto de su vida. El expresidente uruguayo José Mujica en uno de sus ya célebres discursos parafrasea ese pensamiento y cuando se refiere a las exigencias de la educación sostiene que no se resuelven exclusivamente con el aprendizaje de conocimientos específicos, sino que se debe apuntar a la enseñanza del proceso de pensar. No le des un dato al estudiante, enséñale a pensar.

La información sobre conocimientos concretos relativos a las diversas ramas del pensamiento es básica y no puede ser dejada de lado, pero es insuficiente para responder a los desafíos de la vida que exige enfoques y propuestas renovadas para resolver las siempre cambiantes circunstancias. La educación debe apuntar a fortalecer la generación de pensamiento propio y no a la exclusiva repetición de lo que otros han propuesto. Sin embargo, cultivar el hábito de pensar tampoco es suficiente, pues esta acción es el resultado de la curiosidad y del inconformismo. Desde este punto de vista, la educación debe evidenciar la relatividad de las respuestas para cultivar el asombro y la perplejidad que son los verdaderos detonantes de la creatividad y la innovación, en lugar de enseñar certezas y asertos que se validan a sí mismos y no aceptan contradicción. Jenófanes, poeta y bardo griego, quien vivió 500 años antes de Cristo, citado por Popper en uno de sus libros, lo dice con claridad cuando afirma que la verdad certera ningún hombre la ha conocido, ni la conocerá, pues todo no es más que una tela tejida de conjeturas.

El proceso de pensar es la respuesta humana frente a las reacciones básicas de asombro y perplejidad. Por eso, se debe cultivar el asombro para que desde ahí se genere pensamiento que aporte en la construcción de las cambiantes respuestas que la humanidad genera. ¿Datos y conocimientos en la educación? Sin duda, pero nunca de manera exclusiva y menos como productos finales y terminados. ¿Potenciar el proceso de pensar para garantizar el aporte de todos en la construcción de un mundo mejor? Es el objetivo planteado por el proverbio mencionado.

¿Cultivar el asombro permanente frente a la vida? Es el fundamento de la educación para la conservación o la ruptura de las ideas y debe ser sembrado en el corazón de las personas, pues solamente desde la perplejidad asumida nacen las preguntas y las respuestas que por la propia naturaleza humana son siempre superadas por otras que proponen aquellos que no se conforman con ellas y quieren precisiones y soluciones diferentes.

La educación así concebida se convierte en un proceso vital que, partiendo del asombro, enseña datos y alienta la generación de pensamiento como la mejor forma de contribuir a la construcción colectiva. Einstein, que además de científico también filosofaba, nos entregó una reflexión que inspira en parte el desarrollo de esta columna “la capacidad más grande que tiene el hombre es la de maravillarse, quien no la tiene, tanto le valdría estar muerto, sus ojos están cerrados”.

“El infierno es el otro”

3 de noviembre, 2016

Esta frase la pronuncia Garcin, uno de los personajes de la obra dramática *A puerta cerrada*, escrita por Sartre, filósofo y escritor francés de gran repercusión en el pensamiento europeo y mundial del siglo XX, que en 1964 rechazó el Premio Nobel de Literatura que le concedió la Academia Sueca, manifestando que no aceptaba reconocimientos ni distinciones porque consideraba que la relación entre el hombre y la cultura debía ser directa sin pasar por instituciones mediadoras. La crítica ubica la obra del escritor francés en el campo de la filosofía existencialista, cuyo principal exponente fue el pensador alemán Heidegger de quien Sartre fue discípulo. La obra de Sartre fue conocida mundialmente e influenció significativamente en el pensamiento de generaciones. Sus novelas como *La náusea*, ensayos filosóficos como *El ser y la nada* y obras de teatro como la que contiene la frase que titula esta columna fueron leídas con avidez por ciudadanos de una época que vivieron como el autor experiencias relacionadas con la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas, la Revolución cubana, la Revolución cultural china y Mayo de 1968.

La referencia al infierno no es teológica, más bien se la entiende en la obra de Sartre como la dura experiencia de la imposibilidad de comunicación positiva con los otros, pues cada individuo ve por sí mismo, se preocupa por preservar sus espacios y evitar que el otro lo lastime o moleste. El sosiego y la realización desde este enfoque son siempre personales. En la relación con el otro se experimenta dolor y se ejerce violencia, alcanzando ciertos niveles de aceptación cuando la persona siente que el otro no interviene con su identidad, respetándola, se allana con su forma de pensar y no intenta ir más allá de los límites de su individualidad.

No solamente Sartre escribió sobre la dificultad de las relaciones intersubjetivas. Hobbes, el filósofo inglés del siglo XVII, pensó que la maldad es intrínseca a la condición humana y que nos agredimos porque esa es nuestra naturaleza esencial. En la vida cotidiana experimentamos cómo la intolerancia hacia el otro se manifiesta en calles y avenidas sobre todo cuando conducimos vehículos, o en casa, cuando observados solamente por la fa-

milia dejamos que la violencia emerja devastadora, o en las redes sociales, que para muchos representan el escenario preciso para insultar, criticar y ofender al otro, amparados o atrapados por auditorios que exigen insultos y diatribas que son proferidas con fruición por quienes buscan hermandades, a menudo falsas y socarronas, con aquellos que piensan igual, pero que en el fondo de sus conciencias son considerados potenciales blancos de su frustración e incapacidad de trascendencia.

El infierno es el otro, sí, pero desde la desesperanza que impide ver y comprender al prójimo. Los mayores pesares y sufrimientos provienen del otro y en muchos casos de los que están más cerca de nosotros. Nos causamos daño permanentemente. Existen, claro está, otras formas de ver el mundo que apuestan por la convivencia a través de la aceptación del otro y son las relacionadas con todas las expresiones de un humanismo universal, siempre utópico y desafiante.

Trump y la ética protestante

17 de noviembre, 2016

La definición del título de esta columna significó, así como su texto íntegro, un proceso de selección de ideas con el fin de producir un documento coherente que permita transmitir una parte del cúmulo de impresiones y reacciones que las elecciones presidenciales en Estados Unidos de América provocaron en quien suscribe este artículo. Cuando analicé el dato de The New York Times de que 58% de la población “blanca y envejecida” de ese país votó por Donald Trump, inmediatamente asimilé a ese segmento poblacional con aquel que fue analizado en el célebre libro del sociólogo alemán Max Weber, *Ética protestante y espíritu del capitalismo*, para explicar su importancia mundial como sistema dominante.

El autor sostiene que la práctica de las virtudes destacadas por el protestantismo norteamericano, como el trabajo duro y la frugalidad, es considerada como una muestra de la predestinación de esos individuos y colectividades como elegidos a obtener la realización económica y la felicidad. Esta aproximación al éxito capitalista es atractiva para muchos. Si analizamos la trayectoria personal del señor Trump, así como sus criterios expuestos en la campaña electoral y sus probables futuras acciones a la luz de estas virtudes básicas, no las encontramos. Por el contrario, sus actitudes le ubican en las antípodas de la frugalidad y el recato en el manejo económico. Basta escucharle para saber que está dominado por la soberbia y la prepotencia por razones que también las ha manifestado y que tienen que ver con fuertes rasgos de xenofobia y otras formas de exclusión a quienes él considera inferiores por una serie de razones absolutamente contrarias a la amplia dogmática religiosa profesada por los protestantes que votaron por él.

Si es así, ¿cómo explicar que esos ciudadanos hayan elegido a una persona que contradice flagrantemente sus virtudes fundacionales? Tal vez, porque esos referentes espirituales en ellos como en los otros, nosotros, funcionan como anclajes necesarios para salir adelante, pero cuando el éxito llega y el poder nos envuelve, esas virtudes dejan de ser útiles. El voto protestante por el señor Trump nos lleva a cuestionarnos sobre el significado

de la virtud en la precariedad y en el éxito. Los logros materiales de Trump en su vida profesional han sido, en la práctica, mucho más seductores que el discurso moral esgrimido por quienes lo utilizan hasta tanto puedan desprenderse de ellos, claro, obnubilados por la riqueza y el poder.

Virtudes católicas como humildad, paciencia, templanza, temperancia y caridad, que se encuentran en nuestro propio discurso moral, ¿hasta qué punto son realmente practicadas por nosotros? Tal vez, el candidato vencedor ganó porque representa una de las poderosas esencias negativas de la condición humana que exacerba la individualidad y el menosprecio de los otros que, obviamente, también nos define a nosotros. Si esto no es así, expliquemos la prepotencia ecuatoriana en temas políticos, regionales, raciales, económicos, intelectuales y otros. En nuestra psique se encuentran esencias de una humanidad autodestructiva, dramáticamente representada por el presidente estadounidense recientemente electo. Es un grave error moral ver esas conductas solamente en él y en los otros, cuando en realidad también nos definen a nosotros.

“Malestar en la civilización”

1 de diciembre, 2016

Este es el título en español de uno de los más célebres ensayos de Sigmund Freud, psicoanalista austriaco, publicado en 1930, que plantea que la sociedad occidental del siglo XX se debatió entre la seguridad que la evolución de la civilización le otorgaba a nivel de instituciones de convivencia cada vez más sofisticadas; y, la represión de pulsiones básicas de placer relacionadas con la idea griega del impulso vital de la siempre dinámica naturaleza. Así, el desarrollo y el progreso racional de las sociedades humanas significaría también y simultáneamente el deterioro de una condición humana basada en elementos espirituales, emocionales y de disfrute, que son los únicos capaces de equilibrar una civilización fundamentada en logros racionales como los de la ciencia y la tecnología. Avanzamos, pero en ese camino, perdemos esencias básicas de nuestra condición humana más profunda.

El pensamiento de Freud fue determinante en el desarrollo y avance de las ciencias sociales del siglo anterior. Su aporte en el entendimiento de los elementos subjetivos de la condición humana es un referente ineludible y es evidente su incidencia en el constructo social contemporáneo. Muchos de los pensadores posteriores al eminente psicoanalista se denominan y son reconocidos como neofreudianos, significando así que sus trabajos parten de la base propuesta por él. De ahí la relación que tuvieron con esa contribución teórica escuelas de pensamiento como la de Frankfurt y movimientos importantes como el europeo de liberación sexual o la revolución estudiantil de 1968. Se reivindicaba el ejercicio de las pulsiones básicas y se luchaba contra el statu quo que las controlaba y prohibía en aras del orden y el progreso.

Por otro lado, en 1948, el autor inglés George Orwell escribe su novela 1984, que describe una civilización tiranizada por la figura del gran hermano omnipresente que todo lo ve y controla, irrumpiendo en la privacidad y coartando la libertad de los ciudadanos de esa sociedad ficticia. Se trata de una poderosa denuncia del autoritarismo y de las dictaduras. La inspiración de Orwell se encuentra en las acciones de los tiranos de esa época,

Stalin y Hitler. Había temor por el control y la deshumanización y, como antídoto, se proponía la defensa de la dignidad humana encarnada en el ejercicio de la amplia libertad.

Me parece que el malestar en la civilización actual ya no se presenta bajo el aspecto de la represión del placer, sino más bien en las posibilidades de que el vaticinio apocalíptico de Orwell tenga posibilidades de convertirse en una sórdida realidad con la complaciente anuencia de los propios individuos a quienes poco les importa su libertad si el disfrute está asegurado por la adhesión al sistema, el cual ni siquiera es considerado como objeto de contestación, en una actitud de abandono y entrega que inhibe la propia posibilidad real de reivindicación de los derechos consagrados por las grandes declaraciones humanistas. Así, se acepta pasivamente la mentira forjada con fines de control y ejercicio del poder. La corrupción parece normal o se la elude por comodidad personal. El despotismo gana elecciones y la política, de manera desembozada, muestra su lado más oscuro.

Humanización de la medicina

15 de diciembre, 2016

Hace dos semanas, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador en Quito organizó y llevó adelante el Tercer Foro Universitario de Salud Pública: Cáncer Urbano en Ecuador, con la participación de expositores internacionales y nacionales que abordaron esta temática desde diferentes enfoques. Una de esas aproximaciones se desarrolló en la mesa redonda denominada "Humanizando la medicina en el paciente con cáncer, hacia una ética integral". Quienes intervinieron hablaron sobre la necesidad de mejorar el mundo de la salud desde la calidad afectiva en la atención al paciente para incidir en la construcción de armoniosas relaciones entre él y los profesionales integrantes de los sistemas de salud. Se planteó que partiendo del respeto a los valores y un adecuado y humano manejo de los sentimientos de frustración y de pérdida se puede llegar al fortalecimiento de la autopercepción del paciente sobre su estado de salud, como un objetivo por alcanzar para la adecuada y personal toma de decisiones sobre el tratamiento médico a seguir.

Con dramatismo, buscado de manera ex profesa, se mencionó que en muchas ocasiones, sobre todo en aquellas relacionadas con enfermedades catastróficas, el dolor y la desesperanza invaden la vida de los pacientes y de sus familias, y que esa realidad emocional a menudo es inadvertida por los profesionales de la medicina que han perdido la capacidad de sentir el drama del enfermo relacionándose con él desde una fría rutina protocolar autoimpuesta por sistemas de salud que han incrementado grandemente su capacidad de atención a un número mucho mayor de personas, pero que no han hecho, ni por asomo, un esfuerzo parecido para cultivar sistemáticamente en todos quienes lo integran una posición humanista frente al dolor y a la muerte cercana. Y así, el desamparo y la angustia se enseñorean en los corazones del enfermo y de su familia, porque el equipamiento, los fármacos, la sintética y artificial tecnología y toda la parafernalia burocrática de los sistemas de salud juntos no pueden reemplazar el efecto benéfico de una mirada que comprende y se solidariza, de la palabra afectuosa que consuela y conforta o del cálido contacto corporal y afectivo de un abrazo sentido.

Se planteó que el desarrollo racional de la sociedad que se manifiesta en sistemas burocráticos complejos y en sofisticados productos científicos y tecnológicos se impone con facilidad como la mejor y única opción, deshumanizando la vida, pues la importancia que se otorga al mejoramiento espiritual en la sociedad contemporánea es mucho menor que la que se atribuye al conocimiento racional. Sin embargo, una ligera aproximación al humanismo nos muestra que esa utopía no se la alcanza con la potenciación de la utilización prioritaria de la tecnología, sino con el fortalecimiento de comportamientos basados en la búsqueda de una ética individual y colectiva, considerada como el medio más eficaz para la sostenibilidad y proyección. La ciencia y la tecnología son importantes e imprescindibles, pero sin reflexión para su adecuada utilización conllevan deterioro y decadencia. Antoine de Saint Exupery, en El Principito, sostiene que es con el corazón como vemos correctamente, que lo esencial es invisible a los ojos.

Círculo de influencia y año 2017

5 de enero, 2017

La pertinencia de los criterios sobre las cosas de la vida no está dada exclusivamente por los conocimientos adquiridos en los sistemas de educación. La ilustración que ahí se recibe es un importante elemento en la emisión de juicios, sin embargo, en ocasiones el punto de vista formulado por quienes tienen una buena educación no es más apropiado que los conceptos que provienen de personas que manejan otras fuentes, como la experiencia, o ejercen formas de conocimiento que responden directamente a referentes básicos, como la prudencia y el buen juicio.

Por eso, pese al valor del pensamiento académico, a menudo encontramos en la cotidianidad de la calle o en espacios institucionales no necesariamente concebidos para la producción de ideas y opiniones, algunas que son verdaderos aportes para la construcción de un mundo mejor. La sabiduría popular se encuentra en las antípodas de la producción académica estricta, sin embargo, en muchas ocasiones las contribuciones de esas dos fuentes son las mismas. Hay pensadores académicos que expresan, de manera clara y sencilla, criterios comunes a los dos ámbitos, permitiendo que mucha gente los comprenda y los incorpore a sus formas de vida. Covey, estadounidense, que escribió sobre la condición humana y la productividad personal, es uno de ellos. En su obra, conocida por amplios sectores organizacionales y empresariales en todo el mundo, propone dos conceptos: círculo de preocupación y círculo de influencia. El primero es aquel en el cual frente a la complejidad y crisis consustanciales a todo momento elegimos actuar desde la ansiedad y la intranquilidad. Estas reacciones son ineficaces, pues no contribuyen a la solución de los problemas, sino los exacerban. Estar en el segundo significa vivir esa misma complejidad desde posiciones positivas frente a las circunstancias que podemos mejorar. Esta forma de ser es inherente a la eficacia personal. Si vivimos en el círculo de preocupación, avanzamos poco; si nos concentramos en las cosas que podemos hacer, las logramos, porque nuestra energía está orientada a resultados.

El círculo de influencia más obvio somos nosotros. Cambiar el

entorno para encontrar la realización es una posibilidad concreta y atrae a muchos, pero también es posible mirar la vida como la oportunidad real de mejoramiento personal, comprendiendo la interdependencia con la institucionalidad social, los otros y con la naturaleza. Esta posición se encuentra en las bases mismas del derecho y de la religión y sirve mucho en la vida práctica de las personas. Si pretendemos que todo cambie y somos miopes frente a nuestra propia perfectible realidad, estaremos dejando de lado a uno de los elementos básicos de la transformación del mundo, uno mismo. Desde el círculo de influencia nuestra incidencia en el cambio positivo del entorno es más potente y eficaz.

Por lo antedicho, una suerte de autoexhortación, creo que en este año es necesario enfocarse en aspectos de mejoramiento personal, como el respeto a los otros y el amplio fortalecimiento del imperio de la ley, esencialmente. Cierro esta columna con una cita de otra idea de Covey, "siempre que tú pienses que el problema está allá afuera, ese mismo pensamiento es el problema".

Referentes éticos

19 de enero, 2017

La civilización en todas sus expresiones históricas y geográficas ha producido ideas de índole moral con el fin de que sobre ellas se construyan las estructuras sociales. Cada pueblo tiene las suyas propias, pero todos, sin excepción, las han gestado como mecanismos humanos para apuntalar la vida en el tiempo. Existen también conceptos universales que han sido construidos colectivamente o han recibido la adhesión de quienes no participaron directamente, como son la serie de principios que conforman la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Además de derechos son también referentes morales para la vida. Son conceptos básicos y al mismo tiempo objetivos para individuos y sociedades. Son productos de la sabiduría ancestral de los seres humanos de todos los rincones del planeta y son la esencia de la filosofía moral y de las infinitas variaciones teóricas sobre el tema. Son claros y obvios en el discurso, para todos, tanto para los no ilustrados como para los eruditos, pues tienen un núcleo central común a todas las afirmaciones morales, el cual es alimentado por puntos de vista individuales y por la perspectiva de cada posición intelectual. No son simples fundamentos discursivos a ser utilizados para justificar cualquier tipo de acciones, incluso las más venales. No se agotan en el texto, sino que adquieren vigencia en la acción. No son productos terminados, sino constructos en permanente evolución.

Es necesario buscarlos siempre para así contribuir con su vigencia. Para eso se requiere cultivar una condición personal que los valide como fundamentos concretos de la vida colectiva y que no se sirva de ellos a modo de justificaciones estratégicas para acciones contrarias a su esencia. El cultivo de la personalidad orientada por y hacia los valores es el mayor desafío de la civilización, porque del nivel que se alcance en este ámbito depende la sostenibilidad de los seres humanos y de su entorno social y ambiental. Para la educación moral sirve el criterio de los más altos representantes del pensamiento social y filosófico, así como la opinión de los otros, que, sin contar con el bagaje de conocimientos de los primeros, piensan lo mismo y tienen los mis-

mos referentes básicos. Esta idea fue esbozada en mi columna anterior cuando planteé que tanto los eruditos como los que no lo son pueden aproximarse con pertinencia a lo que es benéfico para las personas y para la vida en general.

De ahí que los mensajes emitidos por personajes conocidos mundialmente son mecanismos eficaces para sensibilizar a mucha gente sobre la importancia de las conductas éticas concretas. El discurso de la actriz Meryl Streep en uno de los últimos eventos en Hollywood presentó conceptos esenciales “la violencia incita violencia”, “la falta de respeto invita a la falta de respeto” o “si los poderosos utilizan su poder para acosar a otros, todos perdemos”. Estos criterios están basados en el núcleo de un humanismo universal común a todos y conocido por todos, pero también permanentemente mal utilizado por quienes creen tener derecho a violentarlo y a exigir de los otros la no violencia y el respeto que ellos mismos no lo practican.

De Pink Floyd a Donald Trump

2 de febrero, 2017

Para grandes grupos de ciudadanos occidentales, los años sesenta y setenta del siglo anterior fueron tiempos de realizaciones culturales y concreciones de sentidas aspiraciones como el ejercicio de la libertad en sus diversas manifestaciones. El reconocimiento de los otros, la aceptación de formas de vida históricamente marginales y una nueva cultura de amplia apertura social produjeron un clima de autocomplacencia, resultado de la satisfacción de haber incorporado a los estructurados sistemas sociales formas de convivencia superadoras de la represión, pese a la cruenta realidad de los grandes problemas bélicos y sociales que también dibujaron la época. Esta visión del mundo produjo expresiones culturales que fueron asimiladas y replicadas en otras regiones del planeta, siendo la música, el rock, uno de sus emblemas más representativos.

En tanto, en América Latina, también influenciada por el gran movimiento cultural del norte, la Revolución Cubana de 1959 y sus proclamas fueron poderosos referentes. Entre nosotros, además de participar de la satisfacción por la superación de antiguas represiones, también germinó en los corazones de muchos la necesidad de transformar nuestras sociedades para superar la injusticia y acercarse más a la gran utopía de equidad y bienestar colectivo. Acá, también la música fue uno de los productos símbolos de la época y las canciones con mensajes de protesta contra el statu quo político y social fueron las expresiones sentidas de una espiritualidad conectada con la ruptura de las convenciones y con la vigencia de los ideales.

Pink Floyd, grupo de rock británico, a finales de los años setenta produce uno de sus más célebres discos, *The Wall*, para expresar el angustioso aislamiento del individuo en sí mismo y la imperiosa necesidad de romper los muros que lo separan de los otros y de la naturaleza, para poder trascender y ser feliz. En los años noventa, meses después de la caída del muro de Berlín, este grupo brinda un concierto por ese hito histórico para una multitud que superó las 300.000 personas que celebraron exultantes la destrucción de la ignominiosa muralla.

Las motivaciones individuales y colectivas de la gente de esa época, que consiguió tantos logros, llegaron a una suerte de punto muerto, precisamente por haber alcanzado muchos de sus ideales. En su lugar, se enseñoreó la sociedad de consumo que tomó el lugar de los ideales de transformación positiva y de superación de la injusticia. Quienes fuimos niños y jóvenes en esos tiempos nos preguntamos siempre ¿por qué muchos individuos de las generaciones posteriores, las de los ochenta, noventa y las de este siglo, no están movidos por otros intereses que no sean los puramente materiales?, siendo una respuesta posible la que esbozamos en líneas anteriores, esto es que se llegó a la molicie idealista por haber alcanzado, en parte, el objetivo perseguido. Hoy, la situación es otra, sobre todo desde que Donald Trump asumió el poder y han vuelto posiciones de exclusión y separación, xenofobia y aislamiento que configuran el inicio de un nuevo escenario mundial de dolor y opresión, pero también de defensa de derechos que se desvanecen y paulatinamente se convierten en ideales por los cuales luchar.

Competencias, educación y elecciones

16 de febrero, 2017

En los años noventa del siglo anterior, el mundo empresarial posicionó una de las acepciones del término competencias –capacidades–, utilizándolo en los procesos de contratación y evaluación del desempeño de sus colaboradores. Posteriormente, a inicios de los dos mil, en Europa, se empleó esta palabra en el campo de la educación superior para significar que la formación universitaria debía buscar que los estudiantes adquirieran determinadas capacidades en los ámbitos del conocimiento, las destrezas y los comportamientos éticos. De hecho, en esa región y en esos tiempos, la obligatoria convergencia europea definió en el escenario de la educación superior, como mecanismo para que pueda concretarse, que las universidades de los diferentes países asuman un modelo educativo basado en competencias comunes y otros elementos educativos como una pedagogía que armonice aprendizaje con enseñanza y un sistema que acredite formalmente la calidad de sus procesos. Ese gran proyecto se denominó proceso de Bolonia, porque en esa universidad, considerada la más antigua de Occidente, se firmó ese convenio. Poco tiempo después, esa iniciativa se replicó en nuestra región con el proyecto Alfa Tuning América Latina, en el cual participaron profesores universitarios de 19 países, integrando más de 240 equipos de trabajo, en 16 carreras universitarias, por el lapso de 8 años.

Si relacionamos la educación por competencias con las capacidades de quienes pretenden obtener el voto popular, encontramos que al igual que lo que sucede en las universidades con los estudiantes, el análisis del valor de los candidatos está dado, para un gran sector de la opinión pública, por los conocimientos concretos que poseen y la habilidad para expresarlos en presentaciones o debates. El sistema de educación superior también está centrado esencialmente en desarrollar competencias cognitivas e instrumentales, sin abordar con el mismo interés las relacionadas con conductas éticas. En el ámbito electoral, la campaña ha sido pintada por discursos más o menos coherentes sobre economía, educación, medio ambiente, salud y otros

temas; y, por la imagen o popularidad, la fluidez de palabra y la vehemencia, que han llegado a ser las competencias exigidas a los candidatos. Así, en los dos escenarios, en el de la educación y en el electoral, como sociedad, tenemos las mismas prioridades: el conocimiento y las destrezas o las destrezas y el conocimiento, quedando las competencias éticas en un plano secundario.

Debemos trabajar más, tanto en educación como en política en esas capacidades relegadas y que tienen que ver con la real búsqueda de la honradez, la probidad y la trascendencia moral. En la práctica educativa y en la justa electoral valoramos más el “saber” y el “saber hacer”, sin que ponderemos adecuadamente la importancia de la virtud y el mejoramiento moral que son características del “saber ser” personas y ciudadanos correctos. Esto pasa a nivel planetario, regional, nacional, grupal, personal y es un grave error para la sostenibilidad de la humanidad, pues el conocimiento y las destrezas, sin sustento moral, son instrumentos de la veleidat y el oprobio que afloran como rasgos distintivos de las débiles personalidades que sucumben fácilmente frente al dinero, el poder y la pompa insustancial de la posesión de bienes materiales.

Relato y verdad

2 de marzo, 2017

Narramos la vida. La nuestra, la de los otros, la de las sociedades. Escribimos la historia contando siempre, en parte, con la subjetividad de quienes lo hacen, porque lo que decimos o se dice lleva la impronta de los conocimientos que se tienen, así como la huella de la cultura a la que se pertenece y la marca de las formas de ver al mundo producto de la experiencia y de la idiosincrasia personal. La subjetividad es intrínseca a toda comprensión y a toda narrativa, a todo relato. De ahí que existen narraciones de los mismos hechos que tienen variaciones válidas, producto de las subjetividades propias de quienes las elaboran, esto si partimos del supuesto de que todos buscan la verdad y sus versiones sobre ella son honestas. La situación del relato es diferente, si a través de él se pretende presentar una versión deliberadamente alterada con el fin de imponerla a los otros, definiendo así la vida y los hechos desde la manipulación y el engaño. En este caso, la subjetividad deja de ser un elemento puro que interviene en la construcción legítima del relato vital, porque ha sido contaminada por la presencia consciente de intereses diferentes a la transparente búsqueda de la verdad, que es el objetivo de quienes pretenden vivir de acuerdo con principios y valores que la posicionan como algo trascendente.

La verdad, antes que certeza y respuestas definitivas, es pretensión, anhelo, búsqueda permanente de llegar a aproximaciones cada vez más claras y cercanas, no para elaborar un relato que autojustifique una posición dogmática o emocional y sirva para defender sentimientos, agrados o desagradados personales, sino para acercarnos a ella sin ataduras que ocupen el lugar de la intención de encontrarla, como pueden ser circunstancias derivadas de situaciones como la adhesión política, la dependencia clientelar o familiar, el pago de favores o simplemente la necesidad de producir un relato propio que se imponga a los otros sin que la verdad en juego sea un elemento definidor y central.

Estos tiempos, o quizá todos los tiempos de la historia, están o han estado marcados por forjadas construcciones narrativas de los hechos, que de manera desembozada y sin remilgos utilizan todos los recursos a su alcance para posicionar verdades

manipuladas y elaboradas ex profeso, para que sirvan como sustento de discursos y posiciones conceptuales que por principio en esa lógica falaz están diseñados para validarse a sí mismos y rechazar los otros relatos. La verdad no importa y lo que realmente se busca es definir narrativamente la realidad respondiendo a los intereses que mueven a las personas y a los grupos en todos los escenarios sociales, que de una forma u otra están definidos por pretensiones de control y poder. Así, la estrategia comunicacional es más importante que la realidad y por eso es imprescindible controlar los medios y los modos de producción del relato social. Quienes denuncian esta faceta de la realidad en muchos casos actúan de la misma forma, alimentando y fortaleciendo ese escenario, sin percatarse de que en ese combate utilizan las mismas armas y la misma lógica que tanto critican.

Elecciones y educación global

16 de marzo, 2017

Algunos ciudadanos disfrutaban de momentos políticos como los actuales del Ecuador. Otros se sienten agobiados por las demostraciones culturales que los definen y reniegan de las actitudes y los decires de quienes intervienen ya sea como políticos partidistas activos o ciudadanos críticos. El escenario social está marcado por una virulenta vehemencia desafiante que se entroniza en las relaciones ciudadanas y se convierte a menudo en verdaderas batallas campales.

El expresidente uruguayo José Mujica, cuyo discurso humanista ha sido asumido por muchos y cuyas acciones políticas han sido criticadas también por muchos, en una de sus más comentadas conferencias, al referirse a los procesos de elección popular, los califica como “malditos y benditos tiempos electorales”, porque considera que se vive una época en la cual los actores políticos y los ciudadanos se permiten una serie de licencias en sus criterios y opiniones, llegando muchas veces a la ofensa y a la diatriba lacerante y destructiva; y, también porque es la ocasión, casi festiva si se quiere, de votar por un ideal de sociedad y por el candidato escogido, fortaleciendo así el sistema democrático.

La frase “la educación es el camino” es un lugar común. Sin embargo, podemos apostar a ella como el mecanismo de cambio positivo más potente. La lucha encarnizada que en estos tiempos electorales se presenta a cada paso es inevitable y la confrontación de posiciones políticas dibuja el paisaje del país en vísperas de la segunda vuelta electoral que definirá quién será el próximo presidente de los ecuatorianos. Se plantean ideas, planes y se ofrecen obras y beneficios; se atacan las opiniones de los otros y se defienden las posiciones propias. Si estos momentos políticos y electorales están delineados por ciudadanos sin educación sólida en cuanto a conocimientos y experiencias y sin principios morales consistentes, el resultado es la demagogia que se impone, el populismo que triunfa y la pobreza conceptual y moral que se enseorea y nos define como sociedad más allá de las enardecidas autocalificaciones de pertinencia, pulcritud y brillantez, que en estos casos no son sino opacas versiones utilizadas para engañar y manipular.

La lucha es consustancial a la política, pero siendo importante es insuficiente para el mejoramiento colectivo que tiene en los procesos educativos el camino más potente de superación de la precariedad... electoral en este caso. Hoy, la educación debería ser una que permita una visión global y crítica que involucre no solo el análisis de la cultura propia, sino también de las otras, sus marcos institucionales y las habilidades para gestionarlas. También es necesaria una educación que posibilite apreciar las fuerzas que influyen en el mundo. Se deben estudiar los patrones migratorios, la diseminación cultural, el papel de las instancias transnacionales, es decir, analizar lo local y lo global. Son imperiosos la preparación y el dominio de lenguas extranjeras, así como el aprendizaje cabal de geografía e historia con el fin de que todos estos saberes y destrezas incidan en la conciencia de las personas impulsándolas hacia el fortalecimiento del compromiso moral con la vida, con los otros y con el sostenido afianzamiento de la democracia.

“Mit brennender Sorge”

30 de marzo, 2017

Esta frase, en alemán, es el título original de la encíclica del papa Pío XI publicada el 14 de marzo de 1937, que plantea la posición de la Iglesia católica en la Alemania nazi. En español significa “Con ardiente inquietud”. En ese documento se escribe: “todo aquel que tome la raza, o el pueblo, o el Estado, o una forma determinada de Estado... y los divinice con culto idolátrico, pervierte y falsifica el orden creado e impuesto por Dios”, una directa crítica condenatoria a las teorías raciales que fundamentaban la posición del gobierno alemán. Las relaciones de la Santa Sede con la Alemania nazi estuvieron marcadas por el gran temor que inspiraba ese régimen y el control que ejercía sobre toda la sociedad. Las dos partes suscribieron acuerdos que fueron juzgados en ese momento y, posteriormente, como demasiado complacientes con el gobierno alemán que radicalizaba sus políticas de exclusión de grupos marginales como judíos, gitanos, discapacitados, prisioneros de guerra, afroalemanes y presuntos antisociales, buscando eliminar las llamadas amenazas raciales a través de una perpetua purga social.

Con ardiente inquietud, muchos ecuatorianos ven la actual situación social del país. Las acciones políticas, impulsadas dramáticamente por el afán de triunfar en las futuras elecciones y ejercer el poder, muestran su lado más agresivo y perverso, sin ninguna consideración por otras formas culturales. El objetivo de ganar sin importar el precio arrasa con cualquier otro elemento de la estructura social como valores y principios humanistas. Frenéticamente, de manera desalmada e implacable se avanza en defensa de ideologías, utilizando para que estas se impongan todo tipo de argumentos e instrumentos, manejando el tiempo mediático y utilizando a las personas en esa sombría tarea. Los medios de comunicación, los individuos, los sistemas de información, así como la estructura social y jurídica están al servicio de ese fin obsesivo y destructor. No hay lugar para el descanso ni opción para tomar un respiro, pues es preciso convencer y seducir para lograr el voto. El esfuerzo de sus actores es enorme, imbuidos de combatividad, convencimiento, certeza, ira y muchas veces impudicia... todo porque consideran que tienen razón y que deben imponerla electoralmente, cueste lo que cueste.

La gente anonadada, en estado de shock... tristes, porque no hay alegría en esta lucha política, sino rostros crispados, dientes apretados y puños cerrados. Las personas perplejas y amilantadas, temerosas y sometidas. Susurrando... sottovoce, con miedo. Llenos de prudencia, azoramiento e incertidumbre por ellos y sus familias, como los personajes de Kafka, como Gregorio Samsa de La metamorfosis, que despierta una mañana convertido en un inmenso insecto, o Joseph K., de El proceso, que no sabe por qué está preso, indefensos individuos arrasados por sistemas oscuros e inhumanos que funcionan como máquinas inorgánicas, sin alma y sin corazón.

Se pierde la inocencia. Lo biológico y lo espiritual están relegados a categorías que le sirven a la política. Todo parece mecanizado, duro, industrializado, sórdido, sin ánima ni espíritu. La organización social se muestra como una máquina comparable a un pesado y oscuro artefacto que aplasta a la gente, ya casi sin sueños. “Mit brennender Sorge”, sí. Dolorosamente.

Lagunas en la ley, no en el derecho

20 de abril, 2017

Existe en el país una grieta muy grande entre la ciencia del derecho y su ejercicio profesional. Algunas asignaturas teóricas de las carreras jurídicas apenas tienen aplicación práctica. La potente obra de juristas universales conocida en la academia ecuatoriana, sobre la naturaleza del derecho, no ha logrado ir más allá de las aulas universitarias y su incidencia en la comprensión que la sociedad tiene de lo jurídico es nula. Esta realidad es una tarea pendiente para la educación superior que no ha conseguido que la ciencia jurídica trascienda sobre ciertos cenáculos de iniciados juristas. El ejercicio profesional del derecho en el Ecuador se resuelve, en la práctica, con competencias relacionadas con destrezas en el manejo de leyes y no con conocimientos sobre la estructura sistémica de la justicia y sus principios inmanentes. Por ese precario nivel de científicidad, es común que algunas personas, los denominados tinterillos, ciudadanos sin formación académica, puedan ejercer, ilegítimamente pero con éxito, la abogacía.

La ley no es el derecho, pues este comprende además de ella, al hecho social y a los valores. Lo jurídico no se reduce a las leyes, pues existen otras manifestaciones que se encuentran descritas en la teoría de las fuentes del derecho. Además de la ley, están la jurisprudencia, la costumbre, la doctrina y los principios generales. Pero el conocimiento de esta parte de la teoría solamente tiene sentido en el aula cuando el profesor aborda su estudio y exige de sus estudiantes que lo repitan al momento de las evaluaciones obligatorias, sin que este saber se aplique en la práctica.

En el primer año de estudio de la carrera para ser abogado se estudia la afirmación dogmática de que no existen lagunas en el derecho, pues este por definición es completo y el juez está obligado a resolver todo caso que se presente. A veces, la decisión puede basarse en la ley, pero si esta es insuficiente o no existe, se puede acudir a la jurisprudencia, la costumbre, la doctrina o los principios jurídicos generales, fuente en la cual se encuentran respuestas valorativas subyacentes a todo sistema legal, claro, con la debida prudencia que exige la seguridad jurídica

y luego de serios procesos de interpretación y argumentación. También, en la universidad, se analiza el concepto teórico de que las lagunas sí se presentan, pero en la ley, porque es imposible que los contenidos de las normas puedan prever y regular todo. Hay lagunas en la ley, siempre; pero nunca en el derecho.

La aplicación de esta parte de la teoría permitiría que la sociedad ecuatoriana encuentre salidas jurídicas, por ejemplo, a la actual situación electoral y a muchas otras atrapadas en el legalismo. Es posible que la petición planteada al Consejo Nacional Electoral para que se recuenten todos los votos y su resolución sean supraleales, pero nunca suprajurídicas, porque tanto la demanda como la decisión –positiva o negativa– se conectan con los principios generales del derecho y en especial con la justicia, que debidamente respaldada por la imparcialidad e independencia, es generadora de armonía, confianza y seguridad en la sociedad.

Filosofía del derecho

4 de mayo, 2017

Este enfoque del derecho no es evidente para muchos abogados y tampoco para algunos académicos, hasta el punto de que su presencia en mallas curriculares es motivo de debate y la opción de que se lo preserve no convence del todo. Sin embargo, se lo mantiene, respetando la historia del estudio del derecho que lo tiene como uno de los puntos de vista imprescindibles para comprender lo jurídico y, claro, después de hacerlo, para interpretarlo y aplicarlo. Los temas que aborda este enfoque, convertido en asignatura de las carreras de derecho en todo el mundo, tienen que ver con los principios generales del derecho y también con la dogmática jurídica que es el sustento conceptual de las leyes y forma parte esencial del complejo sistema que le permite a la norma jurídica funcionar como regla de cumplimiento obligatorio. Las leyes, sin los principios generales del derecho y sin la dogmática jurídica, pierden sus referentes y pueden llegar a cumplir un rol diametralmente opuesto a su objetivo mayor, la justicia.

Muchos universitarios relacionados con el ámbito del derecho consideran que lo más importante en la educación jurídica es el conocimiento de los diferentes cuerpos legales vigentes. De hecho, pese a que alguien pueda opinar de manera diferente, los pênsums de las carreras de derecho están ampliamente dominados por el estudio de materias de código, porque se considera que constituyen la esencia de lo jurídico. En realidad, las leyes son vitales y su conocimiento es básico para todo abogado, pero abordadas sin sus fundamentos sociales, económicos, políticos, filosóficos y estructurales, se convierten en letales instrumentos de posibles injusticias que conllevan su desprestigio como medios adecuados para alcanzar los mejores niveles de armonía social.

Entre los principios generales del derecho se encuentran la seguridad y la certeza, así como la paz y por supuesto la justicia, su más alto representante, pues es el concepto que fundamenta la existencia de los sistemas jurídicos y al mismo tiempo se constituye en su máximo objetivo. La seguridad y la certeza son principios que muchos autores los asimilan al propio concepto de

Estado de derecho, pues plantean que la existencia de normas de cumplimiento forzoso, como son las jurídicas, se justifica para brindar a la sociedad la necesaria tranquilidad de que sus actos van a generar las consecuencias previstas, garantizando así la confianza de los ciudadanos en el marco normativo jurídico público. El Estado de derecho es sinónimo de confianza y de previsibilidad y para garantizarlo es necesario respetar la institucionalidad jurídica no solamente en la forma sino en el fondo, pues la formalidad externa puede ser perfecta sin que se alcance la confianza social que se construye desde la honestidad y el respeto a valores fundamentales de los sistemas de justicia como son la imparcialidad y la independencia. Para que esos principios sean parte de la convivencia social, la forma debe ser respetada pero desde la probidad notoria de sus principales autoridades que no pueden incorporar a su ejercicio público intereses personales como proyectos políticos, militancia partidista, pago de favores o clientelismo, excluyendo los legítimos intereses de los otros que piensan de manera diferente.

El imperio de la ley

18 de mayo, 2017

Es la supremacía de la ley sobre cualquier otro interés, especialmente político. Es un concepto jurídico y moral que surge como principio para evitar la arbitrariedad y la manipulación de lo legal por parte de los diferentes poderes. La rule of law del sistema anglosajón es similar al imperio de la ley y tienen, los dos conceptos, la intención de que los gobiernos se sometan a la ley y al derecho. Las sociedades deben respetar su sistema jurídico y resolver su convivencia desde la vigencia del derecho, sometiendo los intereses de todo tipo al ordenamiento jurídico establecido.

Es así en democracia y está bien. Sin embargo, se debe precisar que las leyes no son aplicadas fuera del ordenamiento lógico del sistema jurídico y de su dogmática, de la realidad social y de los efectos que causa su aplicación desde el punto de vista de la armonía social y especialmente de la justicia. La afirmación de que el texto legal no debe ser interpretado y de su autosuficiencia para resolver toda situación, fue posicionada dogmáticamente por los civilistas franceses autores de la inmensa obra jurídica que representó el Código Civil de 1804. En esa época y en ese país, Francia, se afirmaba que los jueces no eran necesarios porque la ley era tan perfecta que bastaba con leerla para aplicarla y que, si había que interpretarla, esa labor debía buscar exclusivamente el espíritu de quienes la elaboraron.

Hoy, la ley y su estructura dogmática no son sino un elemento de lo jurídico. También se encuentran el hecho social y el valor moral en juego, que en todos los casos es la justicia entendida como la búsqueda de la proporcionalidad para que los individuos cuenten con derechos protegidos y también para que respeten los derechos de los otros, en el ejercicio continuo y perpetuo de la voluntad para buscar dar a cada quien lo que le corresponde, según la tradicional definición de justicia dada por Ulpiano, en el siglo tercero de nuestra era. Así, la ley es ineludible pero insuficiente, pues se debe considerar lo social y también el principio moral en ciernes. Se llega a una mejor aproximación a lo que es justo cuando se interpreta la ley respetando otros principios jurídicos que le sirven al de la justicia, como la imparcialidad, la

independencia, la transparencia y el respeto de los intereses de todos los actores.

No se llega a la justicia cuando se aplica la ley para defender modelos políticos de gobierno excluyentes, convicciones sociales unidimensionales, verdades fundamentalistas o ideologías que rechazan las diferencias. No se llega a la justicia si la creación de leyes obedece a la intención de perpetuarse en el ejercicio del poder político. No se llega a la justicia si la independencia de las funciones del Estado es solamente una definición constitucional y en la práctica quienes las ejercen son todos de una misma tendencia ideológica. No se llega a la justicia si quienes la esgrimen como argumento decisor no están imbuidos de su rol de imparcialidad y dejan que su posición personal de afectos o desafectos incida en sus resoluciones.

Políticos

1 de junio, 2017

El ejercicio de la política es quizá una de las tareas más complejas y arduas. También es una de las formas de vida del más alto nivel ético, pues representa la acción al servicio de la comunidad. Trabajar para los otros desde la intención permanente de construir y mejorar la organización social es, probablemente, uno de los objetivos más nobles para quienes pretenden trascender su individualidad. La política permite alcanzar las transformaciones sociales más importantes porque incide de manera directa en las condiciones de vida de la gente y, practicarla, es dejar de lado el cómodo y mullido ámbito privado para actuar en el gran y a menudo descarnado escenario de lo público, que es la casa de todos.

El aporte a la construcción del bienestar colectivo que cada ciudadano realiza desde sus actividades propias es también importante, pues contribuye al mejoramiento de la vida por el impacto de su conducta y sus acciones. El cumplimiento cabal de los diversos roles de los individuos en la sociedad incide, por supuesto, en el ámbito colectivo conformado por los diferentes niveles de la organización humana que van del núcleo familiar a la gran comunidad de pueblos a nivel internacional. Todos, de una u otra manera, contribuyen positiva o negativamente a la forma que adquieren las sociedades y la civilización. Muchas veces, individuos inmersos en sus realidades propias han aportado de manera decisiva a la transformación del mundo.

Sin embargo, la política es un atractivo irresistible para muchos, ya sea para servir a los otros o también para ejercer el poder y disfrutar de estilos de vida –atrayentes para algunos– que forman parte de ese espacio. Así, por un lado, a nivel discursivo, se encuentra la política como una de las formas excelsas del altruismo; y, por otro, como el lugar en el cual se ejerce el poder desde la desfachatez y la ambición disimuladas por la demagogia utilizada como mecanismo para encubrir la corrupción y medrar en el alevoso aprovechamiento de los recursos públicos. Inclusive, la política ejercida por la vocación de servicio se desenvuelve en un escenario marcado por la estrategia, el afán de mantenerse en el poder y las siempre presentes posibilida-

des de dejar de lado una personalidad definida por intenciones correctas, para vivir con desenfado circunstancias en las cuales lo que menos importa es la verdad, la honestidad y la decencia, que en el camino son reemplazadas por la impudicia y otras conductas, que desde la autojustificación adquieren, para quienes las practican, calidad de referentes morales.

Es por esto que la necesaria e indispensable acción de los políticos estaría en principio destinada para los espíritus más fuertes y las personalidades más recias y formadas, preparadas para resistir y no ceder a las frívolas y sugestivas posibilidades que el poder público ofrece a una parte de sus seguidores, que por su debilidad moral sucumben exultantes y satisfechos a esa decadencia que los envilece, volviéndoles adeptos irredentos de un modo de vida que los encandila hasta la ceguera. Estos no se ven a sí mismos y su mirada es distinta a la de la opinión pública que los juzga y condena.

Variaciones sobre el ego

15 de junio, 2017

El ego es, desde el punto de vista de la psicología, un elemento de la personalidad que permite al individuo reconocerse como tal y tener conciencia de su identidad. Es la instancia mediadora entre la persona particular, los instintos propios a la condición humana y los ideales, igualmente consustanciales a la naturaleza de las personas. Es una especie de filtro que regula la relación entre la parte instintiva, que a veces puede revestirse de destrucción, y el ámbito de los principios morales forjados en la cultura como referentes y objetivos a alcanzar. Desde otro enfoque, mucho más utilizado en la cotidianidad, el ego es comprendido como el exceso de autoestima o valoración personal, siendo esta acepción la que inspira este texto.

El cristianismo considera que el ego desbordado es sinónimo de vanidad y autosuficiencia, que son actitudes que producen enfrentamientos y dolor, siendo en consecuencia, comportamientos que atentan a la sostenibilidad social. Si el ego de las personas es determinante en las relaciones humanas, la convivencia se resuelve desde la imposición del más fuerte. El cristianismo plantea que la palabra sagrada es el referente ideal que debe guiar la vida y que al mismo tiempo que atenúa el egoísmo, potencia la humildad, la solidaridad y el amor al prójimo. El budismo propone que es preciso dominar el yo y superarlo a través de procesos de desprendimiento de la vanidad y alejamiento de los deseos. Para el taoísmo, la superación del yo es una exigencia para transitar el camino de la trascendencia.

Muchos pensadores, en todos los tiempos, han expresado sus criterios sobre el egoísmo como actitud perfectible socialmente. "El egoísta tiene su corazón en la cabeza"; "el egoísmo no es el amor propio, sino una pasión desbordada por uno mismo"; "el servicio sin humildad es egoísmo". Einstein en uno de sus libros que recopila su pensamiento social y filosófico manifiesta que "el verdadero valor de un hombre se determina según una sola norma: en qué grado y con qué objetivo se ha liberado de su yo". Así, la búsqueda de la trascendencia individual exige la superación de los estrechos límites del ego para recorrer los grandes espacios de la cultura y de la naturaleza que son el entorno en el cual evolucionamos las personas.

Como otras tantas columnas personales, esta es producto de un aspecto abordado en las aulas universitarias. En esta ocasión, la temática fue el libro de Weber El científico y el político que analiza, entre otros, aspectos de la ética del investigador científico y la ética del político. La comprensión colectiva, en el aula, del grupo que trató este tema fue que el investigador científico está motivado por la descripción de realidades externas a su yo; y que el político y, en gran medida, los pensadores sociales están impulsados por la intención de conseguir la adhesión a un aspecto de su yo, que se presenta como una idea que requiere ser validada. En el primer caso, hasta cierto punto, el yo no tiene un rol preponderante; en el segundo, el yo es la esencia de las ideologías y las proposiciones de cómo debe ser el mundo.

Desde la aflicción

6 de julio, 2017

Se puede llegar a la aflicción por la pesada presencia de ciertas circunstancias y hechos que forman parte del dolor humano. En realidad, son tantos y están tan presentes en la historia y en la cotidianidad que si lo permitimos nos abruman, llevándonos a la constatación triste de la virulenta y devastadora imperfección que se muestra en todas las sociedades y culturas. Somos tan destructores de nosotros y de los otros que esta característica negativa también nos identifica como especie. No hay escenario o espacio que no contenga rasgos nocivos, porque cada individuo y cada agrupación están definidos tanto por la claridad de la bondad y la decencia como por la opacidad de la corrupción y de la maldad. La vida es así... siempre.

Desde ese nivel de discernimiento que se impone rotundo cada vez que nos embarga el dolor por la exacerbación insultante de la hipocresía y la veleidad intrínsecas a ciertas personas en el sistema social, podemos reaccionar de diferentes formas. Una de ellas es refugiarnos en el núcleo familiar, en la introspección y el recogimiento individual para profundizar la propia reflexión subjetiva. Otra es hablar y actuar críticamente para compartir el pesar con otros, con el fin de generar una suerte de conciencia colectiva sobre esas partes perversas de la naturaleza del hombre que se enseñorean socialmente. Otra es la comprensión de esa realidad como parte de la vida y desde ahí, desde la aflicción inicial, decidir actuar para incidir directamente en el cambio de aquello con lo que no estamos de acuerdo, partiendo de la esperanza y la fe en el poder de la acción utópica como opción válida para la construcción de la vida y su sostenibilidad. Me parece que los grandes transformadores positivos de las condiciones de vida en sociedad estuvieron impulsados por la fuerza y energía de la acción esperanzada, pese o quizá precisamente por la inmensidad de la maldad y de la destrucción. El mismo Max Weber que inspiró mi columna anterior escribe: "Solo quien está seguro de no quebrarse cuando el mundo se muestra demasiado estúpido o demasiado abyecto; solo quien frente a todo esto es capaz de responder con un "sin embargo"; solo un hombre de esta forma construido tiene vocación para la política".

La abyección y la vileza están tan presentes en la cotidianidad política y social que siempre corresponde reflexionar sobre la forma de relacionarnos con ellas, pues nunca las podremos erradicar definitivamente. La denuncia, la palabra clara y fuerte que devela la corrupción y muestra la oscuridad que intenta vanamente cubrirse a sí misma es legítima e indispensable. También lo es la acción positiva que desde el ejemplo y la palabra edificante siembra en los otros esperanza y abnegación para la superación. El mundo es así, oscuro y sórdido por causa de la corrupción, la maldad inherente a toda forma de violencia como la venta de armas, el narcotráfico o la trata de personas; y, también es claro y límpido por la creencia en el poder de la bondad, la búsqueda de la verdad y la fe en el mejoramiento de la condición humana.

Bioética y relación médico-paciente

20 de julio, 2017

La reflexión sobre este vínculo, a menudo dramático, es uno de los ámbitos que aborda la bioética, cuya incidencia en la construcción de nuevos y cambiantes paradigmas sobre estos temas es significativa. La bioética permite analizar, debatir, deliberar y aportar a la decisión, siempre específica, sobre aspectos de la vida orgánica desde un enfoque científico, cultural, moral y filosófico. Es un potente proceso que genera, por su propia dinámica, una serie de posibilidades que son el producto de la apertura moral para tratar problemas en los cuales intervienen la ciencia, la tecnología y la compleja condición humana, generando en cada caso horizontes nuevos que no se hubiesen vislumbrado desde la aplicación irrestricta de afirmaciones positivas o negativas previamente generadas. La deliberación moral que caracteriza a la bioética fomenta la manifestación de los diferentes criterios e intereses en juego en cada situación que se analiza con el propósito de encontrar conjuntamente la mejor de las opciones éticas.

Tradicionalmente, el médico fue considerado como el profesional académicamente formado cuyo criterio sobre la salud del enfermo debía ser respetado a ultranza por provenir de quien adquirió las competencias necesarias para darlo. La estructura vertical y paternalista que aún se mantiene en muchos sistemas de salud en el mundo se basa aún en esta comprensión, sin embargo, esta forma de entender esta relación está cambiando y se avanza mucho en la construcción de un vínculo médico-paciente más horizontal, en el cual la voluntad del enfermo tiene cada vez más peso y sentido por la aplicación de principios aceptados como el de la autonomía de la voluntad, esencialmente.

Este modelo, paternalista, se fundamenta en algunas afirmaciones que se consideraban válidas como los tradicionales derechos y responsabilidades del médico y la exigencia de que se reconozca su autoridad científica y moral en la toma de decisiones respecto de tratamientos o enfoques frente a la enfermedad. Así, el paciente y su entorno cercano debían asumir pasivamente el punto de vista del médico, obedeciendo y confiando, debiendo además expresar su gratitud por el servicio prestado. Esta forma

de vivir la relación médico-paciente deja de lado la opinión y la voluntad del enfermo, porque si es diferente a la del médico, no podía ser sino producto de la ignorancia y la debilidad moral intrínsecas al dolor y al temor generados por la enfermedad.

Hoy, el modelo está cambiando... relativamente y se incorporan algunos matices que reconocen la autonomía de la voluntad del enfermo. En este escenario, el paciente espera que sus puntos de vista sean respetados pese a que contraríen criterios médico-científicos y exige del médico capacidad profesional y competencias morales que le permitan comprender y aceptar su opinión personal. Este nuevo enfoque, autonomista, reconoce las distintas opiniones, preferencias y opciones de las personas sobre su salud, su vida y legitima moralmente el pluralismo ético –como paradigma– que respeta los diferentes juicios de valor. Se está gestando una nueva comprensión de la relación médico-paciente que promueve la autonomía de la voluntad del enfermo y exige del médico formas de comunicación amplias y empáticas, así como una cultivada actitud de respeto frente al criterio del paciente.

Derecho y bioética

3 de agosto, 2017

El debate sobre la naturaleza del derecho no se ha dado en nuestro país. Los filósofos y teóricos del derecho no han logrado posicionar este tema como relevante en los medios jurídicos académicos y profesionales. Aquello que históricamente interesó e interesa en la contemporaneidad a tantos pensadores y juristas del más alto nivel, como Aristóteles, Platón, Hegel, Marx, Kelsen, Hart, Alexy y tantos otros, para nosotros nunca revistió ni reviste hoy mayor importancia, hasta el punto de que la academia ecuatoriana, directamente llamada a hacerse cargo de este aspecto, se limita en casi todos los escenarios a estudiar lo creado por el pensamiento foráneo, sin producirlo localmente. Los efectos de este desinterés son múltiples y condicionan tanto la educación jurídica, la administración de justicia y, por supuesto, la práctica del derecho.

La ausencia de debate no significa que no se asuman posiciones sobre la naturaleza de lo jurídico. Me parece que se tienen ideas fijas sobre lo que es el derecho, que provienen de tradiciones jurídicas que defendieron la casi fusión de los conceptos del derecho y de la ley. Esta es, en general, la comprensión académica, profesional y ciudadana, con la necesaria precisión de que este entendimiento colectivo no es producto del debate sino de la adopción de lo que otros manifiestan al respecto y de su repetición en aulas, foros y tribunales de justicia. También es preciso manifestar que este concepto fue producto del movimiento revolucionario francés de los siglos XVIII y XIX que afirmaba que la ley es el derecho y que los textos normativos representan su quintaesencia, especialmente los relacionados con la propiedad privada, compilados en el fundamental y siempre vigente Código Civil.

Quizá, la sistemática y miope negación de la juridicidad de aspectos diferentes a la tradición jurídica decimonónica, como los relacionados con la bioética que trata temas como autonomía de la voluntad, muerte digna, eutanasia, voluntades anticipadas, cuidados paliativos, vientres de alquiler, consentimiento informado y tantos otros, obedece al irreflexivo paradigma autoimpuesto por quienes lo defienden, de que lo jurídico es aquello

que se relaciona con las ramas tradicionales del derecho: civil, penal, mercantil, tributario, administrativo, constitucional y sus expresiones procedimentales, considerando que lo que no está ahí o se le relaciona explícitamente, simplemente no lo es.

Esto pasa en la academia ecuatoriana y se muestra en las mallas curriculares de la mayoría de carreras de derecho que priorizan la tradición que encuentra su referente en la innegable importancia del derecho civil, que siendo vital en el ordenamiento jurídico, de ninguna manera excluye las nuevas formas de convivencia en una cultura contemporánea marcada por la ciencia y la tecnología; y, por el contrario, las acoge desde sus históricas categorías jurídicas como domicilio, responsabilidad, competencia, jurisdicción, contratos y tantas otras sin las cuales es imposible siquiera comprender lo jurídico. Esta precaria visión excluyente se manifiesta también en los criterios de algunas autoridades académicas que deciden sobre los temas que pueden ser objeto de trabajos de tesis de grado y rechazan los relacionados con la bioética y otras formas culturales contemporáneas, afectando negativamente la necesaria e indispensable pertinencia social de lo jurídico.

Opinión y corrupción en Ecuador

17 de agosto, 2017

Siempre he considerado que la diversidad de intereses contribuye a la construcción de versiones más sólidas sobre los acontecimientos. Enfoques puramente económicos, jurídicos, científicos o políticos sobre situaciones propias a cada uno de esos ámbitos, siendo necesarios, pueden inhibir el desarrollo de una comprensión más profunda que se construye con elementos provenientes de espacios distintos, no comprometidos con los paradigmas que priman en cada uno de ellos. La opinión ciudadana sobre la realidad política cotidiana, si bien encuentra en el análisis especializado una aproximación apropiada, se refuerza con formación más amplia a la circunstancialidad del hecho político. Así como la educación académica busca desarrollar en las personas competencias relacionadas con categorías diversas como las racionales, emocionales, sociales, físicas y espirituales, la información y la opinión publicada también tienen ese mismo objetivo. Por eso, es necesario que además de la especificidad política, los ciudadanos puedan acceder a otras formas de mirar y comprender la realidad.

La unidimensionalidad es siempre precaria y siendo pertinente en algunos casos, muestra solamente una faceta de la complejidad. Marcuse, filósofo alemán de trascendente influencia en los movimientos sociales de los años sesenta y setenta del siglo anterior, escribió una obra sobre este tema cuyo nombre precisamente es *El hombre unidimensional*. Como ecuatorianos que vivimos el presente, podemos caer fácilmente en enfoques que abordan la realidad de evidente corrupción, desde el exclusivo análisis político de personajes y circunstancias. Creo que además de esas específicas miradas, podemos también analizarnos como grupo humano con una historia compartida y también con un futuro común, con la intención de comprender mejor el presente y nuestra corresponsabilidad en él, ya sea por acción u omisión.

Por lo dicho, compelido por una exigencia personal, escribo sobre el problema que nos involucra a todos y que es tratado por muchos, la corrupción. Lo hago, pese a la unidimensionalidad temática y porque me es imposible no vincularme con ella,

con la intención de aportar a la comprensión colectiva de una realidad que evidencia nuestra decadencia y precariedad moral en la cual estamos inmersos como en un vasto mar de oscuras y cenagosas aguas. Ahogándonos. Anonadados por el peso de la maldad que se expresa en el afrentoso robo, en el desafiante enriquecimiento ilícito y en el discurso cínico de quienes muestran un desparpajo y una inmoralidad que nos abrumba, duele y empequeñece como sociedad, porque ellos también forman parte de escenarios comunes que nos identifican... historia, nacionalidad y cultura.

¿Qué hacer? Cada quien tiene una respuesta y una posición frente a este flagelo destructor en el cual muchos pescan a río revuelto. Como educador, creo que se debe trabajar en la formación moral, para que desde una construida masa crítica ética enfrentemos la vida. Si no trabajamos en el cultivo de la virtud y solamente queremos extirpar el síntoma, nos repetiremos, generando en el futuro similares escenarios en los cuales algunos de los actuales voceros de la moral pública podrían convertirse en los próximos corruptos, interpretando un libreto que se repite y nos priva de vivir formas de organización social en las que primen el derecho y el bien común.

El Manifiesto de Córdoba, cien años después

7 de septiembre, 2017

El movimiento estudiantil universitario de Córdoba, Argentina, de inicios del siglo anterior, representa uno de los aportes fundamentales a la democratización de los procesos de educación superior en ese país y en toda la región de América Latina y el Caribe. Algunos consideran que esa acción colectiva se anticipó en cincuenta años al Mayo francés de 1968 que reivindicó principios similares a los planteados como objetivos a conseguir por los estudiantes argentinos, protagonistas de esa trascendental gesta.

En el próximo año, el 2018, se cumplirán cien años de ese acontecimiento histórico que aún inspira el quehacer académico superior de toda la región por la fuerza y pertinencia de sus principios, convertidos en exigencias objetivas a ser alcanzadas por las universidades latinoamericanas, como son la autonomía, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras, los concursos de oposición para el ejercicio de la docencia, la gratuidad de la enseñanza, la libertad de cátedra y el compromiso social, entre otros.

Para celebrar el centenario de Córdoba, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Iesalc-Unesco, con el concurso de redes académicas activas en diversos ámbitos del quehacer universitario y de los Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, ha venido trabajando en la preparación y organización de la III Conferencia Regional de Educación Superior convocada para junio de 2018 en la ciudad de Córdoba, Argentina, magno evento que forma parte de los actos de conmemoración del Centenario del Manifiesto Liminar de la Universidad Nacional de Córdoba de 1918, cuyos principios permiten, en el caso del Ecuador y de toda la región, actualizar el debate sobre la realidad de los sistemas de educación superior, precisamente a la luz de esas históricas declaraciones.

La autonomía es un principio básico que sostiene que la universidad debe ser gobernada sin intervención del poder político,

dictando sus propios estatutos y normativa legal y definiendo sus programas de estudio, líneas de investigación, formas de gestión y estrategias de vinculación con la colectividad, para lo cual el Estado debe garantizar su independencia financiera respetando los presupuestos aprobados. La autonomía es fundamental y la educación superior no debe estar al servicio de ninguna ideología o interés político. La extensión es el trabajo universitario desarrollado en relación íntima con la comunidad a la que se debe. En el Ecuador contemporáneo a la extensión se la denomina vinculación con la colectividad y es uno de los ámbitos del sistema de educación superior que es evaluado para certificar el nivel de calidad institucional, de carreras y de programas universitarios. Tanto la gestión universitaria como los procesos docentes y los de investigación académica y científica adquieren sentido solamente desde la demostración de su relación positiva con la comunidad. Por fin, en esta mención puntual de algunos de los principios de las Reformas de Córdoba, me refiero al concepto de educación considerada como bien público, derecho humano y social y de responsabilidad del Estado, que vislumbrado en esa gesta debe ser fortalecido permanentemente por políticas públicas que lo consideren como uno de sus referentes y objetivos primordiales.

Sociología de la ética

21 de septiembre, 2017

La comprensión de las circunstancias de la vida es diversa dependiendo de las personas, familias, grupos o naciones que son influenciados por su historia, geografía, cultura y también determinados por su propia subjetividad. Los criterios sobre los comportamientos y las circunstancias pueden ir desde la certeza rotunda que se genera casi espontáneamente frente a ciertos hechos, al análisis reflexivo que intenta comprenderlos aplicando procedimientos racionales que manejan datos, referentes y métodos. Las dos formas son complementarias y tienen gradaciones válidas entre la una y la otra, no siendo siempre el análisis académico más pertinente que el juicio empírico.

La opinión sobre el comportamiento moral de los otros puede ser producto de la espontaneidad o del análisis complejo. Es notorio que las conductas moralmente incorrectas frente al bien común son una constante nacional en estos tiempos y esa es la opinión espontánea de gran parte de la población. También, frente a esa evidencia, se puede recurrir para comprenderla y explicarla, al gran acervo cultural ecuatoriano que desde distintas perspectivas ha tratado el tema de la idiosincrasia moral de quienes, como nación, habitamos este territorio.

La historia es un camino potente para entendernos desde nuestros orígenes como pueblo nativo hasta la actual república, pasando por la conquista y la colonia. Siempre han existido representantes notables de esta rama del conocimiento y hoy contamos con historiadores que aportan significativamente al análisis de la cultura moral ecuatoriana. La geografía es otro factor que incide. En el libro *Ecuador, drama y paradoja*, del guayaquileño Leopoldo Benites Vinuesa, esta perspectiva es abordada casi poéticamente. La literatura nacional, tan importante, ha tratado siempre aspectos específicos de nuestra cultura. Novelistas, poetas y ensayistas se han aproximado a problemas sociales como la propiedad de la tierra, la realidad de indígenas, montuvios y campesinos, así como la de trabajadores y ciudadanos. El cuencano César Dávila Andrade en su poema *Boletín y elegía de las mitas*, describe el pensamiento moral de un segmento social desde ciertos comportamientos nacidos de la forzada fusión de culturas. Artistas plásticos populares y acadé-

micos pintan y dibujan la realidad nacional con belleza y sensibilidad dramática. Músicos con y sin formación teórica componen e interpretan, teniendo como fuente de inspiración a nuestra sociedad.

Estos y otros enfoques contribuyen a una mejor comprensión del comportamiento ético nacional tanto en sus aspectos positivos como negativos. La tradicional bonhomía de los ecuatorianos, su sentido de solidaridad, sobre todo familiar, y otros valores nos identifican. La viveza criolla, el no respeto al derecho y la distancia histórica con la construcción del bien común, también lo hacen. Por estas razones y otras, algunos académicos cuencanos en el año 2014 se unieron para aportar, cada uno desde su área de formación, al entendimiento de la ética comarcana y se publicó la obra denominada *Sociología de la ética cuencana*. Antes y en otros lares, muchos más comprendieron el valor del análisis de las circunstancias sociales de los comportamientos y las emociones. Por ejemplo, Thomas Mann, en su novela *La Montaña Mágica*, a través de su personaje, el humanista Settembrini, plantea la necesidad de producir una obra magna sobre la sociología del sufrimiento.

Derecho y medio ambiente

5 de octubre, 2017

Existen diferentes clases de normas que contribuyen al objetivo de ordenar adecuadamente la convivencia en sociedad. Entre otras, están las del trato social que representan la esencia de las concepciones imperantes sobre conductas que se considera deben ser respetadas por sus miembros. Las religiosas que se dan en el interior de las iglesias o grupos que profesan una determinada fe o creencia. Las de la moral social que expresan el criterio mayoritario de la comunidad frente a determinadas circunstancias. En el espacio de cada una de estas se han previsto consecuencias si no son respetadas. Así, en lo social puede ser el rechazo o la exclusión del grupo si la persona ha irrespetado algunas de sus normas; en lo religioso, la sanción puede llegar a la separación definitiva del individuo de la iglesia; y, en lo relacionado con la moral social puede expresarse a través de la opinión ciudadana que señala al individuo como deshonesto.

Pese a los efectos negativos derivados del irrespeto a las prescripciones normativas en los diferentes escenarios planteados, esas sanciones no cuentan con mecanismos que permitan que se ejecuten de manera general y forzosa. La sola posibilidad de ser rechazados socialmente no es un elemento que condicione la conducta de muchos individuos. La sanción religiosa tiene vigencia para el hombre de fe y se aplica al interior de la iglesia. La opinión pública que condena al deshonesto no necesariamente determina su conducta... ¡muchos la ignoran desde el desparpajo y desvergüenza!

El derecho, el más complejo y sofisticado sistema normativo, por su propia naturaleza cuenta con la posibilidad de sancionar comportamientos previamente definidos como contrarios a lo que el ordenamiento jurídico establece y tiene características propias, como su imperatividad y coercitividad, que lo convierten en la norma socialmente más importante. Las sociedades de manera dinámica llevan al nivel jurídico a los criterios y valores más preciados para protegerlos por medio de la fuerza legítima del Estado integrado por las voluntades de todos sus ciudadanos. De ahí la importancia de la formación para que desde una educación cada vez más sólida en lo humano, social, científico

y técnico se prioricen criterios y valores trascendentes para la sostenibilidad de la vida de todos.

El medio ambiente debe ser cuidado como uno de los bienes jurídicos de la mayor importancia, por eso es positivo que dos de las siete preguntas que serán presentadas en la consulta popular que propone el presidente de la República tengan que ver con su protección. La sostenibilidad, objetivo vital, no se consigue solamente desde el desarrollo vertiginoso de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y de mercado que muchas veces miran al hábitat como el espacio de explotación de recursos para el mantenimiento de ese vértigo unidimensional. Los individuos y la humanidad no son más viables por la búsqueda de la riqueza y el desarrollo que destruye al medio ambiente, lo son más bien por la claridad de conceptos que posiciona como trascendentes a la solidaridad y a la conciencia colectiva que comprende y vive la inexorable interdependencia de las personas con la naturaleza de la cual somos parte y sin la cual no podemos ser.

Volver a Dios

19 de octubre, 2017

La razón que me llevó a escribir esta columna fue la nota de prensa internacional de la semana anterior que dio cuenta de las declaraciones de la señora Ángela Merkel, canciller de Alemania, relativa a la exhortación que formuló a sus compatriotas europeos para que tengan el valor de volver a la Biblia y a Dios como la mejor forma de afrontar la crisis actual desde la fe cristiana, que ella considera es el fundamento de la cultura y la civilización occidental. La señora Merkel es hija de un pastor protestante y su formación profesional es científica, pues obtuvo su doctorado en la Universidad de Leipzig con una tesis sobre química cuántica.

Ya en el proceso de redacción de este texto decidí trabajar con dos referentes personales. El primero, un libro que reúne el criterio de notables pensadores sobre Dios que lo adquirí en los años ochenta luego de solicitarlo expresamente a la librería de la cual fui habitué en esa época estudiantil. Su sugestivo título en francés fue irresistible para mí: *Qu'est-ce que Dieu? ¿Qué es Dios?* La lectura de sus artículos agrupados en diversos capítulos: poética, estética, filosofía y teología ha incidido significativamente en mi forma de ver y comprender el mundo. En esta publicación de las facultades universitarias Saint-Louis de Bruselas, en Bélgica, se encuentran textos de intelectuales como Derrida y Ricoeur.

El segundo referente es el pensamiento de uno de mis hijos, el de quince años, que permanentemente evoca la importancia del concepto de Dios en las diversas formas sociales que las culturas y las civilizaciones han desarrollado a lo largo de la historia. La relación con Dios está presente en las agrupaciones y sociedades de todos los tiempos y latitudes, pues la propia condición humana genera interrogantes que son resueltos también desde la fe y la creencia, consustanciales a las religiones del mundo. Este fundamento sagrado es de referencia forzosa al momento de interpretar la realidad y generar normas de comportamiento individual o grupal, ya sea para asumir sus distintas versiones o para rechazarlas. La ética occidental, por ejemplo, tiene como fuentes básicas al pensamiento moral de la antigüedad europea

anterior a Cristo y, por supuesto, al propio cristianismo, presente de una forma u otra en los paradigmas morales contemporáneos.

Volver a Dios, la fuerte exhortación de una mujer brillante, tiene significaciones múltiples. Para algunos puede ser una simpleza y un contrasentido si se considera que los referentes religiosos han sido superados por la razón científica y que la convivencia se resuelve desde la espontaneidad de lo instintivo sin sujeción a preceptos tradicionales. Para otros puede representar una invitación a regresar a principios y valores, permitiéndoles que cumplan su función de rectores de conciencias y conductas, concebidos para fortalecer las vidas individuales y la convivencia social. Volver a Dios podría significar también la vigencia de la búsqueda continua de vivir apegados a preceptos virtuosos como el perdón, la aceptación del otro, la humildad y la misericordia, para desde ahí construirse moralmente a sí mismos como la mejor alternativa individual y colectiva de contribuir con el bienestar de todos, con el bien común.

Cuiabá y París

2 de noviembre, 2017

Circunstancias profesionales han requerido que visite en estos días las dos ciudades que forman parte del título de esta columna. La primera en América del Sur, en Brasil, en el Mato Grosso, y la segunda en la vieja Europa, en Francia.

El estado de Mato Grosso en Brasil, ubicado en el centro oeste del inmenso país sudamericano, para muchos de nosotros evoca espacios geográficos y culturales exóticos y lejanos conectados en algunos casos a referencias académicas como la obra producida por el intelectual francés Claude Lévi Strauss, que en los años treinta del siglo anterior trabajó con los bororo, una etnia nativa de esos grandes escenarios naturales, cuyos resultados fueron publicados en su libro *Tristes tropiques*, de importante difusión en círculos académicos; y, en otros, con la cultura popular de las grandes telenovelas brasileñas, en esta ocasión con la famosa de los años noventa, *El Pantanal*, cuya trama, música e imágenes están en el corazón de la gente de la generación que la miró, disfrutó y se identificó con ella.

Cuiabá es la capital de ese estado que se enorgullece de contar con tres biomas diferentes: amazonía, sabana y pantanal. Es una ciudad moderna, con grandes edificios, avenidas y una importante actividad económica, comercial e industrial basada en la agricultura y en un pujante sector turístico que se siente parte de la naturaleza, la cuida y protege, porque sabe que sin ella no hay sostenibilidad posible. Ahí están los bororo contemporáneos, algunos de los cuales son estudiantes de la Universidad Federal de Mato Grosso, importante centro de educación superior que cuenta con miles de estudiantes y múltiples carreras profesionales. Como muchas ciudades brasileñas, Cuiabá es una urbe calurosa con temperaturas que normalmente superan los treinta grados. También su gente es cálida, afable y acogedora. Su cultura, fundamentada en la naturaleza y el paisaje, es rica en sonidos y expresiones artísticas.

París, en cambio, se presenta al visitante actual como siempre, llena de historia y cultura. Se nota un cierto desorden y especialmente una suerte de envolvente violencia que define al-

gunos espacios ciudadanos. La gente, muchos, tienen miedo de hablar sobre aspectos políticos relacionados sobre todo con lo religioso, porque tener una posición u otra puede ser considerado con facilidad de manera extremista, para potenciar el debate y las divergencias. Entonces, la gente se calla o habla bajo para que los otros, los que no “deben escuchar”, no lo hagan. En las calles también se siente un estado de irritabilidad y violencia que a veces explota en claras agresiones de los unos a los otros. Una empleada de la oficina de información de turismo advierte sobre taxis ilegales y lo hace con miedo, para que los que conducen de manera informal no la escuchen y tomen represalias en su contra. Europa, claro, desde esta impresión ligerísima, está triste y temerosa por un futuro que no se decide solamente con la voluntad de sus tradicionales habitantes, sino también con la de los que han llegado como migrantes, aquellos que antes fueron visitados por los europeos en los históricos procesos de colonización y explotación de los recursos de esos países.

El jardín de las delicias

16 de noviembre, 2017

El título de esta columna es el nombre del famoso cuadro pintado por el Bosco alrededor del año 1500, que se encuentra en el Museo del Prado en la ciudad de Madrid, España. Es un tríptico que en el primer panel muestra la creación; en el segundo, el deterioro de las costumbres, y en el tercero, el apocalipsis o fin del mundo. La mayoría de las interpretaciones de esta obra maestra se refiere a los efectos desastrosos que se le atribuyen a la lujuria y a la ausencia de virtud en las costumbres humanas. En esta ocasión recurro a este referente de la pintura universal desde un enfoque diferente, sumándome al de la National Geographic Society, que propone en un documental para la televisión que el tercer panel del tríptico, el de la devastación y muerte, muestra el resultado de la explotación irracional de la naturaleza que ha producido el calentamiento climático que atenta contra la vida y representa el mayor e inminente factor de riesgo de extinción.

La oscuridad del tercer panel es siniestra, comparable con la de Mordor o tierra negra, descrita literariamente por la genialidad de Tolkien en su obra *El señor de los anillos*, llevada al cine de manera brillante por Peter Jackson, el director neozelandés que nos la muestra de manera sobrecogedora cuando observamos una tierra sin plantas, agua, ni criaturas vivas. Dramáticamente estamos en ese camino y no hacemos lo suficiente para apartarnos de él. Nuestras formas de vida generan contaminación en todo el planeta, muerte de especies animales y vegetales que desaparecen para siempre y afectación a millones de seres humanos desplazados por fenómenos naturales nunca antes experimentados o que viven en condiciones precarias por la falta de agua. Todo esto producto del evidente cambio climático que muchos no queremos comprenderlo en su magnitud, prefiriendo trabajar en el análisis de una circunstancialidad marcada por lo económico, político y social, sin asumir la mortal dimensión del problema contemporáneo más importante: el calentamiento global.

La dependencia de los combustibles fósiles y de ciertos recursos naturales destruye el medioambiente, no es sostenible y nos ha llevado al umbral de lo irreversible. Debemos cambiar.

Algunas sociedades lo entienden y actúan en consecuencia. Suecia está en camino a convertirse en un país libre de combustibles fósiles. La Organización de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, formuló los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los cuales están el cuidado del agua, la utilización de energías renovables, el consumo responsable, la lucha contra el cambio climático y la protección de la flora y fauna, a ser alcanzados en quince años.

El Ecuador es un territorio ambientalmente privilegiado. Lo que tenemos es maravilloso y debemos cuidarlo mucho más, por su delicada fragilidad. Es preciso potenciar una consciencia ambientalista que nos lleve a la toma de las mejores decisiones para la protección de la naturaleza. Nuestro compromiso debe ser la preservación del entorno ambiental para que las generaciones futuras tengan la oportunidad de admirar la belleza de nuestras playas, la imponente majestad de las nieves eternas, la abigarrada exuberancia de la selva y el sutil esplendor de un escenario natural irrepetible.

Doctores y señores

7 de diciembre, 2017

El amor propio es una característica de la personalidad, que debe ser fomentada, pues desde ese sentimiento es posible aportar positivamente a la construcción colectiva de grupos y sociedades. El amor propio no es prepotencia ni vanidad y sí conciencia del valor inherente a todas las personas, que permite que el individuo se integre asertivamente en lo social y contribuya a la fundamentación de formas de vida dignas y sostenibles. Todos, por la condición de seres humanos, somos iguales pese a las diferentes formas que adquieren nuestras vidas en los procesos de ser y devenir, dibujados por el éxito y también por el fracaso, por la valentía y la pusilanimidad, por la nobleza y la vileza.

Sin embargo, a menudo la vanidad, que no es igual al amor propio, se presenta arrolladora por diversas circunstancias que obnubilan el entendimiento. Es posible que el orgullo y la vanidad se den por la posesión de riquezas. El acomodado económicamente puede pensar que es mejor que quien no tiene esos recursos. También es posible que la vanidad se autojustifique por la pertenencia de individuos a familias reconocidas por sus aportes y logros. El éxito puede llevar a la miope vanidad que considera a quienes fracasan como inferiores.

Que la vanidad por la posesión de riquezas, tradición familiar o éxito aqueje a quienes no tienen como objetivo vital al desarrollo espiritual, se puede entender, pero es lamentable cuando define la personalidad de aquellos que teóricamente dedican sus vidas al estudio y al conocimiento. Académicos y profesores infatuados por sus títulos, publicaciones y distinciones representan la antípoda del estudioso, que por su propia actividad entiende la inmensidad del conocimiento y la precariedad de las nociones específicas reconocidas por diplomas, maestrías o doctorados. El sabio es humilde porque sabe que conoce algo y desconoce el resto. Entre nosotros, en estos tiempos y en ciertos casos, vivimos el frívolo síndrome de la vanidad académica justificada por la obtención de títulos, que en muchas ocasiones ni siquiera dan cuenta fidedigna de la posesión de verdaderos conocimientos en quienes los reivindican, y enarbolan como distintivos de superioridad, situación comparable con el concepto del falso po-

sitivo que se aplica cuando ciertos exámenes de laboratorio aseguran que tenemos una enfermedad que en realidad no existe. El examen y el certificado lo afirman, pero es un error. El título lo dice; pero los conocimientos y la actitud de quienes lo blanden muestran lo contrario. Falsos positivos.

En otra acera, en la de la cotidianidad, encontramos a ciudadanos que han forjado sus vidas desde la sólida coherencia moral y que son respetados por su callada contribución con lo social, sin que necesiten de título alguno para ser verdaderos señores en el tradicional sentido de la palabra. Ellos saben que la humildad es un atributo que afina la personalidad porque es actitud de sabiduría amplia y empática. También conocen que el petimetre que reivindica títulos tiene que evolucionar para entender que no es mejor que los otros por sus galas externas, a menudo vacías de todo contenido, y que el refrán popular “el hábito no hace al monje” es justo y se le aplica perfectamente.

La irrelevancia del derecho

21 de diciembre, 2017

En el año 2004, una prestigiosa universidad ecuatoriana nombró a una de sus publicaciones con el título La relevancia del derecho. Esa obra fue una compilación de artículos de profesores de la carrera de ciencias jurídicas, uno de los cuales también filósofo, aportó con un texto al que denominó La irrelevancia del derecho. Cuando me lo entregó, bromeó conmigo diciéndome que lo sentía pero que ese era su enfoque sobre la importancia del derecho en nuestro país. Celebré festivo esa aparente contradicción de mis criterios personales con los del emérito profesor, pues en realidad mi opinión sobre la práctica del derecho en Ecuador coincidía y coincide con la del académico cuencano.

Él escribió sobre el tradicional irrespeto al derecho por parte de ciudadanos, instituciones privadas y públicas, representadas por individuos que tienen grandes dificultades para acomodar su actuar al sistema jurídico que regula la convivencia social, violentándolo permanentemente y acomodándolo para que responda a sus intereses. Esta situación, podría ser también la de otras sociedades, y de hecho lo es, pero en niveles diferentes. Los pueblos con mayor tradición jurídica respetan más su institucionalidad legal, y ese es uno de los elementos que permiten explicar su nivel de desarrollo social que se materializa en mejores condiciones de vida para todos sus habitantes. Por el contrario, las sociedades que violentan sistemáticamente su régimen jurídico para acomodarlo a los intereses del poder vigente son las que menos cuidan de sus ciudadanos, muchos de los cuales viven situaciones de pobreza, inequidad y exclusión, precisamente porque no se respeta lo jurídico, pese a las grandilocuentes afirmaciones en contrario, en una clara muestra de la irrelevancia del derecho en la práctica, según la acertada y pesimista expresión que comentamos.

Quizá, esta situación se da porque el análisis de la naturaleza de lo jurídico, que comprende además de la norma, también al hecho social y a los valores, no es motivo del más mínimo interés en la mayoría de las carreras de derecho, que elaboran sus diseños curriculares desde livianísimas consideraciones que en ningún caso conforman un discurso doctrinal académico sobre

el derecho. Pero, en cambio, sí cuentan con la solidez aplastante de mallas curriculares que dedican la mayor parte de su carga horaria al estudio-repetición de leyes. No existe un discurso elaborado sobre la naturaleza del derecho que fundamente la educación jurídica; y, sí un sistema de enseñanza que prioriza abrumadoramente el conocimiento de leyes. Es posible que existan académicos que opinen que el legalismo no es el camino; sin embargo, la educación en sus centros universitarios está centrada en ese enfoque: “por sus obras los conoceréis”.

La cruda y lastimera realidad que representa la irrelevancia del derecho, tan evidente en la vida pasada y en la presente del Ecuador, podría empezar a cambiar cuando los conceptos de justicia, bien común y otros relacionados con valores dejen de ser abordados superficialmente en las aulas universitarias y se fortalezca su estudio, otorgando en el diseño curricular mayor carga horaria e importancia a materias como Sociología Jurídica, Historia del Derecho, Antropología Jurídica; y, por supuesto, Deontología del Derecho, Estimativa Jurídica y Filosofía del Derecho.

2018

Crítica, cambio o mantenimiento

4 de enero, 2018

Algunos pensamos y sentimos que los actuales momentos que vivimos como sociedad son penosamente tristes, porque muestran la vigencia de históricos errores y debilidades. Luego de diez años de un gobierno criticado por tantos y defendido por algunos, nos encontramos tan violentos y virulentos como en las más aciagas circunstancias de nuestra vida política y social, y desde esa actitud mostramos rasgos de precariedad intelectual y moral. Ciudadanos casi indolentes frente a sus responsabilidades colectivas; políticos marcados por un tipo de astucia comparable con la de cualquier persona que sin escrúpulos quiere imponerse sin importar el precio; redes sociales dominadas por quienes insultan impudicamente y son celebrados por ello; universidades dedicadas a cumplir con requerimientos burocráticos, sin procesos de reflexión sobre su rol histórico. Y una opinión pública –de la cual también formamos parte quienes tenemos el privilegio de contar con un espacio para expresar nuestro criterio– que muchas veces permanece cómoda en escenarios dominados por lo que hacen o dicen quienes llegan a ser su objeto de análisis casi exclusivo; formando parte más del mantenimiento de esa lamentable realidad que del cambio y la ruptura. Nos solazamos con lo superficial y a menudo no consideramos lo de fondo, quizá porque siempre lo banal tiene más adeptos y por lo tanto, más presencia.

Lo dicho en el párrafo anterior, que, por supuesto no involucra a todo el universo de los roles sociales mencionados, es una situación parecida a la de los individuos que pretenden mejorar. Según una posición teórica que analiza la efectividad de los seres humanos, existen sutiles diferencias entre personalidad y carácter. La personalidad, desde este enfoque, es la imagen externa que proyecta el individuo. El carácter, en cambio, es interior y es el resultado de una educación desde la ética del respeto a los valores. Si las personas se concentran en aspectos de su personalidad, trabajarán en actitudes y conductas que siendo importantes no son determinantes. Por el contrario, si se enfocan en ámbitos relacionados con su carácter, estarán involucrados con los paradigmas que determinan su manera de comprender y vivir. Si se quieren cambios pequeños, se debe obrar en la per-

sonalidad y si se pretenden cambios trascendentes, se debe trabajar en el carácter.

Si volvemos a lo escrito hasta aquí y lo utilizamos en este párrafo final, podemos formular una nueva analogía. Si la crítica que diariamente se expresa en círculos ciudadanos y políticos, redes sociales, universidades y medios de comunicación se ubica y permanece en la circunstancialidad de las actitudes y comportamientos de los protagonistas de hechos políticos y sociales, permaneceremos siempre en la superficie, sin que el cambio, tan anhelado, ni siquiera sea rozado por esa, igualmente ligera, forma de ejercerla. Por el contrario, si una parte de la crítica se preocupara de aspectos sociológicos y éticos que se encuentran en el carácter de todos nosotros, probablemente podríamos contribuir con la transformación de una realidad que nos agobia y duele. El presidente Velasco Ibarra nos legó la frase: “Si queréis revolución, hacedla primero en vuestros corazones”, que por interpretación extensiva contribuye con la línea de argumentación desarrollada en esta columna.

Los paradigmas y la educación jurídica

18 de enero, 2018

En los años noventa, entre nosotros, sobre todo en el ámbito de la banca, se conocieron una serie de documentales que aportaron de buena manera al desarrollo de culturas institucionales orientadas a la búsqueda de la calidad y la innovación. El trabajo interno, basado en serios procesos de educación corporativa, fue significativo y los resultados estupendos, pues los grupos de individuos que formaron parte de esas organizaciones incorporaron criterios, conceptos y destrezas que fortalecieron la calidad de la atención al cliente, el sentido de pertenencia y la constante búsqueda de nuevas formas de ver y hacer.

Los contenidos temáticos de sugestivos títulos de documentales, como Visión de futuro, Comunicación efectiva, Cómo tratar con clientes difíciles, El poder de las palabras, Pioneros de paradigmas, Paradigmas, y otros, fueron asimilados por quienes los conocieron y reflexionaron sobre la pertinencia de su aplicación en sus vidas personales y profesionales. Joel Barker, un investigador independiente estadounidense, produjo varios de esos clásicos audiovisuales que le permitieron difundir y popularizar el concepto de paradigmas, que con anterioridad fue abordado académicamente por pensadores como Foucault y Thomas Kuhn.

Barker señala que la palabra paradigma es utilizada para nombrar a un modelo o patrón, manifestando que este concepto cumple una doble función. Una positiva, pues quien lo descifra puede evolucionar efectivamente en él, beneficiándose del conocimiento de sus reglas de juego; y otra negativa, pues corre el riesgo de acomodarse al modelo, inhibiéndose de buscar y encontrar espacios de mejoramiento y cambio. Uno de los ejemplos que utiliza es el de la industria relojera suiza, que en los años sesenta del siglo anterior dominaba la producción y el mercado mundial y que cuando conoció la revolucionaria propuesta de utilización de la tecnología de cuarzo, la rechazó porque no se adaptaba al paradigma dominante, perdiendo por esa decisión su privilegiado lugar en la poderosa industria.

Si aplicamos el concepto de paradigma al ámbito de la educación jurídica en el Ecuador, podemos plantear la hipótesis de que se hace lo necesario para que el modelo de la práctica del derecho se mantenga. La formación jurídica contribuye con la preservación de un sistema permanentemente vapuleado y manipulado para que responda a los intereses económicos, políticos o de grupos de presión que pugnan para que sus reivindicaciones lleguen a ser derechos reconocidos. Los fundamentos básicos del derecho, como la justicia, la igualdad ante la ley y su carácter imperativo y obligatorio para todos, en la práctica no son respetados y sí manipulados para que respondan al poder de turno. Esta realidad –obsecuencia del derecho con el poder– es percibida con claridad por la sociedad, que por esa razón lo menosprecia, aplicándole calificativos despectivos que van de la ironía a la burla franca y desencantada.

Si el sistema jurídico cumpliera con sus objetivos y la práctica del derecho en el Ecuador guardara coherencia con sus fundamentos discursivos, debería ser preservada. Si, por el contrario, esa práctica está definida por el enseñoramiento de artimañas y argucias que se imponen, debe ser transformada. Esta tarea ineludible, la revalorización del derecho, involucra también al sistema de educación superior jurídica de nuestro país.

El derecho a la defensa y la verdad

1 de febrero, 2018

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros cuerpos legales internacionales reconocen y regulan el derecho a la defensa como una protección fundamental a la persona. La Constitución ecuatoriana lo hace en el artículo 76, numeral 7. Estas referencias normativas internacionales y nacionales, del más alto nivel jurídico, precisan el concepto legal que garantiza el ejercicio de la defensa en cualquier circunstancia. La situación es clara y por eso el debate no está ahí.

Se encuentra en la posibilidad de violentar principios jurídicos y éticos en la defensa, generando verdades procesales diferentes a las que se sabe son ciertas. Deberíamos preguntarnos si se puede mentir para defender, porque podría ser que la opinión pública considere que el derecho a la defensa incluye la posibilidad de alterar la verdad para favorecer los intereses que se defienden y que eso es correcto. Esta interrogante es parte de una problemática mayor. Podríamos todos plantearnos algunas preguntas al respecto partiendo de nuestras propias realidades personales, familiares y grupales. Si tendríamos que defendernos, ¿buscaríamos a quien no transija con la verdad de los hechos, defienda desde un enfoque jurídico, filosófico-humanista y que busque la justicia? o, ¿nos decidiríamos por quien es capaz de demostrar que no somos responsables, pese a que en realidad sí lo somos? La respuesta a esta pregunta es personal y nos retrata también como grupo humano y como especie.

En la práctica se actúa de las dos formas. Sin embargo, la ley proscribire la mentira cuando define como principios inquebrantables a la buena fe y a la lealtad, a la probidad y a la búsqueda de la justicia. Los códigos de ética de las diferentes profesiones exigen lo mismo y, por supuesto, los de los abogados lo hacen cuando prescriben que deben defender los derechos de sus clientes con sujeción a normas jurídicas y morales, que no podrán utilizar estrategias contrarias a la verdad, ni afirmar o negar con falsedad. Si este planteamiento sobre lo que debemos debatir tiene sentido, podríamos incluir en este análisis crítico al valor que otorgamos al interés individual frente al interés colectivo. Si una persona culpable logra ser declarada inocente, utilizando

argumentos y verdades falazmente construidas en el proceso de juzgamiento, sin duda que se beneficia y eso seguramente está bien para él y los suyos, pero no para los otros. Podemos preguntarnos, además, si esa situación fortalece la convivencia organizada y favorece una positiva percepción social de la justicia.

La muerte de Sócrates es un referente histórico en este ámbito, pues cuando decide acatar la sentencia de muerte dictada en su contra, pese a que fue alevemente forjada, demuestra que el beneficio personal, su vida, cede frente a lo que él considera es más importante para todos, esto es el respeto a las leyes y a las instituciones. Como en casi todos los escenarios humanos, la reflexión moral es una exigencia que se formula con vehemencia y se cumple sin tanto fervor. Resolvemos situaciones desde enfoques administrativos o legales, sin entrar en la deliberación moral que casi siempre, y esto es dramático, estorba y no convoca.

El nepotismo o ¡la familia ante todo!

15 de febrero, 2018

El debate actual sobre la familia tiene una línea temática nueva, propuesta por quienes plantean el reconocimiento de formas diferentes a las tradicionales. Es un diálogo que debería potenciarse en todos los escenarios sociales, en los cuales la presentación respetuosa de los argumentos de las diversas posiciones sea el mecanismo idóneo con el que se puedan tomar las mejores decisiones para el bienestar colectivo. La afirmación clásica sobre el rol de la familia plantea que es el núcleo central de la sociedad. Personalmente estoy de acuerdo con ese enfoque y considero que su importancia es trascendental, porque desde su cohesión o ruptura, se incide positiva o negativamente en el ordenamiento social.

En tanto sostengo que la concepción de la ética social en el Ecuador subyace en gran medida en la conexión de los individuos con su bienestar personal y el de sus familias, priorizando sus conveniencias propias frente a los intereses colectivos. Esta hipótesis, que no se formula para que sea debatida y más bien se la soslaya, quizá, porque la respuesta podría ser culturalmente obvia... ¡la familia ante todo! Muchos piensan que la principal responsabilidad de los individuos es la excluyente protección de sus familias en todos los ámbitos, sin considerar la naturaleza diferente de otros escenarios como el público, que es el espacio común que nos une y ordena la convivencia civilizada, donde se respetan los derechos de todos y no solamente de parientes y amigos. Aquellos que así actúan, proyectando a lo público sus preferencias familiares y de relaciones, creen que sus afectos pueden trascender los límites filiales y de amistad, invadiendo el escenario social y jurídico, definido por principios diferentes como la igualdad ante la ley y, en muchos países, por la concreta prohibición del nepotismo o preferencia por familiares o amigos para el otorgamiento de cargos públicos o contratos con la administración del Estado.

Y así, muchos, cuando pueden hacerlo, prefieren a los de su entorno familiar y de relaciones, en detrimento de los derechos de los otros que carecen de ese tipo de vínculos, justificando sus decisiones por la idoneidad profesional de los escogidos, cla-

ro, para camuflar la parcialidad. En Ecuador existen leyes que prohíben el nepotismo, sin embargo, vemos que parientes y amigos de funcionarios se benefician de sus relaciones ya sea como asesores, contratistas o empleados, utilizando una serie de mecanismos que disfrazan esa realidad, otorgándole visos de legalidad, que para muchos es suficiente, pues no les interesa ninguna validación ética.

Los individuos y las sociedades requieren de objetivos claros que otorguen sentido a su cotidianidad, orienten su inmediatez y les proyecten vitalmente en su devenir, ¡desafiándoles! Para nosotros, ecuatorianos, el objetivo mayor debería ser mejorar los niveles concretos de la ética pública. Para hacerlo, requerimos formación moral orientada al entendimiento y asimilación de la importancia de lo colectivo y el respeto al derecho. Si no lo hacemos, seguiremos fortaleciendo las argucias y las triquiñuelas, propias de la corrupción, que nos permiten decir que somos correctos porque guardamos las formas, cuando en realidad somos venales y nos interesa muy poco el bien común.

Destrozados

1 de marzo, 2018

Así nos encontramos como sociedad. Muchos de los actuales protagonistas de la política ecuatoriana son tan venales como lo pueden ser quienes forman parte de agrupaciones que se organizan para la comisión de actos contrarios a las leyes... y son nuestros compatriotas, forman parte de nuestra realidad ciudadana y pública. Todos ellos, desde la desfachatez, hablan con vehemencia de transparencia y rectitud de procedimientos, pese a todo lo que hacen y se sabe, y a todo lo que no se sabe, pero lamentablemente intuimos, porque vivimos una cultura en la cual priman la sospecha y el escepticismo. ¡Estamos mal! También hablan los otros, los que aún no son descubiertos y lo hacen desde la pulcritud prístina de un discurso igualmente dudoso. Vivimos sumidos en la mentira y la desvergüenza y esa situación, tristemente, se convierte en ejemplo para otros, sobre todo para quienes admiran el poder y observan esas prácticas como redituables, porque nosotros lo hemos permitido... ¡ellas gobiernan!

Vivimos en el desasosiego. Temerosos por nosotros, por los otros y por la comunidad, cuyos recursos vergonzosamente son atracados por políticos corruptos, para su beneficio personal, porque viven deslumbrados por el fasto y las comodidades que buscan a cualquier precio. Ellos son personas que han vendido su alma por dinero y por poder, para habitar en grandes residencias, movilizarse en vehículos lujosos, tener propiedades de descanso, y ese tipo de cosas que les deslumbran, precisamente por su innata pequeñez que les lleva a buscar eso ante todo. Ellos, por el dinero mal habido y el lujo material que son referentes y objetivos de los débiles, se venden a cualquier postor. La pérdida de su dignidad y buen nombre no interesa, pues el oro vale más que el honor.

La trágica situación política del Ecuador, atravesada por la maldad y la corrupción pública, afecta tanto que nos sentimos sumergidos en un pozo profundo de aguas oscuras, densas, pantanosas, y tenemos temor de no poder salir. Es que todo, funciones del Estado y funcionarios, parece ser, forman parte de lo mismo. Estamos en donde estamos por errores históricos propios, que evidencian los peores rasgos de nuestra tradicio-

nal cultura política. Nuestros políticos profesionales mintieron, engañaron y a eso se acostumbraron, envileciéndose y envileciéndonos porque somos parte del mismo pueblo y dibujamos conjuntamente la historia.

¿Qué hacer ahora y en estas circunstancias? En el plano personal debemos tratar de cultivar la decencia y no la indignidad; la probidad y no la astucia; la honradez y no la avidez; el esfuerzo y no la estrategia... En lo público, las opciones de acción son cada vez menores por las intrincadas y perversas implicaciones de los individuos políticos en toda esta decadencia sórdida y mortal. En medio de este desastre, la Función Ejecutiva, el presidente de la República, es quien debe empoderarse de su rol dejando de lado el pasado común con muchos de los nefastos protagonistas actuales, para asumir el control de esta vertiginosa caída, deteniéndola y encaminando el presente y el futuro del país por senderos de corrección, austeridad y respeto al imperio de la ley. Sin embargo, dolorosamente, dudo de que se lo pueda hacer.

“Siempre que tú pienses...

15 de marzo, 2018

que el problema está allá afuera, ese mismo pensamiento es el problema”. Esta cita corresponde a una de las frases del señor Stephen Covey, autor de varios libros super vendidos, entre los cuales destaca Los siete hábitos de las personas altamente efectivas, escrito en la década de los noventa del siglo anterior y que aún tiene vigencia en muchos espacios, sobre todo organizacionales. Esta idea se encuentra en el capítulo que trata el primer hábito, la proactividad, que en la doctrina del mencionado autor significa asumir responsabilidades. Es frecuente que los individuos piensen que las causas de situaciones con las cuales no están de acuerdo se encuentran en el mundo externo. Los responsables son los otros: el sistema, la política, la economía, el capitalismo, el socialismo, la envidia del prójimo o cualquier otro elemento de un entorno del cual nos quejamos y le atribuimos la culpa de nuestros pesares. La malo está afuera y lo bueno, claro, en nosotros.

Sin duda que lo externo influye en lo que somos los individuos. El determinismo sostiene que la voluntad tiene poco que ver en el desarrollo de los acontecimientos y que el curso de la historia está influenciado de manera decisiva por circunstancias externas al individuo. Por supuesto que las personas, al formar parte de un todo complejo y dinámico, están influenciadas por él, en todo sentido. Sin embargo, también inciden en él, desde el ejercicio de su voluntad que los hace responsables de sus acciones y omisiones.

El ámbito social y político ecuatoriano, especialmente en esta época y también a lo largo de nuestra historia, es y ha sido tortuoso, alejado de las buenas prácticas de una ética pública vigente y robusta. Si pensamos que esa realidad no es nuestra y que la negatividad del entorno no recibe y no ha recibido nuestro aporte como individuos, eludimos responsabilidades ciudadanas básicas. Cambiar esa constante y perniciosa realidad social y política ha sido y es un objetivo nacional histórico, aún no alcanzado, pues nos repetimos en la viveza criolla, el irrespeto al derecho y en muchas otras manifestaciones, que están ahí, casi como formas culturales inmutables. Hemos intentado cam-

biar esa realidad desde discursos doctrinarios y acciones concretas en instrumentos de convivencia, sobre todo legales. Por eso, tenemos veinte constituciones y una inmensa y abigarrada cantidad de leyes en todos los niveles jerárquicos, insistiendo en cambiar a través de nuevas normas, pese a que los resultados de recorrer ese camino han sido un fracaso rotundo.

Debemos concentrarnos en nosotros mismos. A lo largo del honroso tiempo durante el cual presento mi opinión en este prestigioso medio de comunicación he planteado recurrentemente esa posición en artículos como "El nepotismo o ¡la familia ante todo!", "Relato y verdad", "Crítica, cambio o mantenimiento" y otros, que han apuntado sistemáticamente a defender la eficacia social de la ética personal. Si queremos cambiar, criticando exclusivamente al entorno y a los otros, si no asumimos nuestras responsabilidades, no lo vamos a lograr. Necesitamos vernos como individuos integrantes del todo y no solamente como víctimas de prácticas incorrectas externas. Esta actitud, precisamente, es el problema.

SOLCA de Cuenca

5 de abril, 2018

Desde hace varios meses el tema de Solca ha sido tratado por editoriales, columnas de opinión y por la comunidad ecuatoriana, como formas de respuesta ciudadana a la propuesta presentada en la Asamblea Nacional para que se expida la denominada Ley Orgánica de Lucha contra el Cáncer, que extrañamente no cuenta con ella para el cumplimiento de esos objetivos. Muchos se oponen, fundamentando su posición en el reconocimiento de la calidad del servicio de Solca en el sensibilísimo aspecto del cuidado de la vida, en circunstancias en las cuales el cáncer la compromete y en muchos casos da cuenta de ella. Se opina positivamente sobre la práctica cotidiana, en esa institución, de los más importantes principios de la bioética médica, como la no maleficencia; justicia; protección a la población vulnerable; eficiencia profesional; respeto a la autonomía de la voluntad; consentimiento informado y ética del cuidado.

Solca de Cuenca nace en el año de 1953 en el marco de un proyecto nacional de lucha contra el cáncer que fue impulsado por el emérito ciudadano guayaquileño doctor Juan Tanca Marengo, en 1951. Los inicios de esta institución, que los cuencanos la hicimos nuestra desde su origen, fueron marcados indeleblemente por la vocación de servicio y la solidaridad con quienes fueron tocados por el cáncer que afectaba a la población local y a la humanidad en todo el planeta. Solca fue, es y seguirá siendo el espacio propicio para que el altruismo y la beneficencia tengan vías de expresión a través de acciones médicas concretas de cuidado integral al enfermo de cáncer y a sus familias. El espíritu de amor al prójimo, vigente hoy, tanto como lo fue al inicio, convocó y convoca a ciudadanos que de manera solidaria se aproximaron y se aproximan para integrarse a esta ilustre institución. En las antípodas de la gran disponibilidad moral y anímica para servir se encontraban los limitadísimos recursos económicos iniciales, situación que permitió que el apoyo de otros actores en el servicio humanitario se haga presente, ennoblecendo a quienes lo dieron y a quienes lo recibieron... la Cruz Roja del Azuay, el Hospital Regional del Ministerio de Salud Pública y; claro, la naciente Sociedad de Lucha Contra el Cáncer de Cuenca.

Hoy, la institución nacional y comarcana es uno de los mejores ejemplos de la virtud aplicada al cuidado de los enfermos de cáncer. Profesionales de la salud como médicos, enfermeras y personal técnico de apoyo, así como funcionarios administrativos con las más altas calificaciones en sus propias ramas contribuyen para la vigencia cotidiana del ideal de servicio y del principio bioético de beneficencia. Por esas y otras muchas razones, así como por la historia de vida de miles de ciudadanos que han sido cuidados en esa casa de salud, expresamos con firmeza que es el momento de protegerla y fortalecerla, evitando se apruebe una ley que ignora palmariamente su histórica realidad y su brillante presente. A través de esta columna me sumo a las múltiples voces ciudadanas que se oponen al mencionado proyecto porque atenta contra la autonomía y la sostenibilidad de una de las mejores instituciones médicas del Ecuador.

Prudencia

19 de abril, 2018

Las virtudes definen el comportamiento de las personas y tienen como objetivo potenciar el rendimiento y la eficacia individual, por lo benéfico de su acción en quienes las viven y también en su entorno. Las conductas virtuosas son las formas de actuar más elevadas, por su positiva contribución a la constante pretensión humana de proyección. La búsqueda de la virtud es un estado anímico que valora la práctica de los principios morales o formas culturales que han sido elaboradas por las diversas sociedades en todos los tiempos, con el objetivo de contribuir con la sostenibilidad y la supervivencia.

Nosotros contamos con valores que son propios de las culturas originarias de estos lares y también con principios que provienen de la civilización occidental, determinada en gran medida por los aportes griegos, latinos y por la poderosa contribución del cristianismo. Las virtudes esenciales de esta cultura son la prudencia, la templanza, la fortaleza y la justicia, que representan actitudes orientadas al control individual y al uso de la razón para concretar en el escenario de la convivencia social la práctica de comportamientos que benefician al medioambiente, a la comunidad y al individuo.

La prudencia es la virtud definida como el uso de la razón en la correcta toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos que se plantean previamente. El mítico Ulises es considerado el mayor representante de esta virtud en el mundo griego antiguo y en el occidental, pues su decisión de optar por la estrategia de introducir el inmenso caballo de madera en la sitiada Troya determinó el destino de esa larga e interminable guerra, en la cual finalmente triunfaron los griegos que atacaron esa ciudad. Los otros actores de ese episodio mitológico, Aquiles, Agamenón, Menelao y demás guerreros, curtidos en mil batallas, vencieron gracias a la sensatez de una acción pensada y ejecutada por el prudente Odiseo.

Este y tantos otros acontecimientos universales y locales son para algunos de nosotros referentes de reflexión en la dramática situación que vivimos por la tenebrosa presencia del terroris-

mo en la cotidianidad nacional. Sin embargo, pese a la intención de encontrar los mejores caminos para responder al devastador flagelo, todas las acciones que se vislumbran como posibles están marcadas por la no preparación social para concebirlas y ejecutarlas correctamente. Reaccionamos de manera impulsiva y ligera porque así vivimos... en la superficie, encandilados por lo banal y lo superfluo, tozudamente empeñados en consolidarnos como una sociedad liviana, consumidora de bambalinas y supercherías, buscadora de satisfacciones en la inmediatez del deslumbramiento por lo artificioso e intrascendente.

Esta insoportable levedad cultural, que ahora se evidencia por doquier, nos involucra a todos. Quienes formamos parte de la educación superior tampoco hemos hecho la tarea, pues la ilustración y el manejo de datos históricos, sociales, filosóficos y humanistas no inspiran a nadie, porque se sabe que en el espacio profesional y social no son necesarios. Hoy, esperanzados, vislumbramos la posibilidad de una ruptura. El dolor podría permitirnos entender que requerimos fortalecer el humanismo en los procesos de educación, como una de las múltiples acciones que debemos cumplir para salir adelante y construir un futuro mejor.

Bioética y medioambiente

3 de mayo, 2018

La vida humana se despliega en escenarios siempre inestables y cambiantes. El propio quehacer del hombre que mejora las condiciones de existencia, al mismo tiempo las vuelve cada vez más precarias. Contamos con los conocimientos y herramientas para que la humanidad pueda alcanzar niveles globales de sostenibilidad, pero esas mismas creaciones de la civilización sirven para radicalizar el desequilibrio planetario colocándonos frente a una realidad dramática, en la cual el peligro de extinción se vislumbra cada vez más cercano. Sin embargo, pese a todas las evidencias científicas en este sentido, nos desentendemos de ellas y desenfadadamente continuamos actuando, marcados por comportamientos que sistemáticamente debilitan las posibilidades de supervivencia de todos, de la naturaleza de la que somos parte y de la humanidad. El espejismo del bienestar material a través del consumo irracional nos hipnotiza y encandila, como las potentes luces de alta resolución lo hacen con los insectos que con ellas se estrellan una y otra vez, hasta que perecen.

En este escenario hay voces que dialogan sobre situaciones que tienen que ver con las acciones del hombre y su impacto social y ambiental. En el espacio ciudadano en el que actúo, solamente durante la semana anterior, se llevaron adelante eventos en las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca que abordaron el tema de la ética y la bioética en los ámbitos de la sociedad, la salud y el medioambiente. En Guayaquil, en las instalaciones de Diario El Universo, tuvo lugar un encuentro de opinión en el cual se plantearon distintos enfoques de la ética. Fue una experiencia altamente valorada por la ciudadanía porteña que ocupó todos los espacios del auditorio, evidenciando el interés que la temática despierta en nuestro país asolado por la corrupción y la burda desvergüenza de muchos, conductas antiéticas que, lamentablemente, se convierten en ejemplos a seguir para grandes grupos de la población. En Quito, personas vinculadas con la bioética de la salud se reunieron para debatir sobre probables aportes al texto del articulado del Código Orgánico de la Salud, que aún se discute. En Cuenca se realizó, en la Universidad de Cuenca, una jornada de bioética y medioambiente, en la cual varios conferencistas trataron el vital tema del ambiente a la luz de la mirada

que se desprende del enfoque moral sobre la preservación de la naturaleza.

Este último acontecimiento fue el primero de una serie de actividades académicas de alto nivel programadas por la Universidad del Azuay, la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad Católica de Cuenca, la Universidad de Cuenca y la Cátedra Unesco Ética y Sociedad en la Educación Superior, Universidad Técnica Particular de Loja, que se desplegarán durante el año en curso, en los distintos campus de estas instituciones. Además del enfoque bioético del medioambiente –ineludible frente a la explotación de minerales y a la destrucción del ecosistema– también se investiga sobre la relación de la bioética con la salud, con la sociedad y con el derecho. Esta actividad conecta a instituciones y ciudadanos ecuatorianos y extranjeros, que se unen por el común interés de potenciar el indispensable aporte de la filosofía moral al análisis y orientación del quehacer humano.

La interpretación jurídica y el CPCCS-t

17 de mayo, 2018

La interpretación que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, transitorio (CPCCS-t), realiza sobre sus atribuciones sostiene que la consulta popular –ejercicio primario de soberanía del pueblo– se convocó para resolver aspectos no considerados por la Constitución ni las leyes, a saber la conformación de un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, transitorio, cuyo objetivo es restaurar la legitimidad de un ordenamiento legal que permitió el ejercicio institucionalizado de la corrupción y que, por otro lado, su accionar se enmarca en el derecho y en sus principios fundamentales.

En el proceso personal de pensar el tema de las atribuciones del CPCCS-t, para escribirlo en esta columna, fueron múltiples los referentes que espontáneamente surgieron, todos relacionados con el derecho y con la actual realidad sociopolítica nacional: interpretación jurídica, constitución, consulta popular, soberanía, legalismo, derecho, principios generales, legitimidad, probidad y justicia.

Me referiré a algunos de ellos. La interpretación jurídica es uno de los aspectos consustanciales al derecho o sistema normativo obligatorio que regula la convivencia social para la consecución del bien común. Con la expedición del Código Civil francés de 1804, calificado por Napoleón como su obra de mayor trascendencia, se establecieron reglas para que la interpretación garantice la seguridad y la certeza jurídicas, así como la equidad y la justicia. Hoy, la interpretación en derecho, sin dejar de lado las normas provenientes del derecho civil, se nutre de otras disciplinas como la lingüística, la filosofía hermenéutica, así como también de la amplia y compleja realidad social. La interpretación que realiza el CPCCS-t, respecto de sus atribuciones y obligaciones, debe analizarse en el marco del sistema jurídico conformado por dogmas, ficciones, categorías como fuentes del derecho y razonamiento jurídico, principios, y también por leyes, que adquieren sentido solamente por ser parte de un ordenamiento amplio y sofisticado. La ley es un elemento más de lo

jurídico, que sin duda es el más elaborado de todos los constructos sociales y no pueden las normas interpretarse ni aplicarse al margen del sistema que les permite ser. ¡El derecho no se agota en las leyes!

Uno de los principios del derecho, el de plenitud hermética, afirma que la solución de un problema jurídico se encuentra, siempre y necesariamente, en el propio derecho. Si la ley no permite resolverlo, se puede acudir a cualquiera de sus otras fuentes: jurisprudencia, costumbre, doctrina o principios generales. Desde este enfoque, la línea de argumentación del CPCCS-t es correcta, pues sostiene que sus objetivos fundamentales son el contribuir para la construcción de una adecuada convivencia social y la vigencia de la justicia. Esta forma jurídica de solución de problemas, siendo una posibilidad siempre viable para todos los casos, adquiere especial relevancia en circunstancias extremas como las que generaron la consulta popular y la consecuente creación de una nueva institucionalidad, la del CPCCS-t, obligado a buscar lo justo a través de su aporte específico, para contribuir a la edificación de un orden social que viabilice la ansiada vigencia de un Estado de derecho sólido y robusto, tarea que la está cumpliendo en el marco de la legitimidad que le reconoce la opinión de la gente.

Grupos de presión, sociedad y educación

31 de mayo, 2018

Hace muchos años leí con especial atención la obra Sociología política, del francés Maurice Duverger. Posteriormente, en los años ochenta, asistí a uno de los cursos que el eminente profesor, periódicamente, dictaba en la Universidad de Ginebra, en Suiza, en el cual abordó el rol de los grupos de presión, cuyos objetivos son el cuidado de intereses específicos en el escenario de la amplia estructura social en sus dimensiones económica, política y jurídica, esencialmente.

La búsqueda de la protección de diversos intereses es legítima, siempre y cuando se actúe en el marco del ordenamiento jurídico, que como lo hemos mencionado insistentemente, no se agota en las leyes y debe ser comprendido como un constructo social complejo en permanente evolución. Los grupos de presión buscan incidir en las decisiones políticas y en la opinión de la gente para que sus puntos de vista tengan una acogida positiva y sean apoyados colectivamente. Los grupos de presión son organizaciones complejas y cuentan con la participación de juristas, “lobistas”, relacionistas sociales y ciudadanos con distintas competencias, formados y capacitados, ilustrados y conscientes de sus objetivos, que conforman una estructura funcional para el logro de sus fines específicos. Los grupos de presión trabajan en todo el mundo.

El activismo de quienes operan en redes sociales, cuando es organizado y apunta al reconocimiento de determinados intereses, podría ser analizado y comprendido, considerando algunos elementos de la teoría tradicional de los grupos de presión.

En tanto en la sociedad, que es el espacio común en el cual conviven los intereses de todos, no existen para cada uno de ellos mecanismos como los ejercidos expresamente por los grupos de presión. No todos los intereses son gestionados para que se los reconozca y se incorporen a los sistemas político y jurídico. En democracia, son los representantes del pueblo, los designados por la comunidad en procesos electorales definidos con precisión, quienes deben cumplir con la función de defender

los intereses de sus electores. Sin embargo, en la práctica esos representantes no necesariamente cumplen con su función primigenia y más bien responden a intereses partidistas y muchas veces personales o grupales.

Por estas razones, por la presencia de grupos que profesionalmente precautelan intereses, así como por la distancia real que se da entre el mandato que exige a los mandatarios que velen por los intereses de sus mandantes y una práctica diferente; y, por la posibilidad de que en redes sociales igualmente se defiendan intereses no siempre cabalmente comprendidos por la comunidad, es necesario que los ciudadanos se eduquen de mejor manera para así poder cuidarse a sí mismos y no ser víctimas incautas del conocimiento y experticia de los grupos de presión organizados, así como de la demagogia política o del griterío y vehemencia de algunos activistas en redes sociales. Nuestro nivel actual de educación y conocimientos es insuficiente para ser deliberantes frente a las sugestivas propuestas de la experticia, la demagogia o la vocinglería. Si nos mantenemos así, estaremos, sin percatarnos, viviendo el contenido de la célebre sentencia orwelliana "la ignorancia es la fuerza". Claro, nuestra ignorancia representa la fuerza de los que saben, engañan o gritan.

La sociedad abierta y sus enemigos

14 de junio, 2018

El título de esta columna es el de uno de los libros fundamentales de Karl Popper, filósofo austriaco de gran influencia en el desarrollo de las ciencias sociales en occidente en el siglo XX. En esta obra plantea que la forma de gobierno de mayor proyección es la democracia liberal. Desarrolla su tesis definiendo como personalidades históricas contrarias al pensamiento liberal a algunos notables eruditos como Platón, Hegel y Marx.

He tomado esta obra como antecedente de algunas formas culturales que vivimos en la actualidad. Además, en esta búsqueda de referentes filosóficos de lo contemporáneo se debe considerar la contribución de Freud por sus trabajos que constituyen una seria tentativa de comprensión de lo social, partiendo de la relación del mundo interior de los individuos con su entorno, en la cual lo sexual tiene un papel determinante. La obra del eminente psicoanalista austriaco influyó en los movimientos sociales del siglo XX. La Escuela de Fráncfort, que agrupó el pensamiento de muchos académicos y que tuvo gran incidencia en las manifestaciones culturales del siglo anterior y aún la tiene en algunas de las actuales expresiones, fue influenciada también por el pensamiento del connotado profesor. Uno de los mayores representantes de ese grupo de intelectuales, Marcuse, en sus ya clásicos libros Eros y civilización y El hombre unidimensional, refleja ese ascendente y lo utiliza en su propuesta de ruptura de formas de convivencia que constriñen esencias humanas como la libertad y la búsqueda legítima y salvadora del disfrute.

Ciertas manifestaciones sociales actuales tienen, entre otros, esos referentes. Sin embargo, esas miradas no son las únicas. Existen otras que defienden puntos de vista opuestos a la liberalidad y que deben ser aceptadas también como posibles y desde ahí respetadas, para que a partir de las diferencias construyamos escenarios sociales que incluyan todas las voces. Si el debate entre formas distintas de ver el mundo se centra en la desvalorización de los argumentos del otro, nos ubicamos precisamente en el espacio que discursivamente rechazamos, pues nos volvemos intolerantes y unidimensionales. La voz de los tradicionalistas y conservadores debe ser respetada y quienes

no se identifiquen con sus afirmaciones deben comprenderlas. Lamentablemente, eso no sucede y, mutuamente, los unos y los otros se descalifican y denigran. Naturalmente, en esta forma de relación, el objetivo siempre será vencer e imponerse y no construir escenarios colectivos.

En el verdadero humanismo la libertad es uno de sus elementos esenciales. La libertad de pensamiento es un valor supremo cuyo ejercicio real permite crear espacios en los cuales todos aportan y aprenden los unos de los otros. Se debe defender lo que se cree es correcto. Unos pueden promover la liberalidad de costumbres y otros las virtudes conservadoras. No todo es bueno por ser liberal ni es malo por ser conversador o a la inversa. Si no practicamos la tolerancia, esta será destruida precisamente por los intolerantes, provengan estos de una u otra vertiente. No puede ser que en nombre de la libertad se atente en contra de ella, y eso es lo que se hace cuando se debate con diatribas, improperios o falacias.

Razón y moral en la contemporaneidad

28 de junio, 2018

Son diversos los aspectos sociales que suscitan el interés de los ciudadanos en todo el mundo, y sus opiniones al respecto son también diferentes. En ese marco, algunos consideran que la racionalidad académica que describe la realidad de las cosas no incide en el pensamiento colectivo.

Hace unas semanas se difundió una entrevista realizada a uno de los grandes filósofos contemporáneos, Habermas, quien cuestiona la utilidad del pensamiento de los intelectuales, partiendo del análisis de una realidad que fundamenta su cultura en la opinión de personajes como estrellas de cine, deportistas famosos o gente de la farándula. El criterio de un conocido mediático sería más influyente que el laborioso análisis de un pensador. Creo que hay mucho de verdad en esta afirmación. El pensamiento de Montalvo o Peralta, entre los nacionales, o Aristóteles o santo Tomás, entre los clásicos universales, incide menos en la opinión pública que cualquiera de aquellos que actúan con desenfado en redes sociales.

Incluyo en este panorama otro elemento... la afirmación de que esta realidad condiciona también la percepción que tiene de sí misma la academia, esto es, que la universidad cede a la arrasadora fuerza de lo superficial, resignándose a que sus aportes tengan un valor secundario por la constatación de su casi nulo impacto en la opinión pública. Si así fuese, sería una claudicación, pues la educación en general y sobre todo la superior están caracterizadas por la ilustración. Adicionalmente, esta resignación académica significaría el abandono, a su propia suerte, de su comunidad conformada por miles de estudiantes, profesores e investigadores que integran estas sociedades de estudio, aprendizaje y propuestas.

Lo planteado no significa que el criterio de los intelectuales sea mejor que el de los otros, sí reivindica, en cambio, el valor del aporte del conocimiento que se espera provenga de la academia. Si los propios universitarios no cumplen con esta tarea, ceden espacios a los otros actores de la opinión social. Y esta

actitud es una traición a sí mismos y a la sociedad que los necesita fieles a su rol de intelectuales. Si aplicamos estas reflexiones a los debates contemporáneos, encontraremos que muchos de ellos están dominados por opiniones que provienen de formas superficiales de comprensión; y, que el criterio académico no está presente, y cuando lo está, se encuentra en revistas de "alto impacto" que casi nadie lee... Esas opiniones en muchos casos rechazan lo moral, afirmando que la razón y la ciencia deben condicionar las decisiones. Se posiciona al enfoque moral como obsoleto y se afirma que el presente y el futuro deben estar determinados por la razón y la ciencia, desconociendo criterios que son opuestos y que cuestionan tanto a la razón como al unidimensional valor de la ciencia, y sostienen que la propia negación de la moral es otra forma de recurrir a ella.

La reflexión filosófica debe estar siempre presente, más aún en la contemporaneidad, en donde la vanguardia del desarrollo se encuentra en la ciencia y en la tecnología, casi siempre más conectadas con el poder y menos con la sostenibilidad de la gente y de su entorno.

La forma es el fondo

12 de julio, 2018

O el fondo es la forma. Esta es una idea que se forja culturalmente desde el entendimiento de que los modos de expresión son importantes y reflejan lo que no se ve y los define. Esta máxima es un recurso personal para analizar algunas de las circunstancias actuales, en las cuales el criterio de la gente se ha pronunciado positivamente reconociendo la importancia de las buenas formas que caracterizan el comportamiento de ciertas personas y grupos.

La primera de estas circunstancias es la actuación de la selección uruguaya en el Mundial de Rusia. La opinión global rescató algunas características de este equipo, como son el respeto que los jugadores mantienen con su entrenador y este con ellos. Sin gritos, ironías ni descalificaciones. Estas formas cultivadas de comunicación muestran el fondo de ese pueblo, que está marcado por su historia y por sus paradigmas culturales. En el mismo nivel se encuentra la conducta de jugadores y seguidores de la selección japonesa. Los primeros porque dejaron impecable su camerino y los segundos porque limpiaron los graderíos que ocuparon después de observar uno de los partidos disputados por su equipo.

En otro escenario visualizado por todos en estos días se encuentra la reacción de los candidatos perdedores y del candidato vencedor en las últimas elecciones de México. Los tres principales aspirantes a la presidencia de ese país fueron solícitos en reconocer su derrota y lo hicieron con buenos modales, lenguaje corporal y discursivo apropiados a una circunstancia que exige corrección y explícito respeto por los otros. El candidato ganador fue pulcro en sus expresiones y respetuoso de la trascendencia del momento histórico de la nación mexicana. No hubo reclamos, no se insultó, tampoco se evidenciaron conductas de revancha, amargura o desencanto. Todos fueron correctos, respetaron las convenciones y por esas conductas fueron reconocidos positivamente por la opinión de la gente en todo el mundo. Nosotros también lo hicimos.

En las antípodas de estos ejemplos se encuentran reaccio-

nes calificadas también colectivamente de vulgares y grotescas, como el comportamiento de Maradona en el Mundial de Fútbol o el de ciertos hinchas latinoamericanos que mostraron desprecio por las formas –creyendo que su comportamiento los hacía más listos– cuando se burlaron de ciudadanos de otras nacionalidades en momentos de fraternidad o golpearon con alevosía a seguidores de otros equipos.

En los campos político y social ecuatorianos, las cotidianas expresiones de menosprecio al otro por medio de insultos, gritos y ultrajes nos retratan como una sociedad que no respeta formas cultivadas de civismo. Quizá, quienes evolucionan utilizando un lenguaje soez y actitudes de desprecio desafiante transitan por esos caminos porque creen que ese estilo los hace mejores y se refocilan en ese estatus de indignidad, incapaces de visualizar siquiera que las ideas también pueden defenderse, y con más eficacia, desde formas educadas y hasta refinadas, reconocidas por ellos mismos como positivas y dignas de emular. Este estado anímico de abandono y rechazo en la práctica de las buenas formas convoca a muchos y, lo que es más grave, se expande cual pandemia como modelo de conducta elogiada, claro está, por sus desvergonzados corifeos.

Francia en Cuenca y viceversa

26 de julio, 2018

Hace unos días en la ciudad de Cuenca, con la presencia del embajador de Francia y funcionarios de ese país acreditados en Ecuador se celebró su Fiesta Nacional que conmemora, cada 14 de julio, la toma de la Bastilla. Participaron también ciudadanos locales relacionados con esa cultura y franceses residentes en esta ciudad. Fue ocasión propicia para hablar sobre la importancia de la civilización francesa como una de las de mayor trascendencia. Muchas de sus manifestaciones culturales son parte de la mirada que la humanidad tiene de sí misma y de su destino. Sus contribuciones en política, ciencias, literatura, deporte, arte y sociedad son innumerables y del más alto impacto cultural.

La Revolución Francesa es un referente ineludible para comprender la historia del mundo y para el entendimiento de las formas políticas contemporáneas. Descartes, Laplace, Pasteur y Curie son grandes nombres de la pléyade de científicos que han contribuido poderosamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad. Balzac, Víctor Hugo, Verne y Proust son solamente algunos nombres de la inmortal literatura francesa. En el campo deportivo, el barón de Coubertin y Jules Rimet han pasado a la historia por su decisiva contribución en la institucionalización de los Juegos Olímpicos y de la Copa del Mundo de fútbol. Y luego están, entre tantos otros, sus magníficos pintores Monet, Cézanne, Degas y Gauguin. Y sus brillantes músicos compositores como Bizet, Debussy, Ravel y Messiaen...

Todo este acervo cultural es ampliamente valorado por los habitantes de todas las regiones del planeta. Por los latinoamericanos, por los ecuatorianos y por los cuencanos que bebimos en esas fuentes que contribuyeron en la formación de nuestra identidad. Desde la colonia, la relación de las dos culturas, francesa y cuencana, ha sido significativa. Como dato histórico se encuentra la visita de la Primera Misión Geodésica Francesa a mediados del siglo XVIII, que dejó algunos episodios como el trágico enamoramiento de uno de los científicos franceses con una mujer cuencana. También están los grandes aportes a la educación por parte de congregaciones religiosas como la de los Hermanos Cristianos y la de los Sagrados Corazones. La archi-

tectura de Cuenca refleja influencia francesa en el parque Abdón Calderón, la Corte de Justicia, la Catedral Vieja, la calle La Condamine, el parque San Sebastián y en muchas edificaciones de su Centro Histórico.

A su vez, los franceses que han vivido en Cuenca y los que hoy lo hacen, se nutren de la vibrante cultura de la población local deslumbrada por su terruño, maravillada por su paisaje y por las creaciones de sus habitantes que, inspirados por sus ríos, sigsales y capulíes, celebran la etérea naturaleza del colibrí, se identifican con el quillillico o halcón andino y alaban el trazo de la ciudad y la arquitectura de sus viviendas. La pujante y orgullosa identidad cuencana hace buenas migas con la cosmopolita visión de los franceses, quienes en su afán de crecer como seres humanos incorporan rasgos locales y, en el colmo de la simbiosis, llegan a hablar con desenfado el español de Dávila Andrade y Jara Idrovo, con su misma e inconfundible melodiosa tonalidad.

Nadie es dueño de nada, ni de nadie

9 de agosto, 2018

El respeto por las diferentes formas de vida ha inspirado a los seres humanos a lo largo de la historia en todo el planeta. Algunas sociedades han desarrollado modos de convivencia considerando el cuidado de las criaturas vivientes como fundamental y estableciendo en consecuencia conductas de preservación de su entorno vital. El hinduismo es una religión que exige compasión con los animales. El budismo prescribe comportamientos amables con esas criaturas. El judaísmo pide conmiseración con los seres vivientes y acepta su sacrificio solamente cuando es la única forma de satisfacer necesidades humanas ineludibles. En el cristianismo es ejemplar la posición de Francisco de Asís que protegía a los animales y se sentía parte de la naturaleza. Es notable su película biográfica, *Hermano sol, hermana luna*, dirigida por Zeffirelli en la década de los setenta del siglo anterior.

Para muchos, la visión de respeto a la vida determina su existencia cotidiana. Algunas formas de vegetarianismo están ligadas a esta concepción del mundo. Gandhi, un vegetariano, consideró que el progreso espiritual requiere, en una cierta etapa, dejar de matar a nuestros compañeros, los animales. Otros creen que su manera de alimentarse no debe depender de la muerte de seres vivos. No comer carne simboliza para ellos respetar la universalidad de la vida y rechazar el derramamiento de sangre. También los movimientos ecológicos y ambientalistas tienen como fundamento de su posición el cuidado de los bíos. Su preocupación por el mantenimiento de la diversidad natural lleva en sí misma un profundo respeto por lo vital, por lo que respira, palpita y siente.

En este escenario, uno de tantos, se ubica también el debate sobre el aborto que en estos días se da en la Argentina con repercusiones en toda la región y el mundo. Hace unas horas, Amnistía Internacional publicó en la contratapa del *New York Times* un anuncio en el que advirtió a los senadores de esa nación “el mundo los está mirando”. Es un tema complejo en el que intervienen todas las variables culturales contemporáneas: ciencia, tecnología, desarrollo, razón, fe y espiritualidad. También se encuentran conceptos como identidad, historia,

individualismo, costumbres o leyes. Además, ciertas prácticas que comparan unas sociedades con otras, que en este caso sirven como referentes a seguir, pues se plantea que se deben emular sus criterios, siendo esta misma afirmación parte del debate al cuestionarnos sobre si en realidad esas culturas deben ser consideradas como ejemplares para nosotros. Muchos opinan que algunos países ricos de Occidente experimentan graves procesos sociales que implican formas de individualismo extremo y carencia de referentes espirituales que se evidencia, precisamente, en la ausencia de objetivos morales que los movilicen para la consecución de metas humanistas.

El aborto es el dolor colectivo. No puede ser el objetivo porque es la muerte. Sin embargo, como seres humanos hemos construido una civilización de contrastes entre lo sublime y lo que no lo es, pero está y nos representa. Por eso, el desafío es encontrar en este escenario, los mejores caminos posibles para la sostenibilidad vital de todos. Esa pretensión se puede alcanzar desde la reflexión y el debate sensible y culturalmente comprometido.

La Iglesia Católica

23 de agosto, 2018

En la civilización occidental y mundial el aporte de la Iglesia católica es de los más importantes. Nace por la propia iniciativa de Cristo para cumplir con sus objetivos trascendentales, difundir la fe en el nuevo dogma que incorpora aspectos conceptuales y pragmáticos no visualizados hasta ese momento como el perdón, el amor al prójimo, la caridad y otros que trastocan formas culturales anteriores marcadas por la búsqueda del poder, el disfrute individual y la conquista de los más débiles; y, contribuir al mejoramiento de la condición humana a través del desarrollo de la ciencia, la salud, la organización social y la educación. Para ilustrar lo dicho, menciono un solo ejemplo: la creación de las notables universidades de Boloña, La Sorbona, Salamanca y Oxford fue impulsada por la Iglesia.

El mensaje cristiano forma parte de la civilización occidental y su cultura está tachonada por claros elementos de su dogmática. Sus conceptos acerca de la virtud y de lo que está bien moralmente o no lo está, cuentan con el aporte de la doctrina católica. Valores como la probidad, honestidad, decencia o solidaridad contienen elementos religiosos. De igual manera, las normas de conducta de distinta índole como las consuetudinarias, morales, del trato social y, por supuesto jurídicas, llevan en sí esa indeleble impronta.

Sin embargo, por su inmenso peso histórico, errores propios y otras circunstancias, las ideas católicas han sido objeto de críticas por parte de quienes consideraron y consideran que son un obstáculo para un desarrollo humano diferente, concebido como posible y mejor. A lo largo del tiempo se han propuesto opciones distintas a la católica, formuladas por detractores y disidentes que han aportado también a la cultura mundial. Cada persona está en libertad de decidir su forma de concebir el mundo y de vivir su vida. El catolicismo debe ser asumido libremente como religión por quienes están de acuerdo con él. Aquellos que forman parte de su estructura institucional, sacerdotes y otros, tienen la especial responsabilidad de vivir de acuerdo con la doctrina asumida voluntariamente. Si no lo hacen y medran en ella para, en algunos casos, ocultar inconfesables rasgos de su

personalidad, como la pederastia, el amor al poder, el acomodamiento y los lujos mundanos, corrompen al poderoso referente cristiano, envileciéndolo y propiciando la reacción social negativa por la comisión de esas acciones inicuas que provocan la repulsa de todos.

Diariamente nos enteramos de actos inenarrables cometidos por quienes deben ser ejemplo de coherencia con la doctrina religiosa que han adoptado. La Iglesia Católica debe expulsar de su seno a estos infames individuos. También sería apropiado y beneficioso para sus intereses espirituales que quienes no estén de acuerdo con ella la dejen, para que esta se depure desde las ineludibles categorías de la virtud y la humildad. Quienes no se sienten identificados con ese referente tienen todo el derecho de conectarse con expresiones culturales con las que se asimilan, marcadas en ciertos casos por el individualismo exacerbado y la búsqueda sin límite del placer personal que prescinde de toda búsqueda de trascendencia a través del servicio al otro y a la humanidad... objetivos originales del catolicismo.

Congreso Internacional Universitario de Bioética

6 de septiembre, 2018

La bioética es la reflexión moral aplicada a temas relacionados con la vida en sus diferentes manifestaciones. No se agota en temas médicos y de salud, sino que se relaciona también con aspectos ambientales, sociales y jurídicos.

Con este enfoque amplio, las cuatro universidades cuencanas y la Cátedra Unesco de Ética y Sociedad en la Educación Superior, de la UTPL, han trabajado juntas desde el año anterior, desarrollando una serie de acciones para posicionar a la bioética en los ámbitos de la docencia, la investigación y en la sociedad toda.

En ese contexto, la Universidad del Azuay, que celebra sus cincuenta años de fundación, ha organizado y llevará adelante, con el concurso de las instituciones mencionadas, el Congreso Internacional Universitario de Bioética, que se realizará en su campus en la ciudad de Cuenca los días 3, 4 y 5 de octubre de este año. Para llegar a ese momento, cada una de las universidades implicadas fue sede de sendas jornadas que trataron los grandes ámbitos en los cuales la bioética cumple el ineludible rol de instancia de reflexión moral. En el mes de abril en la Universidad de Cuenca, con la participación de profesores e investigadores locales, se desarrolló la jornada sobre bioética y medio ambiente; en mayo se abordaron temas relacionados con bioética y sociedad en la Universidad Politécnica Salesiana; en junio, en la Universidad Católica de Cuenca se realizó el encuentro académico sobre bioética y salud; y, en julio, en la Universidad del Azuay tuvo lugar el evento sobre bioética y derecho.

La vigencia del pensamiento moral en el ámbito del medio ambiente es clara. El planeta enfrenta problemas complejos que se derivan de la contaminación global, producto de una cultura mundial de consumo irreflexivo y de la burda utilización de recursos naturales que ha producido el fenómeno del calentamiento global con las terribles consecuencias que se desprenden de este hecho, que debe ser comprendido e incorporado como la mayor catástrofe moral de la civilización contemporánea.

nea. Los temas de deterioro ambiental son complejos, delicados y de fatal desenlace para todos si es que no actuamos con absoluta decisión para atenuarlos y detenerlos.

La salud es el espacio social en el cual la bioética se ha desarrollado de forma más evidente. Los médicos y quienes forman parte de los sistemas de salud, a la luz del pensamiento moral sobre su quehacer profesional, han aportado para que aspectos decisivos en la vida colectiva formen parte del debate mundial sobre lo que debe hacerse o no en temas tan delicados como la eutanasia, el aborto, los cuidados paliativos, la investigación en seres humanos y otros de la mayor importancia.

Por fin existe consenso doctrinario respecto a que el mantenimiento, sostenibilidad y proyección de la vida es el objetivo mayor de la humanidad. Por eso, la institucionalidad social conformada por lo jurídico, administrativo y cultural es campo de reflexión deontológica, pues si el derecho o los procedimientos administrativos afectan negativamente a lo vital, no cumplen con su objetivo y deben ser corregidos para que esa meta moral los oriente y condicione. Lo social y lo jurídico son, por supuesto, los grandes escenarios de la bioética.

Ética en las universidades

20 de septiembre, 2018

Por un largo período, desde finales de los ochenta hasta inicios de los dos mil estuve vinculado con la actividad plástica de la ciudad de Cuenca coordinando las actividades de una de sus más conocidas galerías de arte, la del Banco del Pacífico. En ese espacio expusieron sus obras desde connotados pintores cuenecanos y nacionales, hasta neófitos aficionados al arte. En esa función siempre me llamó la atención el ego de algunos artistas que en ocasiones se traducían en real dificultad para reconocer los méritos de los otros. Pese a su vinculación con la sutileza intrínseca al trazo, al color, a la luz y sombra y a la íntima búsqueda de lo estético –y pese a la relación filosófica de la estética con la ética– algunos mostraban rasgos de personalidad que les impedían mirar al otro desde el reconocimiento de sus virtudes... una importante faceta de la ética personal.

Esta actitud no es exclusiva de ellos, sino que forma parte de la condición humana y es considerada por algunos individuos e instituciones como incorrecta, situación que los lleva a la acción para intentar superarla y así alcanzar mejores niveles de convivencia.

Utilizo esta referencia anecdótica para tratar el tema de los comportamientos éticos en las universidades. En el mundo académico, conformado por profesores, investigadores, administradores y estudiantes, al igual que en el de los pintores y en todos los otros, se transita por caminos no siempre coherentes con el deber ser moral proclamado en este caso organizacionalmente, porque a diferencia del universo de los artistas, en el académico se enuncian principios y valores que fundamentan su quehacer institucional. Los artistas, que no se ufanan de ser lo que no son, se concentran en la expresión estética de su espiritualidad, sin ambages ni remilgos.

Son algunos los rasgos culturales que podrían incidir, cuando sea el caso, en la falta de coherencia de la práctica universitaria con su discurso ético, especialmente importante por su transversalidad institucional. El alejamiento de la intención permanente de buscar conexión con el referente moral, es decir, con la

voluntad de llevarlo a la práctica es inaceptable en los establecimientos de educación superior, pues ahí se habla y predica con prodigalidad sobre la ética, razón por la cual la construcción y vigencia de una cultura institucional apegada al discurso moral se convierte en un imperativo organizacional. Es muy grave para las universidades y para la sociedad que docentes, investigadores o administradores se transformen en funcionarios marcados por la vanidad y la prepotencia derivadas del ejercicio de sus temporales funciones. En muchos casos realmente no se trata de cambios de personalidad sino más bien de manifestaciones externas que revelan sus más genuinos y auténticos rasgos de carácter. En estas situaciones se aplicaría con propiedad el conocido refrán “Dale poder a un hombre y lo conocerás”.

El discurso moral y la normativa jurídica que regulan la actividad universitaria exigen respeto al imperio de la ley, combate al nepotismo y al clientelismo, imparcialidad en la toma de decisiones, reconocimiento del otro, delegación de responsabilidades y que el ejercicio de la gestión académica se fundamente en sus referentes éticos proclamados.

Consultorios jurídicos

4 de octubre, 2018

En realidad, todo tiene que ver con el concepto del derecho, fundamental tópico de la teoría jurídica general, que ha sido y es objeto de estudio por parte de los más importantes juristas en el mundo. En Ecuador no se ha trabajado sobre este aspecto, lo cual no significa que no apliquemos uno, tácitamente aceptado, que lo asimila casi exclusivamente con la norma positiva... la ley es el derecho. Planteo que esta noción asumida no es producto de la reflexión académica local, sino el resultado de la aceptación sin reservas de criterios que vieron en la magnífica creación de la idea de la ley a la representación exclusiva de lo jurídico. Sin embargo, su naturaleza es mucho más compleja. No voy a mencionar las múltiples posibilidades que conllevan las tentativas de definirlo. Propongo una, la denominada tridimensionalidad del derecho, que sostiene que la norma, el hecho y el valor le son consustanciales.

Con este preámbulo abordo el desarrollo del título de esta columna. Los consultorios jurídicos son espacios universitarios para practicar el derecho. Los estudiantes deben aprobar un número determinado de créditos para, ya en el tramo final de su formación, ejercitarse en esos lugares. Sostengo que esta estructura responde al no debatido, pero sí incorporado criterio que asimila al derecho con la ley. Las prácticas que se realizan en los consultorios están orientadas a la utilización de la norma legal en los ámbitos de asesoría, mediación y especialmente en el litigio. En esos espacios no hay cabida para relacionarse con los procesos de creación jurídica que requieren amplios conocimientos de la compleja realidad social, y menos aún hay lugar para la incorporación pedagógica previa de los principios morales que fundamentan los sistemas jurídicos.

Los consultorios consagran la deriva académica que prioriza el aprendizaje de leyes para utilizarlas en la solución de conflictos, dejando de lado el ineludible y siempre presente momento de construcción del sistema y elaboración de leyes en el cual la formación social y moral es fundamental. La academia, en un alto porcentaje, forma usuarios de normas y se aleja dramáticamente de la educación teórica y moral que permitiría incidir

de manera decisiva en el mejoramiento de la institucionalidad jurídica.

Por lo dicho, es necesario un nuevo criterio general de la práctica del derecho que incluiría al vigente. La realidad social en su cotidianidad sería el gran escenario y, para estar ahí, los estudiantes recibirían educación social, científica y formación para interactuar humana y profesionalmente en la sociedad con la permanente intención de conectar sus conciencias y voluntades con el entorno para construir y vivir sistemas jurídicos coherentes con su fundamento básico, la justicia. Para lograrlo, se requiere potenciar enfoques sociológicos, económicos y políticos, entre otros, así como el estudio teórico de la norma y la reflexión moral, pues como lo escribió Ossorio en *El alma de la toga*, en el abogado la rectitud de conciencia es mil veces más importante que el conocimiento, pues “primero es ser bueno, luego firme, después prudente, la ilustración viene en cuarto lugar, la pericia en el último”.

En realidad, todo tiene que ver con el concepto del derecho.

Optimismo y crítica

18 de octubre, 2018

La opción de análisis optimista de los acontecimientos de la vida, para muchos ciudadanos y observadores no es siquiera una posibilidad. En nuestro país y en el mundo, la probabilidad de mirar el lado positivo de las circunstancias no es admitida como perspectiva lúcida e inteligente. Se prefiere y con largueza al examen que muestra el deterioro y la incorrección. A mayor virulencia en la crítica que evidencia lo obscuro de la situación, mayor reconocimiento social. De hecho, los niveles de aceptación del pensamiento de opinión sobre temas sociales están íntimamente vinculados con la capacidad de criticar a los otros y al entorno. Se asume que ese es el mejor camino para superar la devastadora maldad y el dolor y la injusticia que de ella se derivan.

La obligación de denunciar los errores éticos y jurídicos en el manejo de la cosa pública es ineludible y debe tener como correlato la oportuna sanción jurisdiccional y el rechazo social de los individuos involucrados, pues de no darse estas dos consecuencias punitivas se fortalece el escándalo que no trasciende y se transforma en penosa cotidianidad que lo admite todo, sin sorpresas. Los extremos de la ineficacia de la crítica a la corrupción sin la certeza de los efectos jurídicos y sociales previstos se muestran de cuerpo entero cuando algunos políticos y otros ciudadanos levantan su voz contra la decadencia moral para, a renglón seguido, ser descubiertos como responsables de lo que criticaron. También forma parte de este escenario de ineficiencia de la crítica la impunidad de quienes pese a las evidencias de corrupción en su contra la niegan desde la desfachatez porque saben que, como decimos en Ecuador, casi siempre ¡no pasa nada!

El enfoque optimista no desconoce esta parte de la realidad, pero plantea la posibilidad de analizarla también desde la esperanza de mejoramiento. Esta inclinación personal hacia el optimismo es resultado del ejercicio de la docencia por varias décadas en asignaturas relacionadas con la filosofía del derecho. ¿Cómo tratar en el aula problemas éticos y jurídicos solamente desde la perspectiva de la pena y el castigo? La educación moral es en esencia propositiva y optimista, pues parte de la fe en la

bondad humana como factor de proyección y sostenibilidad.

En el ámbito personal y familiar manejamos un discurso y generamos prácticas que valoran el optimismo pese a la criticidad de las circunstancias. En la vida individual conocemos que el abandono de la esperanza en situaciones como la enfermedad y otras contribuye con su profundización y por eso nos alentamos interiormente y también los unos a los otros para enfrentar al dolor, al fracaso y a la muerte desde la fuerza del pensamiento positivo, porque sabemos que el pesimismo es debilidad y no contribuye al prudente manejo de esas situaciones. Pese a ello, en el escenario público la perspectiva cambia y nos solazamos en la crítica devastadora que, siendo ineludible, solamente aborda la epidermis del problema, contribuyendo en muchos casos con la formación de un clima social que se detiene y acomoda con el griterío crítico carente de resultados, situación que seguramente les conviene a muchos.

Cuenca 2018

1 de noviembre, 2018

El próximo 3 de noviembre Santa Ana de los Ríos de Cuenca celebra los ciento noventa y ocho años de su independencia de España. En 2020 conmemorará el bicentenario de esta gesta histórica, que debe convocar desde ya a la ciudadanía y a la institucionalidad pública y privada de la comarca para que con esa ocasión se fortalezcan las relaciones existentes y se construyan otras nuevas.

Las universidades cuencanas, siempre involucradas en los procesos sociales locales, se encuentran cada vez más unidas para la realización conjunta de actividades académicas, debiendo consolidar esa virtuosa práctica que muestra el cumplimiento de una exigencia ética como es la construcción permanente de acuerdos. En el ámbito académico es imperativo que la relación con la sociedad se convierta en uno de los objetivos fundamentales de su quehacer, sobre todo en los espacios del pensamiento social, considerando la imperiosa necesidad de que su enfoque forme parte del debate y luego de los criterios colectivos respecto de temas culturales de la mayor importancia e impacto en la vida contemporánea familiar y social como son, entre otros, los relacionados con la sexualidad y con la vida.

En los otros ámbitos de la sociedad morlaca la vida bulle dinámica y vibrante. El proyecto del tranvía, próximo a prestar servicio, ya se muestra en el paisaje y en la cotidianidad urbana. Los veinte kilómetros, ida y vuelta, de su recorrido marcan positivamente el panorama de la ciudad tanto en sus avenidas aledañas al Centro Histórico que lucen más amplias, modernas y funcionales, como en las calles del propio casco central por las cuales transitarán los nuevos y brillantes vagones de este ambicioso sistema de movilidad urbana.

Cuenca es una urbe intermedia por su tamaño y crece, en gran medida, de manera armónica. Su Centro Histórico es hermoso, definido por los adoquines de sus calles, sus amplias casas y casonas, sus mercados, sus cuidados parques y por el sello indeleble que le otorgan sus dieciocho iglesias. Los cuencanos nos enorgullecemos de nuestro patrimonio y nos sentimos obli-

gados a contribuir con su preservación y proyección. Los parques lineales de los cuatro ríos de la ciudad son extensos y vitales espacios naturales atravesados por senderos que son utilizados por ciclistas, peatones y deportistas. También estos hermosos ambientes cuentan con canchas deportivas, juegos para niños y aparatos de gimnasia que diariamente son utilizados por muchos y los fines de semana por familias y grupos que disfrutan del verdor de su florida vegetación purificada por las rutilantes aguas que corren por los cauces de sus ríos.

Cuenca es una ciudad elegante y bella que además de su preservada impronta española e indígena, proyecta la sincrética personalidad cultural mestiza de quienes somos sus hijos y consideramos que nos debemos a ella, ante todo. La calidad de vida en la urbe, producto de sus servicios públicos y privados de alto nivel como los de salud, agua potable, alcantarillado, internet, reciclaje y otros, es un atractivo definitorio para los extranjeros que hoy viven acá y, por supuesto, es motivo de complacencia para quienes somos sus hijos y juntos la hemos forjado a lo largo de la historia.

Y así pasan los días...

15 de noviembre, 2018

Sospecho que esta columna estará salpicada de referencias musicales. Su mismo título es parte de la letra de un conocido bolero popularizado por el trío mexicano Los Panchos. Es que, pese a la defensa del ejercicio libre de la voluntad, todos, al ser parte de una cultura y sus vicisitudes, estamos influenciados por ese entorno. Somos responsables de nuestros pensamientos y acciones, pero estos no pueden entenderse al margen de sus circunstancias: Ortega y Gasset en acción.

Así, mi estado anímico, del cual soy al fin y al cabo responsable, además de mi voluntad está influenciado por mi entorno. Por eso, una de las respuestas posibles al estímulo externo es precisamente el título de este artículo que emerge como una suerte de condescendiente acomodamiento a recurrentes circunstancias nacionales. Diariamente conocemos de acciones políticas que instauran socialmente una atmósfera densa, cargada de verdades a medias, falsedades, gritos y pactos inconfesables, pero intuitivos. Las redes sociales y su intrínseca veleidad se enseñorean políticamente sin que los responsables públicos de informar de manera fidedigna precisen nada, porque a menudo ni siquiera se pronuncian sobre los hechos y, si lo hacen, el contenido de sus mensajes es contradictorio. Abundan ejemplos de esta realidad nacional: la lucha contra la corrupción, la aceptación o no por la Interpol de la alerta roja para detener al señor Correa, la fuga del señor Alvarado, el futuro institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y tantas otras situaciones caracterizadas por la misma incertidumbre e indefinición... como si estuviésemos fatalmente destinados a vivir en el absurdo y en lo surreal.

Y así pasan los días... Perezosamente nos adaptamos a esa realidad y hasta bromeamos ahí adentro, envileciéndonos cada vez más como individuos y como pueblo. Refocilándonos en ese ambiente al igual que chanchos en lodo como mascullo ahora, ya sin pudor ni dignidad. Seguramente así se sintió Kafka frente a sus circunstancias. Por eso los famosos personajes de dos de sus novelas, La metamorfosis y El proceso, muestran su angustia despertándose el primero convertido en un inmenso escarabajo

y el segundo viviendo su perpleja impotencia frente a la absurda deshumanización del Estado. Probablemente así se sintieron Grass cuando escribió El tambor de hojalata y Munch cuando pintó su desesperado cuadro El grito.

¡Ah! ¿Y la música? Vuelvo a ella para decir que también el Adagio en sol menor de Albinoni nos inspiró por su cadencia y la melancolía de su melodía. Y también la bossa nova –diferente claro está– de Vinicius de Moraes, João Gilberto y otros brasileños creadores de este envolvente género musical que tiene en la canción Tristeza não tem fim a una de sus composiciones más importantes.

¡Qué pena haber sucumbido al desaliento! Lo lamento. Creo que nos salva la fe en la educación, la solidaridad y el esfuerzo personal enfocado a los siempre posibles espacios de felicidad y armonía. La esperanza y la utopía, en esta ocasión, deben dejar de lado las miasmas soporíferas de la política, para concentrarse en los amplios y translúcidos espacios de la sencillez y la bondad, verdaderos antídotos contra el deterioro y la degradación.

Códigos de ética

29 de noviembre, 2018

La identidad cultural ecuatoriana, rica en características propias, forma parte importante e irremplazable de la civilización mundial y es nuestro aporte más valioso a ella. Sin embargo, las contribuciones locales, grupales o individuales al conocimiento universal formal son pobres, con las excepciones de rigor. Somos en general una sociedad que consume lo que otros hacen, inventan, producen o venden. Podría ser que la inmovilizadora fatalidad que se desprende de la expresión “si ya otros lo han hecho, para qué lo vamos a hacer, ¡copiemos!”, sea una realidad concreta y un elemento definidor de nuestro nivel de pensamiento, creatividad e inventiva. Muchos pronuncian esa frase y demuestran plena coherencia con ella arrellanándose en la comodidad innoble de la no acción para concebir y crear, como si esa frívola astucia fuera la cima de la inteligencia práctica, cuando en realidad es una manifestación más de una viveza criolla que busca el atajo, el menor esfuerzo y el taimado aprovechamiento.

Esta actitud se ha instalado en muchos espacios sociales y profesionales. En el ámbito del derecho también, pese a que es el escenario llamado a recibir los aportes específicos de la cultura de cada pueblo y también los que se derivan de su relación con el mundo. Es contrario a la esencia cultural del derecho que normas y sistemas jurídicos generados en otros lares y por otras gentes sean aplicados sin una seria adaptación. Este punto de vista que defiende que las leyes deben acoplarse a la cultura propia de los pueblos fue planteado con genialidad por el ilustre Barón de Montesquieu en su indispensable obra para juristas y politólogos L’*esprit de lois*, publicada en el siglo XVIII.

Copiamos casi todo, sin ambages. Sin filtros. Y cuando queremos adaptar a nuestra realidad lo foráneo, lo hacemos con prisa y sin fundamentos, siempre en aras de la practicidad. Las leyes que rigen nuestra convivencia social en los distintos escenarios han sido concebidas en otras culturas. Y cuando nos apropiamos de ellas, lo hacemos replicando igualmente la inspiración foránea, casi siempre. Así es en lo constitucional, civil, administrativo, penal y en otras ramas del derecho. También la

dogmática que atraviesa y sostiene estructuralmente a los sistemas jurídicos ha sido pensada y propuesta por otros, no por nosotros. Es más fácil reproducir que crear, porque para hacerlo se requiere una sólida masa crítica conformada por muchos y no solamente por unos cuantos que se consideran a sí mismos y por sus grupos de amigos como iluminados juristas cuando en realidad, de igual forma, repiten.

Por eso, el penoso episodio de presentación por parte del Consejo de la Judicatura transitorio de los códigos de conducta para abogados y de ética judicial no es sino otra manifestación de lo mismo, que tristemente nos representa como sociedad.

Para finalizar formulo una idea accesoria a la línea de argumentación desarrollada... los códigos de ética deben ser el resultado del criterio de todos a quienes se dirigen y no el producto exclusivo de cualquier instancia organizacional pues, entre otros beneficios, el proceso de definición colectiva de principios y valores permite que sus autores se identifiquen con ellos.

¡No somos tontos!

13 de diciembre, 2018

Ellos, esa gente, que se han enriquecido con recursos públicos aprovechándose de su relación temporal con el Gobierno Nacional y con otros de jurisdicciones menores, conocen que la ciudadanía los identifica y por esa razón saben que sus actuales formas de vida no son compatibles ni con los salarios o recursos económicos ganados en sus carreras públicas o privadas ni con sus previos patrimonios personales. También ellos, esa gente, saben que pueden desvergonzadamente departir con los otros como si no fuesen responsables de nada porque están protegidos por una suerte de complicidad que se evidencia en la aceptación que la sociedad les brinda y en la impunidad jurisdiccional que campea. Es como si nos restregaran en el rostro, sobre todo en el de los que tienen menos y necesitan más, su dinero ilegítimo y su desparpajo para mostrarlo sin pudor. Concurrimos a sus reuniones, celebramos su repulsivo boato y hasta les pedimos que opinen sobre la importancia de las buenas costumbres y les solicitamos criterios para salir de la crisis. Ellos, son una vergüenza nacional que nos salpica, pues si tuviéramos más dignidad les daríamos el trato que social y judicialmente corresponde, porque no somos tontos y sí sabemos lo que son.

Sus vehículos costosos, sus propiedades urbanas y campesinas, sus animales de raza, sus viajes y los de sus familias, su ostentación y sus rostros marcados por indelebles e incontrolables rictus que reflejan, aunque no lo quieran, sus más recónditos secretos, nos ofenden en lo máspreciado que tenemos como individuos y como sociedad, el honor y la dignidad. Porque no son ellos solamente los que ahí están y medran, somos también nosotros porque nos allanamos con sus trapacerías, avalando su desvergüenza y convirtiéndonos por esa actitud permisiva en sus obsecuentes acólitos.

Y están los otros, igualmente dispuestos a todo, capaces de emprender cualquier acción si es redituable a nivel de poder, prestigio o dinero. Se encuentran en todos los ámbitos sociales públicos y privados, en las empresas, la educación, la Iglesia, la milicia o en las organizaciones sociales. Ellos, esa gente, tienen que saber que no somos tontos, que los conocemos y valora-

mos en su justa dimensión. Que nos inspiren para actuar de manera radicalmente diferente, ubicándonos en las antípodas de sus visiones e inspiraciones. En este lado de la vida se encuentra la gran mayoría de ecuatorianos honestos y trabajadores que tienen ideales basados en el esfuerzo, el respeto a los otros, el amor a sus familias y el temor de actuar en contra de sus valores.

Como sociedad requerimos que los comportamientos éticos sean los que determinen el valor de las personas, sobre todo de las autoridades públicas, por sobre sus relaciones y competencias financieras, cognitivas o técnicas. Necesitamos que la superchería, el ardid inconfesable y el delito sean rechazados por la comunidad y sancionados por la justicia. Requerimos que la decencia moral, el compromiso con la patria y con la república sustituyan a las conductas de los pícaros y ladrones que nos han degradado y degradan tanto. Sabemos que ese es el camino. No el reparto y el discurso. ¡No somos tontos!

Realismo jurídico ecuatoriano

27 de diciembre, 2018

A lo largo de la historia se han generado una serie de opiniones respecto a la esencia del derecho. Las clásicas posiciones naturalistas y positivistas han sido las que más aportes han recibido ya sea para adherir al criterio que sostiene la existencia de derechos consustanciales a la condición humana o al enfoque positivista que plantea que el derecho es el conjunto de normas que rigen la conducta de individuos en sociedad dejando de lado la pretensión de encontrar u otorgar a ese estado de cosas justificaciones filosóficas.

La escuela del realismo jurídico que se gestó en Escandinavia y se desarrolló también en los Estados Unidos de Norteamérica es una tentativa de explicación de cómo opera el derecho en la práctica considerando los hechos y no la doctrina o formulación de ideas sobre cómo debería ser ese funcionamiento. Se trata de la pretensión de describir al sistema jurídico desde una mirada puramente objetiva, tratando de evitar justificaciones dogmáticas. En ese país, el realismo jurídico llega a plantear que todos los elementos que conforman el sistema de administración de justicia sirven para que la cultura imperante sea la que prime. Sería la identidad social compuesta por determinados valores, creencias o ideas de cómo debe ser la vida en sociedad la que determina el tenor de las decisiones judiciales. Los precedentes, la letra de la ley y la estructura jurídica estarían al servicio de la cultura imperante.

La primera impresión frente a una explicación como la del realismo jurídico estadounidense podría ser la de encontrarnos con una suerte de fraudulenta utilización del sistema judicial, cuando en realidad podría tratarse más bien de una adecuada coherencia de la identidad cultural de un pueblo con su sistema jurisdiccional, pues si se pretende una separación entre la forma de pensar colectiva y la administración de justicia, posicionando en lugares protagónicos a dogmas y ficciones alejados de la realidad cultural de la población, se estaría trastocando la esencia misma del derecho que es la de responder a la forma de pensar de los ciudadanos que lo forjaron y para los cuales rige.

La formulación de la misma pregunta, ¿cómo funciona el sistema de administración de justicia en el Ecuador y si responde a una determinada identidad cultural?, podría llevarnos a la formulación de una serie de posibilidades para analizar esta situación. ¿Es el imperio de la ley o el Estado de derecho, la legalidad, los derechos y garantías constitucionales, la adhesión al poder de turno o las relaciones de amistad o familiares, las que condicionan las decisiones judiciales?

Un grupo de estudiantes de derecho ha mostrado interés por la temática y ha formulado un proyecto de investigación que presentará en octubre próximo sus resultados. Ellos plantean como tesis que los factores reales que inciden de manera determinante en sentencias y resoluciones judiciales y administrativas, sobre todo en las últimas instancias, generalmente y con las excepciones de rigor, son la adhesión al poder de turno y las relaciones personales. Esta aproximación académica aportará algunos indicios objetivos a un tópico tradicionalmente abordado por la doctrina y el discurso, y no por el análisis de la realidad.

Tolerancia 2019

10 de enero, 2019

La contradicción entre las diversas posiciones que se adoptan frente a temas importantes en la vida contemporánea es exacerbada por sus protagonistas y sus entornos que ven en la radicalización de la controversia el mejor camino para que sus criterios se impongan. Muchos escenarios sociales son espacios de luchas virulentas en los cuales a menudo se incurre en actitudes que contradicen axiomas que fundamentan sus propios discursos, en este caso la tolerancia, llegando hasta la descalificación personal de los que piensan de manera diferente. En este contexto, la tolerancia es un sofisma en manos de quienes la utilizan como argumento para que sus opiniones y formas de ver el mundo se impongan, pero no se sienten involucrados con la búsqueda de la coherencia de sus conductas con el concepto que sustenta su opinión. Es como cuando un católico reza el padrenuestro sin la intención de cumplir con lo que ese texto exige: fe, perdón y búsqueda de la virtud. O como cuando ciertos autoproclamados defensores de los derechos humanos en la práctica van en contra de la dignidad, la libertad de opinión y expresión, la honra o el buen nombre de aquellos que consideran merecen ser tratados así.

En toda sociedad coexisten posiciones distintas. Hay quienes, basados en el argumento de la tolerancia, construyen discursos y realizan acciones orientadas a la incorporación cultural de formas de vida rechazadas por antiguas concepciones. También están los que defienden criterios basados en religiones y filosofías tradicionales que fijan con precisión los fundamentos dogmáticos de sus sistemas de principios y valores que tienen como objetivo declarado practicar y desarrollar comportamientos coherentes con sus doctrinas. La Torá para los judíos es su referente sagrado. La Biblia lo es para los católicos.

Para muchos en realidad lo importante no es la tolerancia sino el afianzamiento del nuevo patrón cultural que se construye con la participación de adeptos incondicionales y el rechazo a los que piensan diferente, que son considerados retrógrados, enemigos del cambio, poco inteligentes y que por esas razones deben ser combatidos y vencidos por la fuerza de la nueva vi-

sión que no admite réplica. En el proceso de construcción de los nuevos paradigmas sus protagonistas se reconocen entre sí sus mejores cualidades, son recíprocos en zalameas alabanzas y se motivan para el combate contra aquellos que desde la ignorancia se atreven a pensar de manera diferente y defender puntos de vista que les ofenden porque se oponen a lo que es diáfano, moderno y representa el cambio que para muchos llega a ser la justificación ética de cualquier acción.

La reflexión moral ha sido y es indispensable. Incluso quienes están por la ruptura con lo tradicional y a favor del cambio se justifican esa posición porque consideran que es filosóficamente correcta. La contemporaneidad, marcada por el imperio concreto y arrasador de la ciencia y la tecnología, requiere que se potencie exponencialmente el discernimiento moral respecto a la corrección ética de la acción humana, pues sin reflexión espiritual la sostenibilidad de la vida estaría en manos exclusivamente de la ciencia y sus devaneos... y ese es un escenario de muerte y desolación.

¡Crisis!

24 de enero, 2019

Había escrito, para presentarlo en este espacio, un texto que abordaba temas que invitaban a la reflexión ponderada sobre algunos aspectos relacionados con los derechos humanos y nuestra historia y cultura. Sin embargo, no lo público por la vorágine social en la que estamos, producto de las deplorables circunstancias que marcan la realidad y el estado anímico nacional. Es como si nos encontráramos en el centro de un torbellino truculento, macabro y decadente definido por la aleposa y desafiante violencia, la purulenta corrupción que arrasa y debilita, y por el caos generado por esas circunstancias y por nuestras voces que airadas e impotentes se alzan en contra de esta realidad.

Es que hemos creado un escenario en el que están, entre otros, hechos como el linchamiento de Posorja, los mortales ajusticiamientos en comunidades indígenas, la violencia ancestral y omnipresente contra las mujeres, el debate virulento sobre la vida humana, los crímenes que a diario son noticias de primera plana, la contenida ira ciudadana que explota cada vez que se presenta un acontecimiento con el cual no estamos de acuerdo, las muertes diarias causadas por conductores ebrios o absolutamente negligentes en el cumplimiento de sus responsabilidades, la agresión impune a policías y vigilantes de tránsito, la atroz violación cometida contra Martha en Quito y el salvaje asesinato de Diana frente a la ciudadanía y a las cámaras en Ibarra, la xenofobia inaceptable desatada en contra de ciudadanos venezolanos retratada por turbas enloquecidas capaces de cualquier atrocidad. Este panorama asuela, cual peste, al país y muestra el lado más oscuro de nuestra realidad ética que, claro está, no nos define totalmente, pero sí forma parte de nosotros.

Esta situación tiene como escenario de fondo a la institucionalidad pública y privada conectada con la actual dinámica del inevitable proceso de reconstrucción jurídica del Estado que se refleja en la incertidumbre ciudadana por el futuro del país y en ciertas manifestaciones como los comportamientos desvergonzados de algunos funcionarios que vociferan contra la corrupción cuando son parte de ella, y por el burdo e insultante enriquecimiento de ciertos políticos y ciudadanos a costa del

erario público que para ellos representa una especie de cuerno de la abundancia que satisfizo y satisface su voraz vocación por el robo y el saqueo.

¿Qué hacer frente a este panorama desolador que no es solo nuestro, sino que está en la región y en otros lugares del planeta? Muchos alzan la voz y protestan, esa es una reacción natural. Desde el Gobierno se debe responder a ese clamor y a lo urgente, así como se debe precisar lo más importante para generar políticas que formen parte de la vida social ecuatoriana, basadas en el imperio de la ley y en sólidos procesos de formación académica y educación orientada a la convivencia. Desde la ciudadanía debemos mirarnos y ser conscientes de nuestros errores, del machismo ancestral que nos agobia, de la virulencia que marca nuestras discrepancias, de la viveza criolla que nos hace buscar el beneficio personal, familiar, clientelar y no el bien común. ¡No somos víctimas y debemos cambiar! Somos protagonistas, responsables de nuestro presente y de nuestro destino.

Como los suecos

7 de febrero, 2019

En mi infancia, juventud y primeros años como adulto consideré que la civilización europea era un referente luminoso al cual debía aproximarme personalmente. Quería conocer esa cultura, beber en sus fuentes y formar parte de ella. Y así fue. Viví en esa sociedad con deslumbrado entusiasmo y gran candidez porque esa experiencia se dio desde mi voluntad expresa de alejarme de mis raíces culturales. Pensaba que lo europeo era mejor. Era un ingenuo y aún lo soy, no solamente en este caso, sino en general frente a la vida, a sus misterios, a las preguntas que formulo y a las respuestas que obtengo, siempre pienso que podría ser más fino, inteligente y perceptivo. Más tarde, mi perspectiva cambió. Hoy entiendo la vida y sus circunstancias desde la emoción de mi identidad familiar, comarcana, ecuatoriana, latinoamericana y desde mi condición de ciudadano universal integrante de la especie humana en la cual todos nos fundimos y somos. Comprendo y vivo la igualdad de las personas proclamada por doctrinas religiosas y filosóficas, instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y por la ciencia que la afirma porque todos compartimos la misma esencia biológica.

Escribo desde ese enfoque. Veo las diferencias en los logros de los individuos y de las sociedades, pero esa realidad no me lleva a pensar que unos son mejores que otros. La igualdad básica de los seres humanos se impone en mi entendimiento. Sigo maravillándome con lo europeo, estadounidense, asiático o africano, pero también con nuestra historia, cultura, logros y paisajes. No creo que el exitoso sea mejor que quien tiene dificultades, fracasa y sufre. Hay diferencias, claro está, que son el resultado de circunstancias y enfoques de vida. Por eso, la referencia a los suecos no significa admiración irrestricta de su cultura y sí reconocimiento positivo de algunos de sus rasgos de conducta. Claro que esos comportamientos, a los que me referiré enseguida, también están entre nosotros en tradiciones familiares y culturales que miran al consumismo como banal y a la ostentación como debilidad.

Como sociedad, los ecuatorianos tenemos graves problemas, sobre todo de convivencia. No se practican los valores que con

vehemencia se declaran. La viveza criolla y la corrupción campean. En este panorama, adquiere sentido la mención a los suecos porque algunas de sus maneras de actuar pueden ser tomadas por nosotros como referentes. Por ejemplo, la sobria forma de vida de sus parlamentarios que no cuentan con autos ni choferes asignados, ni oficinas lujosas, ni asesores, y que en sus lugares de alojamiento utilizan personalmente los servicios comunitarios de lavandería, cocina y otros, podría inspirarnos para mejorar en ese sentido, emulando el espíritu inmanente a esa conducta. Sin embargo, entre nosotros, el boato y el derroche se enseñorean en lo público y en lo privado, porque para muchos son símbolos de éxito. Para esos fatuos, la austeridad en el uso de los recursos que les son asignados se ve mal, porque creen que afecta a la dignidad de sus cargos, que la asimilan –¡ilusos!– a la pose mediática, moda o maquillaje. Así revelan sus personalidades subyugadas por las baratijas y alejadas de la dignidad y la trascendencia.

La plaza San Francisco de Cuenca

21 de febrero, 2019

Antes de la fundación española de la ciudad, en el territorio conocido como Guapondélig, los cañaris, sus originarios habitantes, levantaron sus casas y aldeas. Más tarde, a inicios del siglo XV, los conquistadores incas lo anexaron a su imperio. Construyeron templos, palacios, caminos y lo llamaron Tomebamba, que llegó a ser el segundo centro administrativo en importancia en todo el Tahuantinsuyo. Aquí, en este espacio vibrante de vida y cultura, surcado por cuatro ríos, rodeado de montañas, pródigo en flores, frutas y árboles, marcado por los distintos tonos del verde de su prístina vegetación, los recién llegados españoles, deslumbrados por la armoniosa belleza del paisaje, decidieron fundar un nuevo asentamiento cuyo nombre sería Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

Como muchas otras ciudades establecidas en América, Cuenca siguió el trazo arquitectónico llamado damero, en cuyo centro se ubicaba la Plaza Mayor delimitada por carreras y calles en las que se levantaban la Catedral y el Ayuntamiento. Las arterias viales de la Plaza Mayor se prolongaban rectilíneas a lo largo y ancho del predefinido espacio urbano y en ellas se ubicaban el hospital, la curia y otros servicios de la administración pública. También se definían sitios específicos para el trabajo de alfareros, herreros, orfebres y otros artesanos. Se determinaban lugares para la comercialización de productos... después de un año de la fundación española de la ciudad en 1557, la plaza San Francisco cumplió con ese objetivo, y así ha continuado a lo largo del tiempo.

Hace unas semanas se inauguró la restauración de este espacio urbano que se realizó con el criterio de mantener su propósito original. Ahí están emplazados lugares gestionados por casi un centenar de comerciantes. En la reconstrucción de la plaza se utilizó el mismo material de las calles del Centro Histórico, el adoquín y la piedra, que permitió su correcta integración paisajista con el resto de la urbe. Ahora, desde ese amplio espacio que cuenta en su centro con una recuperada pileta de agua construida en el siglo pasado y ventanas arqueológicas que permiten observar formas antiguas de construcción, se puede

admirar la belleza de la arquitectura de las casas que lo rodean, entre las cuales destacan el edificio del Pasaje León, la Casa de la Mujer y algunas edificaciones privadas también arregladas gracias al entusiasmo generado en sus propietarios por la exitosa recuperación final de un lugar tan emblemático.

Esta obra es un significativo aporte al rescate del patrimonio y la historia local, así como al comercio y al turismo. Se integra armoniosamente con la colorida Plaza de las Flores, la iglesia de El Carmen, la Catedral Nueva, el parque Calderón y con la iglesia de San Francisco y sus contiguas edificaciones en ladrillo, con la calle Juan Jaramillo, la calle Larga y el Barranco del río Tomebamba. Por todo lo dicho, esta situación es muy positiva y también porque históricamente nunca se pudo intervenir seriamente en ese espacio que siempre presentó problemas, como tampoco se lo pudo hacer en los últimos cincuenta años de la historia reciente. Hoy es una realidad para Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Cristianismo y derechos humanos

7 de marzo, 2019

Lo grecorromano y lo judeocristiano son pilares de la civilización occidental en la cual los derechos fundamentales adquieren la positividad jurídica e institucional que los caracteriza. Los datos que permitirían argumentar sobre la validez de esta afirmación son tantos que se requerirían obras completas para hacerlo. En esta columna mencionaré algunos aportes de la filosofía y la práctica política directamente relacionados con los derechos humanos, como el pensamiento de Sócrates, la organización de la ciudad-Estado de Atenas, la república romana que inspiró a los revolucionarios franceses del siglo XVIII, las trascendentes obras literarias griegas, entre las cuales destaca Prometeo por su trama conectada con la búsqueda del conocimiento para el ejercicio de la libertad humana al margen de los condicionantes y mandatos imperativos de sus dioses.

Más tarde, la obra de Locke, Rousseau y Kant, eminentes pensadores cristianos de la Ilustración, influye en el proceso de generación de los derechos humanos. La relación del cristianismo con estos es evidente, compleja y contradictoria. Algunas esencias cristianas como la universalidad y la igualdad, la liberación y la libertad, la fraternidad y la solidaridad son referentes directos. Sin embargo, pese a que muchos asumen que los derechos humanos son descendientes explícitos de lo cristiano, así como de valores comunes a los principales credos religiosos y filosóficos, muchas veces se mira a los derechos fundamentales y al cristianismo como distantes debido a ciertas posiciones que la Iglesia católica y también sus detractores han adoptado históricamente, como resultado de sus propias e internas contradicciones teológicas y políticas. El cristianismo, pese a las disquisiciones de algunos teólogos y al rechazo de su mensaje por parte de sus críticos, es una de las religiones que podrían inspirar los mayores niveles de tolerancia entre los seres humanos. Voltaire se expresó en este sentido.

Naturalmente, todas las culturas aportan a los derechos humanos por su esencial condición de universales, eclécticos y generales. No reconocer la impronta de todas ellas en esta construcción social para la convivencia –una de las más relevantes de

la historia– sería tan inapropiado como afirmar que existe una sola y única forma de ver y comprender la abigarrada y multiforme complejidad del universo. En tanto, los derechos humanos siendo un producto cultural no deben ser considerados como algo finito, sino más bien como una suerte de tentativa permanente para encontrar y plasmar en el texto lo que es irreductible a lo humano en cuanto a responsabilidades y derechos de los individuos en sus relaciones recíprocas y en las de estos con instituciones, estados, organizaciones internacionales y con la naturaleza.

El cristianismo es uno de los más elaborados constructos humanos que desde un enfoque espiritual propone formas pragmáticas de vida orientadas a la sostenibilidad y proyección de los individuos y las sociedades. Forma parte de la cultura global y muchos se sienten cobijados por su doctrina. No contar con ella como un elemento fundamental en el análisis de situaciones actuales relacionadas con lo correcto o incorrecto, como el debate sobre la vida, la corrupción o la violencia generalizada, es privarse del aporte de uno de los referentes de reflexión más importantes de la civilización.

¡Sonría!, lo estamos vigilando

21 de marzo, 2019

En el mes de octubre del año pasado visitó Cuenca el reconocido director de cine estadounidense Francis Ford Coppola, que dirigió dos de las películas que se encuentran en la historia de lo mejor del séptimo arte: El padrino y Apocalypse now. Acá, manifestó su desacuerdo con la forma actual de producirlas, que responde según su opinión, a la información que proviene de la utilización de algoritmos que procesan datos de la gente sobre sus emociones, gustos o expectativas; y, no a la intención de transmitir un mensaje, contar una historia o plasmar artísticamente perspectivas personales sobre el drama y el dolor de la vida, la ilusión y la alegría, la maldad o la inocencia, la belleza o la devastación del paisaje... Su afirmación es válida, pues a través de los resultados obtenidos por los algoritmos u operaciones racionales de cálculo que procesan datos, se hacen películas que responden a la información que las productoras obtienen sobre los intereses, miedos, expectativas y otros rasgos de la psique colectiva. Los usuarios tecnológicos dejamos nuestra multifacética impronta en el inmenso repositorio de datos del universo informático, que son empleados para producir, en este caso, filmes altamente rentables.

Esta situación es solo un ejemplo que refleja el estado actual de vigilancia y manipulación que experimentamos los individuos por el desarrollo de la omnipresente tecnología y su aplicación en sistemas, programas y equipos informáticos como internet, GPS, satélites, celulares, computadoras y tantos otros. Las personas estamos vigiladas permanentemente con fines comerciales, pero también por razones políticas y de seguridad, sin que seamos conscientes de esa realidad. O, si lo somos, no demostramos interés en superarla, quizá por el mullido acomodamiento que se desprende de la irreflexiva adaptación a un sistema que no pide autorización para utilizar información personal, pese a la serie de derechos que se violentan en esa interacción, como la libertad, la autonomía de la voluntad, la dignidad y otros por los cuales, en el mundo concreto de las relaciones tradicionales, algunos individuos y colectivos luchan con pasión y entrega.

Hoy, la vida privada es una entelequia. Los más recónditos

sentimientos, intereses y miedos son conocidos por instancias anónimas que emplean esos datos para el control y acondicionamiento de los individuos y las sociedades en los espacios que son de su interés... comerciales y otros relacionados con el poder. Vivimos el post Big Brother, supremo y único vigilante político de la famosa novela de Orwell, que ha sido reemplazado por innumerables pequeños "Big Brothers" comerciales y estratégicos que todo lo ven, lo saben y lo utilizan.

Los ecuatorianos, sumidos en el sopor de la decadencia moral y la corrupción política, también estamos inmersos, como todos, en esta realidad global sin que nos percatemos de que nos envuelve y determina. ¿Se puede hacer algo? Sí. En lo individual, desarrollar niveles de consciencia cada vez más lúcidos de esta realidad y practicar hábitos más prudentes y cuidadosos en la relación con la tecnología y el ciberespacio. En lo social, se deben fortalecer iniciativas de oposición y resistencia a la vigilancia anónima y, claro, llevar la protección de la vida privada a la normativa jurídica.

Deconstrucción y desconcierto

4 de abril, 2019

Deconstrucción es el término que identifica a una escuela filosófica que, partiendo de la separación de los elementos del discurso literario o cultural, analiza sus aciertos, errores o inconsistencias. En el lenguaje coloquial, el significado de esta palabra es similar, pues se la equipara con la acción de descomponer, desarmar o desintegrar algo. En esta columna la utilizo para nombrar al momento histórico actual que lo planteo como uno en el cual los baluartes y referentes tradicionales que buscan la unidad y el funcionamiento de los sistemas de convivencia social son permanentemente analizados, criticados y muchas veces desechados, porque se considera que representan obstáculos a la vigencia de formas de vida más evolucionadas y mejores.

La humanidad vive una época marcada por la apertura global a la información sobre la historia, los hechos y las personas. Todos podemos observar todo y somos, por supuesto, sujetos de observación por parte de los otros. Esa constante mirada individual y colectiva a la realidad social, a su estructura y a los individuos produce rupturas en la consistencia del andamiaje tradicional y en sus paradigmas culturales que son atacados continuamente, sobre todo porque el comportamiento de los individuos que los representan y defienden es, en muchos casos, incoherente con ellos. Esta realidad produce el rechazo a las personas y colateralmente, y esto es lo más grave, a los conceptos que justifican la existencia de una determinada institucionalidad social. La incoherencia de las conductas individual y grupal frente a formas de convivencia social aceptadas y defendidas alimenta la crítica al sistema y destruye las ideas concebidas como referentes de la vida en sociedad.

Lo que se consideraba excelso porque respondía a cánones preestablecidos no es aceptado necesariamente como tal por quienes sostienen que los criterios son relativos y que todo tiene igual valor. La opinión del sabio es igual a la del que no conoce y, quizá mucho menor, porque nadie conoce al sabio, ni quiere conocerlo, y sí al "influencer" que proviene de los medios de comunicación, farándula, deporte o del ámbito del entretenimiento. La sociedad se ha aplanado en sus criterios y en sus valores.

El virtuoso o el que quiere serlo es objeto de mofa por quienes consideran que todo es posible moralmente y más bien quien ejerce su libertad en el marco de principios y valores tradicionales es fuertemente combatido. Esta situación de aplanamiento y ruptura de lo convencional es el ámbito propicio para la emergencia de nuevos referentes de conexión moral que necesitan adeptos, porque la desintegración conlleva la aparición de nuevas propuestas con las cuales la gente pueda identificarse, construyendo así los nuevos paradigmas.

La deconstrucción de las instituciones y categorías sociales como método de comprensión es válida, pese a que provoque desconcierto. En este escenario, el desafío podría ser redoblar esfuerzos para fortalecer y reposicionar algunos referentes tradicionales que han demostrado su eficacia como fundamentos de la civilización a lo largo del tiempo, y para lograrlo se requieren sólidos compromisos personales para alcanzar cada vez mejores niveles de coherencia con el discurso. Quizá, ahí, cuando prediquemos con el ejemplo, el discurso moral tradicional podrá adquirir renovada vigencia en la práctica.

Notre Dame de París

18 de abril, 2019

Nuestra Señora, en honor de la Virgen María, es el nombre en español de la catedral que sufrió el incendio que destruyó gran parte de su estructura, algunas obras de arte irremplazables y ciertas invaluable reliquias. Muchos, en todo el planeta, lamentamos profundamente este hecho cuyas causas están siendo investigadas por la justicia francesa. Otros, en cambio, celebran este acontecimiento y expresan su aspiración para que nuevos monumentos católicos, símbolos de la historia europea, sigan la misma suerte, pues están convencidos de que es necesario destruir los referentes sagrados para que una nueva era se instale ya sin el peso de la tradición y de la búsqueda de ciertas formas de virtud consideradas como relativas y finalmente irrelevantes para la convivencia.

La Europa contemporánea se ha alejado de una parte de su historia, ha renegado de ella y la ha reemplazado por consideraciones y búsquedas que priorizan la realización sin límites del placer y la satisfacción individual, desechando formas de convivencia basadas en el espíritu cristiano que reivindica el amor al prójimo, la compasión y otros valores esenciales que han sido el sostén, por milenios, de la civilización occidental. Rechazan su historia y se abren a otras formas culturales planteadas y cultivadas por ellos, que glorifican el laicismo y sus variaciones racionalistas, enarbolando como conductas a seguir los excesos y desenfrenos. Incorporan además manifestaciones religiosas que no admiten contradicción y exigen sumisión, so pena de aniquilación, porque ese es su mandato divino.

Esa poderosa fuerza que quiere destruir el pasado y que ve en lo católico al enemigo a vencer, propone en su lugar individualismo y apertura a las posibilidades que se desprenden del ejercicio de una libertad sin referentes sagrados ni jurídicos. No actúa solamente en Europa, sino que ha permeado instituciones internacionales de derecho público y muchos países que consideran como insulsa la búsqueda de coherencia del hombre con lo divino y en su lugar plantean su encadenamiento indisoluble a sus instintos y apetitos, en una suerte de apología del hedonismo y del nihilismo.

El dolor que a muchos nos causa el incendio de la Catedral de Notre Dame, convertida desde hace mucho, por mandato del Gobierno francés –pese a la oposición de las autoridades católicas de ese país– también en sitio turístico en el cual se comercializaban mercancías, para muchos no es sino una muestra más de la decadencia y el desmoronamiento de una vieja cultura, la occidental, porque Nuestra Señora no es el único templo católico utilizado como local de comercio, pues lo mismo pasa con la Iglesia del Sacré-Cœur, la Madeleine o la Sainte Chapelle, todos lugares sagrados dedicados al negocio del turismo.

Sin embargo, pese a que la gravedad de la destrucción de uno de los templos católicos de mayor significación para el cristianismo a muchos les llena de desesperanza y pesimismo, debemos los creyentes potenciar la defensa de los valores cristianos como fundamentos civilizatorios valiosos en el mundo contemporáneo y en el del futuro, y hacerlo en el escenario discursivo dibujado por el concepto de tolerancia planteado por quienes lo esgrimen con vehemencia, pero cuando les toca aplicarlo, no lo hacen porque se opone a sus unidimensionales criterios.

Bici Pública Cuenca

23 de abril, 2019

El cinco de abril del año en curso, la administración municipal del cantón Cuenca habilitó para la utilización ciudadana el sistema de bicicletas compartidas que cuenta, en esta etapa del proyecto, con veinte estaciones inteligentes ubicadas en distintos puntos de la urbe, como zonas cercanas a parques, plazas, línea de recorrido del tranvía y universidades. El usuario puede retirar la bicicleta personalmente en la estación y también puede reservarla a través de una aplicación informática. Las estaciones son alimentadas por energía solar y están conectadas por vía inalámbrica a una central que monitorea en tiempo real su uso y el de las bicis. Son doscientas cuarenta unidades que tienen características apropiadas para la seguridad de sus conductores, como espejo retrovisor, sillín anatómico con ajuste de altura, pedales y ruedas con reflectores, espacio para artículos personales, cambios de tres marchas y etiqueta electrónica para su identificación.

La movilidad urbana es un problema común a muchas ciudades, y exige de ciudadanos y autoridades una serie de acciones para gestionarla positivamente. La implementación del moderno sistema de transporte alternativo en la capital azuaya ha considerado su integración a la movilidad urbana para mejorarla, preservando el patrimonio, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte público sano, promoviendo la responsabilidad social de las personas y la humanización del espacio urbano. La ciudad de Cuenca cuenta con treinta y nueve kilómetros de ciclovías emplazadas en sus calles y avenidas. Adicionalmente, aunque responden a un criterio diferente, existen alrededor de cincuenta kilómetros de senderos en las orillas de los cuatro ríos que la atraviesan, que también son vías exclusivas para peatones y bicicletas.

El proyecto Bici Pública Cuenca y los senderos en las orillas del Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara son solamente dos ejemplos positivos de la acción conjunta de ciudadanos y la administración municipal que permiten valorar su decisiva incidencia en el estado actual de la ciudad, reconocida por sus propios habitantes, visitantes nacionales y extranjeros como

hermosa y una de las mejores urbes intermedias, no solamente del Ecuador, sino de la región. Hay otras acciones ciudadanas y municipales que contribuyen con este estado de cosas, el tranvía, la renovación total –hasta fines del año en curso– de la flota de antiguos buses por unidades con tecnología contemporánea mucho menos contaminante, la entrega a la comunidad de los denominados megaparques ubicados en distintos puntos de la ciudad, el reconocido cuidado profesional del Parque Nacional El Cajas; y, muchas otras obras que son la base concreta de su belleza y prosperidad.

Claro que no todo es perfecto. Hay errores cometidos y aún tanto por hacer. La ciudadanía organizada, personas particulares y la administración municipal aún en funciones han demostrado su empuje y positivo criterio en la construcción de la actual Cuenca. Quizá, la carencia mayor está en nosotros, ciudadanos, que no respetamos las normas jurídicas y cívicas de convivencia cuando utilizamos y conducimos vehículos, caminamos, arrojamus basura o destruimos el patrimonio arquitectónico. Es necesario construir niveles colectivos más altos de civismo, para que los nuevos servidores públicos electos trabajen con una sociedad cada vez más educada y comprometida con el cuidado de la casa de todos.

Biblioteca

2 de mayo, 2019

Todos estamos familiarizados con el significado de esta palabra. Algunos guardan el recuerdo de bibliotecas familiares, escolares, las del colegio o de las universidades. Esos conjuntos organizados de libros y conocimientos representan una de las facetas más etéreas y al mismo tiempo concretas de una humanidad que se pregunta, aprende, propone interrogantes y formula respuestas. Para muchos, los libros son tesoros celosamente guardados y ocupan un espacio luminoso en su memoria, en su presente y son los fundamentos para su proyección al futuro. Los primeros libros leídos son indelebles recuerdos atados a sus vidas y a sus mejores evocaciones. Las aventuras en las obras de Salgari, Verne, Dumas o el drama en las novelas de Víctor Hugo, Thomas Mann, Capote y en la de otros incontables escritores forman parte de la vida de muchas personas. El pensamiento nacional de poderosos autores como Montalvo, Peralta, Carrera Andrade o la narrativa de Aguilera Malta, Dávila Andrade, Icaza y tantos otros se encuentran en libros cuidadosamente ubicados en nuestras bibliotecas. Los libros están siempre esperándonos para que los descubramos. Cuando nos conectamos con lo que dicen sus páginas, nos apropiamos de su mensaje. André Maurois, notable ensayista francés del siglo XX, nos ha legado su célebre frase: "La lectura de un buen libro es un diálogo incesante en el que el libro habla y el alma contesta".

Y también están los libros profesionales, los relacionados con las ciencias naturales y las ciencias sociales que forman parte de las bibliotecas de muchas instituciones y claro de las de educación superior. Son conocimientos que reflejan la faceta cognitiva y espiritual de la humanidad y nos definen como especie. Cuando las sondas espaciales Voyager fueron lanzadas al espacio, la primera en la década de los setenta, la intención fue llevar el mensaje de la humanidad concentrado y organizado en una estantería diferente, un disco de oro, que contenía información con música de la Tierra, saludos en diferentes lenguas, sonidos del planeta... una biblioteca espacial.

En ese escenario de la cultura humana, común a todas las sociedades, se encuentra la recientemente renovada biblio-

teca Hernán Malo de la Universidad del Azuay de la ciudad de Cuenca, que fue presentada como un aporte a la sociedad y a la comunidad universitaria. Sus espacios renovados, que cuentan con un sistema de generación de energía solar con paneles fotovoltaicos, se integran a la naturaleza viva de jardines y terrazas vegetales permitiendo el acceso a 18.000 volúmenes y a un fondo bibliográfico de 60.000 ejemplares. En sus luminosos espacios caben 350 personas. Utiliza tecnología de punta para su interconexión con todo el mundo. Cuenta con acceso a bases de datos digitales: Scopus, Ebsco, Proquest, Elibro, Ebrary, Uptodate y Lexis; y, emplea inteligencia artificial para el reconocimiento facial de los usuarios y el funcionamiento del sistema My Reader, un moderno dispositivo de ayuda para personas con discapacidad visual que permite reproducir auditivamente textos en formato físico o digital.

Esta renovada biblioteca al servicio de la sociedad local, nacional e internacional es una materialización de la filosofía institucional de la Universidad del Azuay que se sintetiza en la afirmación de ser la casa de la razón y del corazón.

La Capilla del Hombre

16 de mayo, 2019

Existen muchos ecuatorianos notables en todos los campos de la actividad humana. Nuestra mayor contribución a la civilización es la rica diversidad cultural popular que representamos como nación mestiza. En el ámbito de los aportes expresamente cultivados destacan la literatura y las artes plásticas. Muchos escritores, escultores y pintores nacionales son referentes globales por la calidad técnica y conceptual de su obra. El talento local en lo escultórico, arquitectónico y en la pintura es propio de la cultura mestiza, viene desde la Colonia y está presente en la época actual con exponentes contemporáneos del más alto nivel. Esta especial disposición para el arte tiene una serie de elementos que pueden explicarla. Uno de ellos, la luz, la equinoccial luminosidad que nos cobija y que dibuja el paisaje y la cultura de la Costa, Amazonía y los Andes, es un factor por considerar en la comprensión de la belleza de las obras creadas por nuestros artistas. En el grupo de excelsos maestros destaca Oswaldo Guayasamín.

Su obra se encuentra en muchos países. En Ecuador, su trabajo es conocido por todos, pues de sus cuadros y murales originales se han elaborado serigrafías, litografías, láminas y reproducciones de toda índole que se encuentran en casas, espacios públicos y en instituciones. En el salón del Pleno de la Asamblea Nacional se ubica el inmenso Mural de la Patria, que recoge su visión de la historia ecuatoriana y su propia posición política. Otra parte de su trabajo puede ser admirada en la Capilla del Hombre en la ciudad de Quito, emplazada en el mismo espacio que comparte con la que fue su casa de habitación, que también alberga algunos de sus cuadros y esculturas.

Impresiona sobremanera el fuerte expresionismo de sus creaciones plásticas y conmueven tanto al que las observa por primera vez como a quien las admira nuevamente, por su magnificencia estética y su mensaje social, espiritual y emocional. Cuando se recorren los espacios de su casa, especialmente acondicionados para que el público conozca el lugar en el cual produjo la mayor parte de su obra, el visitante aprecia su vida dedicada a la búsqueda y creación de respuestas gráficas y esté-

ticas de la naturaleza humana, de la vida y de los problemas del individuo y de la sociedad. Sus retratos de personajes famosos en los ámbitos de la política y la cultura captan las profundas esencias de sus temperamentos. Los de Mercedes Sosa y Paco de Lucía son magníficos.

Ya en la Capilla del Hombre se aprecian cuadros de gran formato. Formidables. El toro y el cóndor es un ejemplo del drama animal creado por el hombre como ritual de desafío, fuerza y sangre. La familia, desde la belleza del trazo y la pintura, revela la ternura del núcleo formado por padres e hijos y los poderosos lazos que los unen. La Madre de la India denuncia el dolor y la miseria de quienes no tienen nada y la nueva vida que, pese a todo, emerge y es. Guayasamín representa como individuo y artista nuestras hondas contradicciones culturales y es un exponente conspicuo de lo que somos y podemos ser.

De la vida y la muerte

30 de mayo, 2019

La filosofía, las religiones y las ciencias abordan el misterio de la vida. La primera lo hace desde la especulación que utiliza las características racionales y espirituales de la condición humana con el fin de proponer interrogantes y formular respuestas probables. Las religiones se aproximan a la vida y a la muerte desde dogmáticas sagradas conformadas por respuestas definitivas a los trascendentales interrogantes sobre su naturaleza en sus diferentes manifestaciones. Las ciencias sociales estudian al hombre en su interrelación con lo construido culturalmente: derecho, sociología, antropología... Las ciencias naturales se aproximan al fenómeno vital para estudiarlo objetivamente de manera aislada y también en sus relaciones con el entorno social, natural, planetario y universal.

Lo producido en esos ámbitos y también lo planteado por la gente de manera empírica, sobre el mismo problema, forma parte de la civilización y representa una faceta importante de la humanidad. La diversidad de enfoques sobre lo que es la vida y la muerte, sobre cómo se debe vivir y morir o del para qué vivimos, no han resuelto el misterio ni han agotado la búsqueda y la formulación de respuestas que toman aspectos provenientes de diversas fuentes y proponen sistemas para la vida individual y para la convivencia en los cuales los valores personales y colectivos son fundamentos y también objetivos. Bondad, compasión, misericordia, honor, probidad y otros son elementos morales de la condición humana que se proponen como los mejores por su incidencia directa en la vida individual y colectiva.

El honor como fundamento y objetivo de vida, a lo largo de los tiempos, ha sido uno de los estímulos que han inspirado a muchas culturas. Los japoneses tienen en su tradición, aún vigente parcialmente, la búsqueda de la virtud a través del respeto de códigos éticos estrictos en los cuales la lealtad y el honor son los referentes mayores. Si no se los acata y preserva, para recobrarlos cuentan con la institución del seppuku o suicidio ritual como opción honorable de muerte. En la cultura española, que forma parte de nuestra identidad, existen manifestaciones específicas del honor. Cervantes las inmortalizó en los diálogos

y acciones de distintos personajes de El Quijote. Las culturas indígenas andinas, que también son parte de nuestra identidad social, plantean como referentes de virtud el ama killa, no ser ocioso; ama llulla, no mentir; y, ama shwa, no robar. Conductas autóctonas de una concepción local del honor.

Entre nosotros, en el pasado y también en la contemporaneidad, muchos ciudadanos han sido y son inspirados por el referente moral del honor. Sus vidas reflejan la constante búsqueda de coherencia con ese valor. Son personas en muchos casos anónimas. Están en todos los ámbitos y su prédica no es discursiva ni pretende convencer o seducir para obtener elogios, sino que emerge desde el poder del ejemplo. El análisis de la vida y la muerte del doctor Julio César Trujillo ha generado el reconocimiento positivo de la sociedad ecuatoriana, que valora la decencia y el honor cultivados a lo largo de su amplia y abnegada existencia en uno de los ámbitos más complejos como es el de la política.

La contemporaneidad y el espíritu conservador

13 de junio, 2019

Planteo como tesis que una de las corrientes con mayor sustentación filosófica y práctica en la actualidad, por su conexión con la vida y el objetivo de preservarla, es una renovada versión conservadora. Porque el plástico se impone a la vida minando cadenas alimenticias en mares, ríos y en todo el planeta. Porque constantemente, de manera implacable, especies de insectos, aves y animales se extinguen. Porque los fenómenos derivados del calentamiento global son más dramáticos, in crescendo. Porque el deterioro de la naturaleza y el peligro de extinción global se presenta diariamente como una posibilidad cada vez más cierta. Porque estas manifestaciones de deterioro están atadas en gran medida a la aplicación arrolladora de la tecnociencia, que produce en el ámbito de la economía y del mercado –que incide poderosamente en los otros– hiperconsumismo que genera a su vez conductas egoístas extremas.

Porque el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que no requiere de orientación moral, ha permitido grandes beneficios para la humanidad, pero también la ha condicionado y transformado a tal punto que corremos el riesgo de perder nuestra identidad y también la esencia de la naturaleza, relacionadas –las dos– con la evolución y la creación, sin la intervención del hombre. Estos procesos vitales, hasta nuestra época, fueron objeto de análisis externo para comprenderlos y explicarlos. Hoy, el panorama es otro –resultado del camino recorrido por la humanidad– en el que la ciencia y la tecnología juegan el rol de creadores de formas de vida mutantes, carentes de juicio moral, que probablemente podrían terminar con las aún vigentes... las naturales.

El paradigma de la razón como referente máximo de la humanidad se cae, porque sin la intervención de otros elementos de la condición humana, como la espiritualidad, es sinónimo de desolación, destrucción e incertidumbre de cara a un futuro ya controlado por la frialdad de algoritmos y de inteligencia artificial. Podemos aplicar lo dicho al análisis de algunos criterios

contemporáneos frente a la vida en los cuales, para muchos, el argumento científico es determinante en la deliberación sobre lo correcto o incorrecto, cuando en esos casos, como en todos, es indispensable que la ética forme parte activa del debate y de la decisión. Desde este aporte, el moral, se llega a la posibilidad y en muchas ocasiones a la necesidad de conservar y no avanzar, porque no siempre es buena la ruptura ni lo son los nuevos senderos.

Para que la irremplazable vida natural se mantenga, es necesario en muchos casos que la humanidad se detenga y vuelva por los fueros de la sensatez tradicional. Muchos pensadores y escritores así lo proponen. Es el aporte del filósofo alemán Hans Jonas con su obra El principio de responsabilidad, del escritor argentino Ernesto Sábato con Resistencia y del británico Tolkien con El señor de los anillos. Muchos individuos lo hacen cuando apuestan por sus familias y el candor de vidas simples y profundas. Algunas organizaciones y gobiernos son claros al respecto cuando priorizan determinados aspectos que apuntan al bienestar colectivo y a su sostenibilidad, por sobre indicadores financieros aislados, contribuyendo así con la conservación del esplendor de la vida.

La técnica jurídica como mecanismo

27 de junio, 2019

Cuando se niega el rol de los intereses en juego en la interpretación y aplicación del derecho y se recurre al argumento de la pureza y objetividad del sistema jurídico, se dejan de lado elementos determinantes en las resoluciones jurisdiccionales. Nada es tan claro en derecho que no requiera ser interpretado y en ese proceso consustancial a toda comprensión, no solamente de lo legal sino de cualquier texto, intervienen diversos intereses y formas de pensar. Un jurista que mira al mundo desde la perspectiva del mercado, cuando recurre al sistema jurídico, lo hace a la luz de esa aproximación. Otro que considera la necesidad de que el Estado intervenga con fuerza en un mundo capitalista lo hace desde una perspectiva diferente. Otro, miembro de comunidades religiosas, se relaciona a partir de esa dimensión. Si un último, en esta ejemplificación, está de acuerdo o no con las doctrinas que defienden formas de matrimonio diferentes a las planteadas como correctas por la tradición, se conecta desde ese enfoque.

Por otra parte, la dogmática, la estructura y la técnica de los sistemas legales tienen como uno de sus objetivos que la interpretación se realice en el marco de lo jurídico que afirma que es completo y que lo abarca todo. Uno de los tradicionales principios de la teoría general del derecho, el de plenitud hermética, posiciona este enfoque... todo está en el derecho y si no lo está, el sistema se autoatribuye la posibilidad de incorporarlo, ya sea para permitirlo, prohibirlo o exigirlo. También el principio de no existencia de lagunas en el sistema y sí en la ley va en el mismo sentido. Estos asertos y otros, en lo jurídico, se deben asumir fatalmente, como una suerte de emulación de los actos de fe religiosa. Pese a que algunos juristas afirman que se han alejado de creencias o dogmas, en realidad son cultores de otros, de los relacionados con la ley, con la diferencia de que los primeros se fundamentan en la verdad revelada por los dogmas de su credo y los segundos, en la obligatoriedad de proceder así porque el sistema lo exige.

La objetividad y la neutralidad jurídicas no son sostenibles. Kelsen, notable jurista del siglo XX, planteó que el derecho es

un orden social de convivencia que regula intereses en juego. La escuela del realismo jurídico sostiene que la interpretación y la aplicación del derecho obedecen al criterio cultural dominante en la sociedad, de la que forman parte quienes resuelven que cuando son juristas técnicamente solventes navegan en el sistema tomando lo obligatorio y lo posible para justificar su posición. La dogmática y la estructura jurídica sirven a la corriente que se impone.

Lo escrito hasta aquí es aplicable a la resolución de la Corte Constitucional sobre el matrimonio igualitario. No es una decisión pura, como no lo es ninguna que tenga que ver con grandes criterios culturales en juego. Tan no lo es, que cinco de los nueve magistrados lo vieron de una forma y cuatro de otra... es una sentencia que refleja los conceptos doctrinarios de la mayoría de jueces que la dictaron.

Universidades católicas

11 de julio, 2019

Que el nombre de una institución refleje su identidad y trace su derrotero parece tan evidente que el alejamiento, en la práctica, de los adjetivos que la identifican genera interrogantes. En la línea de argumentación de esta columna recurro, a modo de ejemplo, a los nombres de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo o la Alianza del Pacífico. Que la primera de las mencionadas o las siguientes no sean colectividades de estados, no se vinculen con lo laboral o no tengan relación con el océano Pacífico y sí con el Antártico o el Índico sería sorprendente y nos llamaría a la reflexión. Escribo este texto desde la premisa de la necesidad de coherencia del título de las instituciones con su quehacer, refiriéndome a las universidades que se definen como católicas o tienen nombres católicos, sin que su actividad necesariamente responda a esas calificaciones.

El término católico implica universalidad. Exige aceptación de la verdad de la palabra divina e intención permanente de sus miembros para adaptar sus vidas a ella. La Iglesia católica es la única fundada por Cristo, encomendada a Pedro para que difunda su dogmática, mandamientos, sacramentos y formas de vida requeridas por la fe y la razón.

Si lo afirmado es válido para los integrantes de la Iglesia Católica, ¿lo es para instituciones que toman su nombre para identificarse?, ¿para universidades que así se denominan? Parecería que sí. Entonces, ¿cómo podemos entender que en estas instituciones no se trabaje de manera firme, validando en la práctica académica su dogma de fe? No con el fin de excluir otros criterios, sino como fundamento de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y educación en general. Porque en la academia no es suficiente la celebración de ritos litúrgicos en eventos colectivos. Porque el dogma católico debe estar presente en esas instituciones como eje transversal, puesto que toda acción requiere de una fundamentación moral, en este caso teológica.

No conozco una explicación sobre el tema que provenga de

las instancias a las que me refiero. Me atrevo a utilizar alguna reflexión personal procedente de lo que sucede en el ámbito social... en el afán de muchos de cambiar un pasado considerado como inaceptable, la crítica a la Iglesia es vital, por su rol histórico y definitorio en la construcción de las estructuras sociales aún vigentes. Lo católico ha sido y es objeto de ataques sostenidos —especialmente desde la Revolución Francesa— que han logrado posicionar referentes de autoridad distintos. Frente a las nuevas formas de pensar, muchos católicos se amedrentan e intentan adaptarse allanándose a lo que va en contra de su credo. Esta posición es una equivocación, no porque no se cometan terribles e inaceptables faltas en la Iglesia, sino porque la pertinencia moral de su dogmática es un referente luminoso. El concepto católico no puede ser invalidado por los yerros de sus seguidores, como no puede serlo el de la democracia por los constantes desafueros de ciudadanos y políticos que actúan al margen de sus fundamentos y principios. Nadie se permite decir que la democracia debe ser desechada por esos errores, pero sí lo hacen con la Iglesia.

Hemos perdido el control

25 de julio, 2019

Recurrentemente, quienes analizan la realidad contemporánea global sostienen que es una época en la cual la previsibilidad de los acontecimientos es compleja y que, en el mejor de los casos, podría proyectarse a los próximos cinco o diez años. Algunos, inclusive, piensan que esos periodos son demasiado amplios porque la incertidumbre es una de las constantes de la realidad actual. No podemos saber cómo será el mundo en el futuro y si es que esbozamos alguna previsión, en la mayoría de los casos, sería negativa por los graves daños causados por comportamientos egoístas que florecen en un escenario de acelerada destrucción del planeta. Hemos perdido, como humanidad, el control sobre nuestro presente y futuro en la Tierra.

Esta impotencia para orientar las prácticas de la civilización hacia otras diferentes que nos permitan avizorar un futuro mejor, se debe a muchos factores. Quizá, el más importante es el nivel de desarrollo de la ciencia y la tecnología que es cada vez más sofisticado, autónomo, unidimensional y que genera realidades culturales condicionadas por esa dinámica. En ese proceso indetenible, la voluntad ética global tampoco puede hacer mucho porque los datos ya están echados y pese a que se intente detenerlos, es muy difícil hacerlo porque nuestra forma de vida está definida, precisamente, por la utilización de los indómitos avances científicos. A esta situación puede aplicarse el aserto del Manifiesto Comunista de 1848, cuando Marx y Engels, sus autores, escriben sobre lo que incide en la voluntad dominante "...voluntad cuyo contenido está determinado por sus condiciones materiales de existencia...". Precisamente, los medios y modos de producción contemporáneos están marcados por la ciencia y la tecnología que no requieren de reflexión ética y determinan la voluntad de la sociedad global.

Frente a esta versión del estado actual de la civilización, ¿allanarse a la lógica científica es la única posibilidad? ¿Debemos educarnos exclusivamente para la incertidumbre porque es ahí en donde estamos y debemos adaptarnos a esa realidad controlada por inteligencia artificial y aplicaciones científicas? O, por el contrario, ¿es sensata una posición que busque certezas y seguridades?

En realidad, debemos prepararnos para estar en los dos frentes. En la irreductible incertidumbre consustancial al vertiginoso, constante e imprevisible cambio producto de los avances científicos y tecnológicos; y, en el escenario espiritual y anímico que nos permita rescatar o construir certezas para preservarlas. Por un lado, comprender e interiorizar la dinámica precariedad de la lógica científica para que podamos estar en ella, conservando en la medida de lo posible nuestra esencia natural tradicional; y, por otro, incorporar la comprensión de la importancia del respeto de los referentes éticos y del cumplimiento de las conductas exigidas.

Para concluir expreso que si bien la humanidad ha perdido el control de su presente y futuro, podemos formar parte de la Resistencia a ese proceso que superó ya el paradigma humanista clásico, concentrándonos en nuestra consciencia crítica y en nuestro actuar individual para buscar certezas desde el planteamiento de utopías nuevas que son al mismo tiempo antiguas, basadas en la vigencia de comportamientos virtuosos orientados a la preservación de la dignidad de la vida en todas sus manifestaciones.

Cada vez más lejos de las utopías

8 de agosto, 2019

“Empresarios ecuatorianos dicen que en el país se paga un “peaje” de 23,7% para obtener contratos”. “Extranjeros se enfrentaron con cuchillos y piedras en las calles de Baños”. “Delincuentes entran y salen de centros carcelarios”. “Solo en julio, Groenlandia perdió 197.000 millones de toneladas de hielo por altas temperaturas”. “261.767 personas perdieron su empleo adecuado en el último año, según el INEC”. “En el Hospital Carlos Andrade Marín hallaron USD 7 millones en medicinas caducadas”. “Alumnos ecuatorianos reprueban 3 asignaturas”. Estos son algunos titulares de la actualidad que se publican en el país: corrupción pública y privada, violencia social y carcelaria, deterioro vertiginoso del medioambiente, corrupción en el sistema de salud y precarios niveles en la educación nacional. Sin embargo, el interés de gran parte de los activistas no está en estos problemas... ¡ni por asomo! No los abordan porque sus prioridades son otras y en consecuencia lo es su visión del mundo. También porque no son redituables a nivel mediático. Es tan cansino tratar el deterioro económico de la gente, el dolor de su precariedad o lo incierto del futuro de la humanidad. Es mejor y seguramente correcto para ellos que sus preocupaciones se dirijan a lograr que reivindicaciones individuales relacionadas con la satisfacción de impulsos de la condición humana, tradicionalmente conculcados por formas culturales restrictivas, sean aceptadas social y legalmente.

Esa pretensión, necesaria para quienes así piensan, tanto como lo es aquella que la condena por considerarla decadente y que lucha por el mantenimiento de formas de convivencia tradicionales, se ha convertido en una de las principales exigencias en la contemporaneidad de nuestro país y en el mundo occidental, en el cual ha alcanzado niveles mucho mayores de reconocimiento legal y cultural. Los otros problemas sociales acuciantes y no resueltos, tan dramáticos para gran parte de la población de nuestro país y del planeta, no tienen la relevancia emocional suficiente para que la gente se conecte con ellos y luche por superarlos. La humanidad actual no quiere restricciones, ni concibe realizar sacrificios por ideales colectivos. Cuando se evidencian conductas de entrega comprometida con la consecución de

objetivos, estos tienen que ver con la destrucción de las ataduras morales conservadoras para que el disfrute de los sentidos sea amplio y sin limitaciones.

Cada vez nos alejamos más de las utopías sociales que movieron a individuos y naciones. La escala de valores es otra y nos importa más acceder a sistemas audiovisuales de alta definición, celulares de alta gama o productos suntuarios de toda índole que trascender como personas por el beneficio que generaríamos para los otros y para la delicada vida en el planeta. La superación personal basada en la disciplina y la abnegación nos es extraña y casi absurda. Medramos y florecemos en la acción que destruye y en lo destruido. El Ecuador no está bien. ¡No levantamos cabeza! Por el contrario, descendemos... como lo haría un grupo social con grandes carencias derivadas de la pobreza, la enfermedad y la postración si prioriza la concupiscencia por sobre la resolución de sus problemas estructurales. Esta es la opción que hemos adoptado. ¡Y nos enorgullecemos de ella!

Realismo democrático en Ecuador

22 de agosto, 2019

En columnas anteriores he abordado el tema de las teorías que explican el funcionamiento de los sistemas de administración de justicia, con la intención de describir fidedignamente su funcionamiento práctico sin recurrir a doctrinas que los justifican teóricamente. Es el realismo jurídico.

¿Es posible aplicar este enfoque a la democracia? Sí. La clasificación tradicional sobre las formas de gobierno propone que existen tres: monarquía, aristocracia y democracia, definiendo a cada una de ellas con sus elementos específicos que las identifican y que son, conceptualmente, consustanciales a su funcionamiento. Sin embargo, al igual que cualquier construcción teórica, en el caso de las formas de gobierno, no siempre la actividad social es coherente con sus definiciones. Se trata entonces de pretensiones intelectualmente válidas para adaptar la realidad al modelo propuesto, en este caso, concebido para la adecuada convivencia social y política.

La democracia plantea que la población es soberana para decidir sobre sus formas de vida y para elegir y controlar el desempeño de sus representantes. Existen sociedades que han logrado que sus prácticas ciudadanas se adecuen de mejor manera a ese modelo y otras cuya realidad frente al concepto es distante. Este sistema político, en las primeras funciona bastante bien y trae consigo dignidad, ejercicio válido de la voluntad individual y colectiva, proyección positiva al futuro y sostenibilidad en el tiempo. En las otras, su sugestivo discurso se queda en gran medida en sus definiciones, pues sus hábitos sociales están caracterizados por el abuso, los pactos inconfesables y, en general, por una envolvente descomposición. Es la corrupción que conviene a unos pocos y que pervierte a la sociedad destruyendo, en los hechos, toda posibilidad de vida democrática. Es la demagogia que toma el lugar de la democracia.

Para que el ideal de esta forma de gobierno no sea víctima de quienes la degradan, se requiere que la población sea virtuosa, sepa que la entrega de una parte de su libertad en beneficio de una colectiva es el camino, cuide su entorno social y natu-

ral por comprensión y convencimiento; y, en general, incorpore esa institucionalidad a su cotidianidad y no la utilice –a veces socarrona y en otras desembozadamente– en beneficio propio. La democracia es el modelo utópico más depurado de la virtud social, que idealiza la condición humana atribuyéndoles a los individuos la capacidad de ejercer de manera pura una vocación colectiva, pese a la evidente vigencia histórica de características egoístas y francamente venales. También es el escenario para la acción de piratas y advenedizos que engañan usufructuando de una doctrina política considerada casi irrefutable a no ser por los resultados reales producto del análisis de su práctica cotidiana. ¿Qué hacer? ¿intentar otras formas de gobierno? Quizá. ¿Continuar en el engaño y en la demagogia? Inaceptable. Corresponde entonces –y llevo a lugares comunes– buscar individualmente ser coherentes con el discurso democrático, mejorar las estructuras sociales para alcanzar otros niveles de equidad para la población; y, educar para que los principios democráticos no sean una grotesca pantomima objeto de manipulación por parte de gobernantes y ciudadanos. Arrellanados. Los unos y los otros en la decadencia de la falsedad y en la fatuidad del discurso.

“Mejor reforesten Europa”

5 de septiembre, 2019

Fue la respuesta del gobierno de Bolsonaro a la oferta del Grupo de los Siete de destinar veinte millones de dólares para controlar los incendios en la Amazonía. También los sudamericanos exhortaron directamente al presidente francés, para que se preocupe de su propia casa, de sus colonias y concretamente de la Guyana Francesa, limítrofe con la selva brasileña.

Es que las principales economías industrializadas, entre las cuales están la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, China, Japón y otras –según lo sostiene un informe publicado por Greenpeace– son corresponsables de un tercio de la deforestación global por ser los más grandes mercados de consumo de carne, productos lácteos y biocombustibles que requieren para su producción de grandes extensiones de tierra. Además, en estos países como en todos, cada vez hay más carreteras y ciudades y en consecuencia menos bosques. El desarrollo económico, científico y tecnológico es producto de la riqueza, que en mucho depende de la explotación de los finitos recursos naturales, razón por la cual la mayoría de países apunta a seguir ese camino, que fue y es transitado fatalmente por todos.

El por muchos considerado como un exabrupto del gobierno brasileño debe analizarse en el amplio escenario de la historia humana condicionada en gran medida por el poder. Porque, al igual que con todos los acontecimientos y hechos sociales, no se lo puede entender cabalmente desde una sola perspectiva. Las relaciones del poder global son intrincadas. Por un lado, la lucha incesante para mantenerlo e incrementarlo y, por otro, la vehemente urgencia por acceder a una cuota del mismo por parte de otros países e instancias. Desde esta lógica, todos destruyen para obtenerla.

Todos destruimos. Los países desarrollados, los que quieren serlo en el marco del modelo mundial imperante y los que sobreviven precariamente. Por eso quemamos, para preparar la tierra para la siembra de pastizales y para otros objetivos redituables monetariamente. Se lo hace en América del Sur, especialmente en Brasil, Colombia, Perú y Bolivia. Pero también las llamas son

una dramática realidad en África y en muchas regiones del planeta. En Ecuador, el petróleo y la minería son factores que atentan en contra de la naturaleza, de manera más significativa que la propia deforestación, pese al gran deterioro causado por esta acción en nuestra Amazonía y en provincias como Esmeraldas, principalmente.

“Mejor reforesten Europa” es una expresión descarnada, burda y egoísta. Pero nosotros, los individuos también lo somos, porque procedemos cotidianamente de igual manera. Con el uso de varios vehículos en casa. Con la forma dispendiosa de utilizar el agua o la energía. Con el empleo de aerosoles y plásticos. Nos acomodamos y juzgamos, incapaces de actuar de manera coherente con la sencilla nitidez del discurso que protege el ambiente desde la austeridad de costumbres y la conservación. Así somos los humanos. Pero también somos solidaridad, respeto y prudencia. Estas características son vitales en estricto sentido, porque son las idóneas para cuidar la existencia. Por eso debemos protegerla desde la práctica diaria de esas cualidades y no solamente a través del discurso. Como personas podríamos actuar así ahora mismo... siuviésemos la entereza y la decisión que les exigimos a los otros.

Avanzar, detenerse o retroceder

19 de septiembre, 2019

Avanzar a cualquier precio es para muchos una exigencia casi moral y en ciertos casos una muestra del ejercicio de las mejores cualidades individuales y grupales. La consideración positiva de esta conducta está conectada con características de la personalidad como la decisión, energía para sortear obstáculos o disciplina para transitar procesos y cumplirlos cabalmente pese a los impedimentos consustanciales a toda acción y propósito. No rendirse y avanzar son actitudes inculcadas culturalmente y representan el tesón humano para la construcción tanto de lo positivo como de lo que no lo es.

Detenerse, en ocasiones también es una opción, que puede responder al ejercicio de virtudes como la templanza, prudencia o justicia. Sin embargo, hacerlo, para muchos es sinónimo de claudicación y debilidad. Una especie de abandono de lo mejor que tiene el ser humano que sería el abrir caminos y buscar nuevos horizontes. La humanidad ha llegado a los niveles actuales por la audacia y en muchas ocasiones por la irreverencia aventurera que no repara en peligros cuando se trata de alcanzar y descubrir. El arrojo humano para avanzar, imponerse, colonizar, inventar o crear es poderoso. Somos indomables y no podemos detenernos pese a que, en muchos frentes, no transitemos caminos de sostenibilidad y proyección. Porque al mismo tiempo que creamos, inventamos y logramos dominar el dolor y hasta crear vida y controlar la muerte, destruimos, aniquilamos, devastamos lo que tocamos. Somos letales con la vida y el entorno. El planeta sucumbe, se quema, inunda y extingue. Intoxicado. Pese a la cada vez más sofisticada, portentosa y al mismo tiempo banal tecnología, que ayuda en tantos ámbitos, pero lleva latente la destrucción de lo natural.

Retroceder, desde la lógica de la conquista y del poder, es una posibilidad, pero solamente para tomar fuerza y continuar formando parte y atizando el fuego del vértigo humano civilizatorio. Tradicionalmente el futuro se miró como el espacio para la realización y los logros. Hoy es diferente, pues existe miedo colectivo por el porvenir del hombre y de la naturaleza. Las diferentes manifestaciones del deterioro global nos llevan al pesi-

mismo y también a la reflexión que plantea como necesidad vital detenerse y retroceder. Porque más importante que avanzar, es ser y mantenerse.

Desde estas reflexiones sería posible y legítimo revisar formas culturales que se consideran como conquistas. Nunca todo está dicho y muchos asertos culturales considerados como intocables deben ser revisados a la luz de la protección de la vida. Nos equivocamos tanto y como creemos y queremos estar en lo cierto, blindamos esos errores con categorías jurídicas y culturales que no permiten volver sobre ellos para rectificarlos. El progresismo y liberalismo son conceptos debatibles y no irrefutables, porque siempre es posible que lo alcanzado no sea lo mejor.

La esencia espiritual, filosófica y moral de lo humano reflexiona y avanza, se detiene y retrocede. No lo hace, ni lo puede hacer la racionalidad de la ciencia que nunca vuelve atrás, sino que se proyecta siempre hacia nuevos horizontes que son productos de las relaciones mecánicas de algoritmos y ecuaciones matemáticas. Si emulamos ese proceder, no somos viables como especie, porque renegamos del elemento moral que nos hace sostenibles.

El “producto”, atroz eufemismo

3 de octubre, 2019

Ser humano. Vida. Principios. Valores. Aborto. Violación. Ponderación. Ciencia. Religión. Cultura. Modernidad. Tradición. Acuerdos. Desacuerdos. Violencia. Derecho. Convivencia... Son algunas de las categorías culturales que se relacionan con el debate nacional sobre el aborto. Cada una de ellas es en sí misma objeto de reflexión permanente que se da siempre a la luz de las cambiantes circunstancias. El diálogo sobre esos conceptos nunca termina. Permanece abierto a la argumentación de la gente.

Sin embargo, el debate –sin que se cierre– llega a un momento institucional, el jurídico, que es una categoría normativa protegida para que se la respete y acate. El desacuerdo puede mantenerse y quienes no se sienten representados por la nueva institucionalidad pueden continuar con su lucha para que sus puntos de vista sean reconocidos. Es posible que la controversia se la viva desde el respeto al criterio de los otros o también desde el ataque inmisericorde a quienes no piensan igual. Entre nosotros, la lucha social se caracteriza por el insulto, la violencia y la descalificación de los que tienen criterios diferentes.

Es lamentable leer y escuchar, diariamente, insultos. En el caso de la no aprobación en la Asamblea Nacional de la despenalización del aborto por violación, se constata lo dicho. Quienes no están de acuerdo con lo resuelto no escatiman improperios para los que sí lo están. Se los califica con los peores epítetos y en muchos casos se los tilda de tontos, atrasados e ignorantes, ironizando desde una dudosa intelectualidad, pedantemente segura de sí misma, que no repara en el debido respeto al otro. Su discurso está marcado doctrinariamente por la tolerancia y su praxis por la intransigencia.

En este escenario forjado por la intemperancia, todo es posible. El lenguaje, arma letal, se emplea para rechazar lo diferente. Se utiliza la palabra “producto” –atroz eufemismo– para referirse al ser humano concebido, con el burdo propósito de desconocer su humanidad intacta, trémula y expectante. Esta terrible adjetivación es un elemento más del discurso que apunta a su muerte. La descalificación de la humanidad de las personas no solamen-

te se da por circunstancias de vida intrauterina, sino también por otras razones, todas venales. Por la pobreza, considerada por muchos como generadora de “productos” precarios y no viables. Platón recomendaba que los seres humanos deben ser el resultado de los considerados como los mejores. Estas y otras formas de eugenesia o selección de “productos” las practicaron los espartanos. También los nazis. En la modernidad se la defiende como mecanismo para potenciar las buenas cualidades y erradicar las malas. El ser humano convertido en “producto” es una pavorosa posibilidad, cada vez más lejana de la ficción y más cercana a la realidad. En la película de ciencia ficción Matrix, el ser humano es una fuente productora de bioelectricidad que la utilizan las máquinas para su funcionamiento.

Proteger la vida del no nacido desde su concepción es trascendental para el mantenimiento de la inefable capacidad de amor y solidaridad, esencias sutiles de la condición humana. Encontrar las formas jurídicas para hacerlo nos desafían como sociedad en esta circunstancia y en todas las otras en las que la vida está en juego.

La devastación de octubre y el diálogo

17 de octubre, 2019

Llegamos a esa instancia en busca de acuerdos. Después de muchos días de destrozos, miedo, indignación, ignominia y vergüenza, causados por la reacción social a la decisión gubernamental de eliminar el subsidio a la gasolina y otras medidas económicas. Los transportistas inicialmente decidieron un paro, posteriormente los indígenas tomaron la posta junto con trabajadores, ciudadanos y otros que catalizaron violentamente esa acción social en beneficio de sus intereses conectados con el caos desestabilizador del orden jurídico y político vigente. En ese periodo también se potenció la reflexión sobre las causas de la protesta y la urgencia de buscar mejores condiciones de vida para grandes grupos de ecuatorianos, así como sobre los evidentes objetivos golpistas de políticos violentos.

El desarrollo del diálogo entre el gobierno y los indígenas, principales actores de las jornadas de protesta, nos muestra como sociedad. Por un lado, funcionarios públicos prudentes en la defensa de sus decisiones, como resultado del inédito proceso de desestabilización y el temor a consecuencias sociales aún más graves; y, por otro, el grupo de representantes indígenas, seguros de sí mismos, impertérritos frente a las razones del gobierno, con un discurso auto excluyente de cualquier responsabilidad por las acciones cometidas en contra el Estado de derecho, la libertad y los derechos de los otros, y acusadores implacables por el –según su criterio– excesivo uso de la fuerza atribuido a policías y militares. Nadie les dijo que ellos detuvieron por la fuerza a personas, intimidaron, destruyeron, impidieron la libre movilidad, golpearon, asaltaron, quemaron, tomaron servicios públicos, bloquearon carreteras y contaminaron con saña y alevosía. Ellos, legítimos demandantes de mejores condiciones de vida, sabiendo que así actuaron, lo negaron de manera impúdica frente a las cámaras, a la sociedad y a sí mismos.

No son los únicos que así proceden. Es como si los ecuatorianos tuviésemos una especie de ceguera generalizada, producto de factores como la inveterada inequidad social. Esa realidad y otros factores negativos de la condición humana, común a muchos espacios de nuestra sociedad y del planeta, impiden ver

con claridad, como pasa en una de las novelas de Saramago, en la que la ceguera colectiva posibilita que emerjan los peores instintos de los individuos que cobijados por las masas arrasan dejando a su paso destrucción y desolación. Paralelamente a la ceguera de los protagonistas de la devastación está la de quienes no comprenden el dolor, el abandono y la injusticia social. Tanto odio y afán de destrucción no es solo producto de condiciones externas, es también resultado de una cultura que permite que los violentos se justifiquen a sí mismos y se legitimen.

La devastación de octubre es un retrato del estado moral en el que nos encontramos y esto es más grave que los destrozos materiales y las pérdidas económicas. Desde hace décadas, en Ecuador, todos hablan de la ausencia de valores y de principios. ¡Era verdad! La terrible experiencia de los días pasados es una muestra de ello. ¿El antídoto? La pulcritud cívica. Especialmente en dirigentes sociales y políticos que deben dejar de lado prácticas precarias que son una grotesca caricatura del discurso democrático, imagen-disfraz, de sus carencias éticas para la conviencia jurídicamente organizada.

Los Derechos Humanos y el Estado

14 de noviembre, 2019

Los actuales hechos sociales en Ecuador y en América Latina, marcados por la reivindicación de mejores condiciones de vida y por la violencia que destruye y arrasa, son analizados por todos. Por ciudadanos en general, por miembros de diversos ámbitos sociales, por profesionales con conocimientos y destrezas específicas, y por quienes por formación académica se relacionan directamente con la ley y con el derecho. Muchos integrantes de estos grupos: ciudadanos, profesionales, abogados y juristas, frente a los reclamos sociales, la violencia y los derechos humanos, se preguntan ¿por qué las agresiones de los protestantes violentos a ciudadanos pacíficos no se consideran como violaciones de esos derechos?

La respuesta es político-jurídica y no es evidente para todos, inclusive para algunos profesionales del derecho que fueron consultados por quien suscribe esta columna, que mostraron el mismo desconocimiento frente al criterio doctrinario, normativo y jurisdiccional, de que el único posible violador de los derechos humanos es el Estado. Para comprender este enfoque es necesario asumir ciertas definiciones y categorías imperantes que, como todas, responden a intereses y a la importancia que se les atribuye a través de la doctrina y de un conjunto de leyes y tratados internacionales que establecen que los sujetos obligados a cumplir con los derechos humanos y a vigilar por su vigencia son los estados, consagrando su monopolio tanto como garantes y también como transgresores. Este criterio, asumido por los especialistas, no lo es por la sociedad, porque no es claro ni obvio que las agresiones contra los derechos humanos que sufren unos individuos a manos de otros tengan una categorización diferente. Se los define como simples delitos, desconociendo su esencia que exige sean ubicados en un sitial jurídico privilegiado que debe ser respetado por todos y no pueden depender, para demandar por sus violaciones, de una condición como la personalidad jurídica de quienes lo hacen.

La explicación histórica de la posición que cuestionamos se encuentra en las luchas de los ciudadanos en contra del poder del Estado, para controlarlo, orientarlo al bien común y evitar

posibles abusos. Sin embargo, para las víctimas de violaciones de sus derechos fundamentales, el que se deba reclamarlos exclusivamente al Estado representa no una protección mayor, sino la imposición de una forzada bilateralidad con el mismo, que restringe su reclamo y debilita su vigencia universal. Los derechos humanos son la quintaesencia de la justicia. Si solamente es el Estado quien puede violentarlos y no otras instancias o personas, en lugar de protegerlos, se atenta contra su universalidad y su importancia superlativa al asimilarlos –en estos casos– a una categoría que le es jurídicamente supeditada, la del derecho penal.

Los dos factores: la obligada y excluyente bilateralidad entre derechos humanos y Estado, así como la dificultad cultural para comprender socialmente este criterio, son suficientes razones para que el debate sobre este tema se potencie con el fin de que la dogmática y la técnica jurídica vigentes se miren a sí mismas como susceptibles de cambios, que sin duda son complejos y representarían una ruptura que llevaría consigo una completa reformulación de la estructura normativa, administrativa y jurisdiccional del escenario mundial de los derechos humanos.

Ponderación de derechos

28 de noviembre, 2019

Repetidamente, en la Constitución ecuatoriana, consta la palabra paz, como una suerte de gran objetivo inspirador del destino nacional. En el preámbulo, cuando se escribe que se decide construir un país democrático comprometido con la paz. En el capítulo de los deberes del Estado, cuando se habla de que uno de ellos es garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz. En el momento en que se define al Ecuador como un territorio de paz y en otros muchos que abordan el tema desde el mismo tenor. También se contempla el derecho a la resistencia en el momento que establece que los individuos y los colectivos podrán ejercerla frente a acciones u omisiones del poder público, o cuando declara que el Estado ecuatoriano reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión.

Los derechos a la paz y a la resistencia están presentes en el escenario de los reclamos y protestas sociales que se dan en el mundo contemporáneo. Ahí se encuentran, por un lado, los intereses de grupos importantes de la sociedad que no participan de los reclamos en las calles y que en muchas situaciones son víctimas inermes de las protestas y, por otro, están quienes reclaman por lo que consideran es injusto y debe ser cambiado. Los gobiernos de los estados que viven estas expresiones sociales son responsables de la vigencia adecuada de los dos derechos.

El derecho a la paz pertenece al grupo de los grandes objetivos de los sistemas jurídicos. La paz, en sí misma, es el estado anhelado por la humanidad pese a la dificultad histórica de construirla y preservarla. La resistencia es también un derecho constitucional. Su esencia está en la protección de la protesta social frente a situaciones de injusticia y opresión. Su fundamento se encuentra en la legitimidad del reclamo para que el Estado, que representa a todo el conglomerado social, cumpla correctamente con sus obligaciones frente al bien común que involucra a toda la población.

Los dos derechos son compatibles. Sin embargo, los dos pueden tener variaciones que los desnaturalizan ética y jurídi-

camente. La deriva negativa de la paz se da cuando su vigencia es exigida sin considerar la legitimidad del reclamo por los derechos de los otros, de quienes se sienten afectados por el sistema social que no responde a sus requerimientos vitales. La deriva negativa de la resistencia se presenta en el momento en que la protesta social atenta con violencia en contra de otros derechos, sin que los protestantes se reconozcan en ella ni asuman que la provocan e incentivan.

Mantener el equilibrio y la paz social es un deber del Estado. Para lograrlo, la utilización de la fuerza pública en contra de quienes se aprovechan de la resistencia para delinquir es necesaria. No es correcto pensar en su debilitamiento frente a la violencia potencial y desatada. La resistencia es la voz extrema y dramática de la gente que debe ser escuchada para que se implementen los cambios legítimos que permitan satisfacer los requerimientos de quienes los exigen, porque de no hacerlo, la paz social no es viable.

Aberraciones

12 de diciembre, 2019

Sorpresa. Fue la primera reacción que me provocó la lectura de esta palabra, dura y descalificadora, que formaba parte de un texto de prensa que daba cuenta de la intervención de un funcionario en un taller que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca y trató el tema de la prevención de accidentes de tránsito. En esa actividad se calificó como aberraciones a ciertos comportamientos tipificados normativamente como contravenciones de tránsito.

Sorpresa. Porque las diversas acepciones de ese sustantivo tienen como común denominador a conductas depravadas e ilícitas, alejadas de lo que se considera como correcto. La espontánea e inicial reacción personal al leer esa palabra en ese contexto estuvo marcada por la reflexión interna de que en ese caso su utilización no era la adecuada porque su empleo apropiado corresponde a situaciones sociales extremas –violaciones y asesinatos seriales– como los que ocurrieron en las décadas de los setenta y ochenta del siglo anterior en Colombia y Ecuador, perpetrados por Camargo, la Bestia de los Andes o por los crímenes horrendos cometidos por el mundialmente conocido asesino londinense Jack el Destripador. Los casos de degradación moral han servido como temáticas principales de obras notables de la literatura y del cine, como las del Marqués de Sade o las de Thomas Harris, especialmente su novela El silencio de los inocentes, llevada exitosamente al cine, o las de Truman Capote, principalmente su libro A sangre fría, que relata la irreflexiva y violenta maldad de sus personajes. Todas esas acciones y conductas son aberraciones porque van más allá de la maldad y se adentran en la profundidad oscura de la perversión.

En este punto, comparar contravenciones de tránsito con conductas corrompidas resulta francamente inapropiado y desmesurado. Sin embargo, cuando conocemos e interiorizamos los resultados de esas infracciones, nos duele la necedad, ignorancia e individualismo de sus responsables y entendemos el porqué de la utilización de la palabra aberración para nombrar a esos actos. Ecuador está entre los países con el mayor número de víctimas por accidentes en las vías. Miles de personas al año

mueren a causa de contravenciones como acelerar el vehículo cuando el semáforo está en amarillo, utilizar el celular mientras se maneja, conducir ebrio o a exceso de velocidad, no utilizar los pasos peatonales y por el alevoso irrespeto ciudadano a las señales de tránsito.

El dolor de las familias, el futuro y las ilusiones rotas, el drama emocional y económico de los deudos, la tragedia que llega arrasadora a los grupos familiares y sociales de los fallecidos como resultado de esas contravenciones explican la dramática utilización del término aberraciones, pues sus mortales y devastadores efectos abruman y conmueven; claro, si dejamos que nos invada la sensibilidad que permite la indignación, la vergüenza y la protesta, para que desde ese nivel de conciencia y dolor actuemos, empezando por nosotros mismos, para superar esta situación que nos define como individuos y como sociedad. Este paso es necesario para que el respeto a las normas sociales y en especial a las legales sea una actitud ciudadana inexcusable. Así se fortalece el imperio de la ley, fundamental concepto jurídico concebido para la adecuada convivencia social.

Del amor propio a la desfachatez

26 de diciembre, 2019

El amor propio, basado en la certeza del esfuerzo de hacer lo mejor para sí mismos, para los otros y para el entorno, es un elemento indispensable para el equilibrio de los individuos y también de las sociedades. Cuando se lo pierde y se lo reemplaza por la desfachatez, se instaura un estado de cosas que ironiza con la búsqueda de una vida de compromisos éticos y en su lugar exalta distintas formas del relajamiento, con resultados diferentes a los que producen el esfuerzo y la abnegación. Quizá como pueblo los ecuatorianos nos encontramos en ese nivel, porque nos cobija lo disoluto que se manifiesta en distintas expresiones culturales de la viveza criolla, como justificación sistemática de los errores con verdades a medias o francamente mentiras, desconfianza de todo y de todos, altanería y desvergüenza, irrespeto a las diversas normas de comportamiento y desprecio campante de las jurídicas. Todo este panorama también aceptaría la aproximación conceptual de que vivimos un estado generalizado de corrupción.

Por eso, nos importa poco o no nos importa en absoluto cómo los otros nos ven y juzgan. Desde la desfachatez y el refocilamiento en la decadencia ni siquiera nos hacemos cargo de la imagen que proyectamos como sociedad. Personalmente, me pareció impropio que las negociaciones entre la instancia nacional competente y un entrenador de fútbol europeo hayan tenido como un punto del diálogo la no presencia de él y su equipo en el país, fijando acá sus domicilios. Que ese ciudadano alemán o cualquier otro no quiera estar acá no es un problema. El punto está en que proyectamos lo que tenemos: desorden, violencia, inseguridad y pobreza; y, también en que, pese a que esa imagen ha sido forjada a pulso y sea cierta, los negociadores toleren una posición de menosprecio y la vean como normal. Hemos perdido el amor propio y medramos en el utilitarismo y en el irrespeto por nosotros mismos, porque la dignidad y el honor al ser virtudes no tienen espacio en la contemporaneidad local. Otro espacio de indignidad nacional es el de las naturalizaciones de futbolistas extranjeros para satisfacer mezquinos intereses financieros de clubes deportivos. Son igualmente penosas las cancelaciones de espectáculos artísticos extranjeros por las con-

diciones sociales del país. Simplemente no nos ven como destino y eso no es culpa del entorno internacional. Nosotros somos los responsables.

Pese a que como sociedad los ecuatorianos nunca hemos alcanzado altos niveles de virtud cívica, el concepto del respeto a referentes siempre tuvo vigencia entre nosotros, hasta esta época. Las antiguas formas de ver el mundo naufragan. Se ha hecho tanto para destruir que se lo ha logrado con creces, ya sea por la debilidad intrínseca de la tradición o porque pese a su también esencial valor, la contemporaneidad no la tolera, considerando como bueno a lo que no lo es, como bello al desparpajo del garabato o del ruido y como verdad a lo falso. El que nada sabe desafía al que conoce y como los que los juzgan desconocen, el criterio general avala la ignorancia y el desafuero. Las hordas se toman la civilización... ¡Así termina el 2019!

2020

El estudio del derecho en Ecuador

9 de enero, 2020

La aproximación a este tema implica un acercamiento al concepto del derecho, uno de los grandes tópicos jurídicos no necesariamente planteado como problema en la academia ecuatoriana que resuelve la cuestión, en la mayoría de los casos, definiendo mallas curriculares y contenidos desde lugares comunes no problematizados. El debate sobre lo que es el derecho no se da, sin embargo, se diseñan y aplican estructuras educativas para estudiarlo. Esta es una práctica errónea. Es necesario que las escuelas de derecho tengan un espacio permanente de debate sobre este fundamental aspecto, pues ahí se plantearían preguntas y propondrían respuestas que deberían ser la base de toda planificación y acción educativa.

Los más importantes juristas de la historia han abordado el tema del concepto del derecho. En la antigüedad lo hicieron los romanos Ulpiano y Justiniano, en la Edad Moderna Grocio y Montesquieu, en el siglo XIX Von Ihering, en los siglos XX y XXI Kelsen, Hart, Bobbio y Alexy, entre otros. Nosotros nunca lo hemos considerado como relevante y en consecuencia la relación con esa temática ha sido prácticamente soslayada, situación que produce gran fragilidad en todos los ámbitos y momentos del derecho como en los de su creación, interpretación y aplicación.

Lo que ha determinado el estudio del derecho en Ecuador no es su naturaleza, sino una de sus clasificaciones, la de las ramas del derecho, que permite aproximaciones a contenidos legales especializados que son tradicionalmente aprendidos y repetidos. Por la ausencia de debate sobre el concepto del derecho, también se nos escapa el estudio de la teoría de la norma que permitiría que la argumentación en derecho, además del texto legal, se fundamente en elementos técnicos como categorías, dogmas y ficciones, siempre desde la especificidad del razonamiento jurídico. Los aspectos sociales y filosóficos son relativa y someramente estudiados. Lo dicho hasta aquí se desprende del concepto del derecho que defiende su naturaleza tridimensional cuando afirma que es la unidad indisoluble de la norma, el hecho y el valor, y que en consecuencia, su estudio debería tocar cada uno de esos elementos con mayor o menor intensidad, dependiendo de los objetivos e intereses que se prioricen.

Las exigencias prácticas del ejercicio profesional de los abogados enfatizan el estudio de uno de los tres elementos del concepto del derecho planteado en esta columna, siendo necesario de todas maneras abordarlos conjuntamente si queremos una mejor aproximación a la justicia. Los abogados que trabajan en el espacio del derecho privado utilizan esencialmente leyes y se fundamentan en una dogmática que reivindica su casi exclusividad. Quienes ejercen en ramas sociales y humanistas requieren estudiar con mayor profundidad los hechos sociales desde un análisis filosófico. Los juristas y profesores cuando cumplen su formación de cuarto nivel evidencian que el derecho no es únicamente la ley, que el estudio de la teoría de la norma, el conocimiento académico del hecho social, así como su propia y consciente relación personal con la realidad son también indispensables, y que el enfoque filosófico y la apropiación individual de los principios y valores jurídicos, como el bien común y la justicia, permiten comprender su esencial naturaleza de fundamentos y objetivos del derecho.

Nada nos conmueve lo suficiente

23 de enero, 2020

Como para que dejemos la molicie y hagamos algo diferente, que nos comprometa personalmente, frente al desastre ambiental en el que nos encontramos. Los incendios en Australia, en la Amazonía, las inmensas islas de plástico en los océanos, las toneladas de desechos diarios que en el mejor de los casos enterramos, la muerte de millones de animales, la extinción de especies, el calentamiento global y tantos otros acontecimientos sirven, sobre todo, para que mantengamos diálogos más o menos lúcidos, demostremos que estamos informados y profiramos exclamaciones de indignación sobre la tragedia y la necesidad de tomar acciones para detenerla. ¡Banales!

Siempre supimos del deterioro de las condiciones naturales de la vida. En el pasado inmediato, el siglo XX, lo anunciaron obras maestras de la literatura. También el séptimo arte nos lo advirtió con las magníficas producciones de Mad Max, Brazil, Matrix y en el presente Blade Runner 2049, entre tantas otras. La ciencia nos explica la destrucción del planeta, la religión y la filosofía también, al igual que las bellas artes con obras de angustiosa impotencia frente a un presente y un destino deshumanizados y decadentes. Ningún conocimiento ni información han logrado conmovernos para que cambiemos. Sabemos y sentimos la extinción, pero estamos como narcotizados por la abulia moral que nos tiene atados hasta el extremo de que en este proceso de muerte somos incapaces de reaccionar, más allá de las palabras, para intentar detener la catástrofe. ¡Indolentes!

Si la literatura, el cine, la ciencia, la religión, la filosofía, las bellas artes y la propia experiencia no hacen mella en la idiosincrasia egoísta-consumista y tampoco en el cinismo instalado como forma de vida, además de todas las otras iniciativas, podemos cooperar con los verdaderos referentes del pensamiento colectivo contemporáneo, los influencers, para que asuman anímicamente el desastre, lo denuncien y desde su ejemplo pidan cambios, pues ellos tienen más peso en la opinión pública que la lucidez de la ciencia y de los pensadores. Si validamos esta idea podríamos en Ecuador inspirarnos, por ejemplo, en el espíritu de lo hecho por los organizadores de la entrega de los

Globo de Oro, que este año decidieron como protesta a prácticas de alimentación que contribuyen a la precariedad de la vida en el planeta, que el menú de la cena de celebración fuera vegano.

Sería un paso importante que en el país, intelectuales, políticos, líderes, activistas en redes sociales y otros practiquen aquello que defienden en sus discursos cuando de movilidad se trata y usen el transporte público, caminen, pedaleen o dejen sus vehículos particulares en casa –por su propia decisión– al menos uno o dos días a la semana para empezar. O que quienes se indignan con el calentamiento global utilicen con prudencia el agua, generen menos basura y sean más limpios ecológicamente. O que aquellos que claman contra la banalidad de las costumbres consumistas sean más frugales. ¡Y que lo publiquen en sus redes sociales con orgullo y protagonismo! Como lo hacen con otras facetas de sus vidas que consideran los definen como individuos excepcionales. Así su activismo mediático contribuiría poderosamente con el mayor objetivo ético de la humanidad... la supervivencia.

¡Moralista!

6 de febrero, 2020

Para muchos esta palabra es un insulto, tanto para quienes la profieren con desprecio como para los que la reciben como afrenta. ¡Reflexionar, exhortar o tener como objetivo la búsqueda de la coherencia del comportamiento con la virtud es débil, menor e intelectualmente deleznable! ¡Es más brillante la ruptura de los cánones morales y la búsqueda de las últimas consecuencias en todas las posibilidades de la condición humana, también dibujada por el individualismo, la fanfarronería, la estulticia, la venalidad y la violencia! La connotación peyorativa del término radica probablemente en el lugar común cultural instaurado colectivamente de que el respeto y aceptación de la normativa moral significa mediocridad, falta de temperamento, hipocresía y carencia de iniciativas para vivir experiencias consideradas notables.

Sin embargo, los que se manifiestan en contra de los moralistas por las razones mencionadas o por otras que sin duda las esgrimen cuando denuestan en su contra, también lo son. Porque la justificación última de su posición frente a las diferentes circunstancias de la vida igualmente es de índole moral. Quienes celebran la liberalidad de costumbres lo hacen porque entienden que es el camino. Los que piensan que el consumo de estupefacientes es correcto defienden su posición porque sostienen que no hay nada de malo en esa práctica y que por el contrario es un aporte positivo. Aquellos que están a favor del aborto juzgan que moralmente su posición es acertada porque cuida la vida de la madre desconociendo la condición humana del no nacido. Quienes están en contra de las tradiciones lo hacen porque creen que su posición es benéfica. Los que están a favor del desarrollo sin reservas de la ciencia y la tecnología consideran que es lo mejor para todos. Los violentos sostienen que se justifica moralmente el uso de la fuerza para la transformación social. Ya en la radicalización absoluta, muchos asesinos, ladrones, violadores y otros delincuentes defienden su accionar por razones que juzgan valederas.

Hasta aquí, tenemos en todos los casos, ya sea en los que buscan la virtud como en los que persiguen el desafuero, que

la justificación de esos comportamientos es siempre moral. Los moralistas tradicionales sostienen que lo que está bien es aquello que contribuye con el bienestar de todos y se fundamentan en referentes culturales milenarios que condenan ciertos comportamientos y enaltecen otros. No todo es igual y existe un abismo entre las conductas que buscan solamente la satisfacción individual y las que están inspiradas por la trascendencia. Quienes no se consideran moralistas igual lo son, porque los argumentos que esgrimen para defender sus formas de vida, al fin y al cabo, pertenecen a esa categoría cultural.

Por lo dicho, la exhortación a tratar moralmente las diferentes circunstancias de la vida, con fuerza y sin remilgos intelectuales, es una de las más potentes posibilidades humanas. El genio de Víctor Hugo plasmó esta idea en una de sus inolvidables novelas cuando escribió “arengar es un medio de conexión con lo trascendente. Hablar alto y fuerte tiene el efecto de un diálogo con el dios que cada individuo tiene dentro de sí. Este era, y lo sabemos bien, el hábito de Sócrates”.

Alabanza en boca propia...

20 de febrero, 2020

El origen de los refranes se relaciona con la vida cotidiana de los pueblos. No se construyen académicamente desde la voluntad aplicada ni se validan por el cumplimiento de indicadores formulados con antelación. No se presentan en formatos universitarios ni requieren ensayos escritos o tesis redactadas... tampoco columnas de opinión. Dan cuenta del criterio popular respecto a ciertas formas de vida, enalteciéndolas, criticándolas o condenándolas. Representan una especie de quintaesencia de formas de sabiduría espontánea y colectiva. Son verdaderas sentencias populares que nos representan en nuestras aspiraciones y también en nuestros rechazos. Su vigencia se da por la pertinencia de su enfoque. Se adaptan a toda situación y tienen vida renovada cada vez que se los utiliza e interpreta. Representan lo construido culturalmente por formas civilizatorias asumidas históricamente.

En la contemporaneidad los seguimos utilizando y su precisión afinada y lapidaria es asumida colectivamente por las sociedades, pero como antes y como siempre, muchas personas actúan en los márgenes de esas máximas y se regodean en un disenso desafiante y burlón. Siempre ha sido así, solamente que hoy, porque esas prácticas son difundidas virtualmente, podemos pensar que son conductas generalizadas. Tenemos más paredes para escribir y muros para manchar con criterios que van en contra de lo tradicionalmente aceptado y expresado en refranes y aforismos, pues esos espacios no son físicos y delimitados sino inconmensurablemente digitales. Quienes antes medraban en la oscuridad para expresarse, hoy lo hacen alegremente en los muros informáticos de las redes sociales, porque las posibilidades de expresión son mayores que nunca.

Si esas prácticas diarias fueran correctas –probablemente con renovado empuje por parte de sus actores– esas actitudes y criterios podrían convertirse en nuevos refranes que recibirían la aceptación social por representarnos a todos; pero no lo son, pues de serlo estaríamos en el umbral de verdades diferentes sobre conductas a seguir. Los representantes más virulentos de esas prácticas y sus leales seguidores pueden, vanamente, es-

forzarse cada vez más para que sus puntos de vista sean asumidos definitivamente por todos. Si ese activismo fuera suficiente, pronto podríamos identificarnos con refranes como “insulta y serás ensalzado”, “alabanza en boca propia es virtud” y con otras expresiones que recojan lo que ellos hacen con necedad y desparpajo. Sin embargo, esa probabilidad no se vislumbra como posible, porque esas burdas conductas, pese al griterío insolente de sus actores, son siempre marginales.

Aún tienen validez refranes que condenan el desprecio a la modestia y otras conductas de esa laya, como “el burro adelante” o “alabanza en boca propia es vituperio”. Pese al incesante quehacer de insultadores y fatuos en paredes y muros digitales, todavía el refrán que califica al autoelogio y a la autocalificación como vergonzosos tiene vigencia y es el espejo en el cual muchos podrían mirarse. Para que esa máxima deje de tener valor y sea reemplazada por otra que diga “soy en tanto me autodefino y alabo”, falta todo, pues sabemos culturalmente que quienes alardean de algo son los que no lo tienen. Concluyo esta columna, fuera de la línea de argumentación prevista, recurriendo a otro refrán “dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”.

La mirada ética

5 de marzo, 2020

Todos tenemos criterios personales sobre la corrección o incorrección ética de comportamientos, decisiones o circunstancias. Las opiniones morales son el producto de la historia personal de cada individuo, de la cultura en la que ha evolucionado, de sus experiencias, de la educación formal que ha recibido y, por supuesto, del ejercicio concreto de su libre albedrío. No se puede defender la mayor o menor pertinencia de un enfoque moral por el nivel de educación e ilustración de las personas. Sí es posible, por el contrario, afirmar que el criterio moral que proviene de una persona buena tiene más peso que el emitido por un ilustrado venal.

¿Se puede potenciar en las personas el enfoque ético? Sin duda. En el caso de los ciudadanos en general, los criterios mejoran si se fortalecen algunos aspectos de la personalidad como la búsqueda permanente de la vigencia práctica, en sus propias vidas, de ciertas actitudes básicas de convivencia, como el respeto, sentido de justicia, compasión, solidaridad y afán de trascendencia. Si las vidas personales tienen esos objetivos u otros de esa naturaleza, esas prácticas dan forma y definen el carácter de la gente y las hacen mejores personas, siendo en consecuencia, sus criterios éticos más pertinentes que los que provienen de quienes se consideran más inteligentes o educados, pero que prescinden de la búsqueda de coherencia de sus actos con principios éticos universales.

En el caso de los universitarios, grupo social específico, además de la búsqueda del mejoramiento común a todos, la argumentación de la moralidad de sus diversas actividades académicas se fortalece si se considera a la ética en sí misma como objeto de estudio, para que su posición sobre la bondad o no de cualquier acción tenga el sustento filosófico suficiente, pues esa expresión del conocimiento –la filosófica– es la que estudia con profundidad la moral del quehacer humano.

Este propósito inspiró la conformación de la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética (Ruceb), integrada por profesores y estudiantes provenientes de las cuatro universidades de la

ciudad de Cuenca y por ciudadanos, que organiza el Congreso Internacional de Ética, Universidad y Sociedad, que se realizará en el mes de octubre del año en curso, llevando a la práctica el objetivo mencionado, esto es que la ética sea objeto de estudio y no solamente manifestación empírica de enfoques culturales, sin sustento teórico ni doctrinal. Para cumplir con ese propósito, los más de cuarenta investigadores y sus equipos, que se encuentran escribiendo proyectos para ser publicados y posteriormente presentados como ponencias en el congreso mencionado, dan un paso inicial estudiando las doctrinas filosóficas producidas por referentes universales. Así, los investigadores: ingenieros, abogados, biólogos, comunicadores, médicos y otros, para defender la eticidad de sus enfoques, estudian filosofía moral, que les permite analizar teorías éticas históricas y fortalecer la validez de sus propias posiciones.

Esta iniciativa colectiva contribuye con la pretensión que busca que las afirmaciones de los universitarios sobre la moralidad o no de hechos y acciones superen el nivel del cliché o lugar común –exigencia inexcusable para este grupo– y se conecten seriamente, para acordar o disentir, con el pensamiento de quienes han dedicado sus vidas al estudio de la moral.

“En perspectiva del fin”

19 de marzo, 2020

Esta frase la escribió Ramiro Laso, decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay, como título de su informe de actividades del año 2019, en cuyo prólogo, citando al filósofo francés Castel, reflexiona sobre el rol de la educación en el presente y en el porvenir. Sostiene que toda acción humana requiere de una clara perspectiva del fin como momento inexorable de cualquier proceso vital y que ese nivel de conciencia debe ser cultivado a través de la educación, pues solamente desde la certeza de la finitud es posible encontrar las mejores opciones que contribuyan en la búsqueda de una supervivencia digna.

Es una posición de esperanza y de exigencia moral para hacer lo mejor posible en el crítico escenario de estos tiempos... anteriores al fin de los tiempos. Es una expresión que sostiene que podemos ser conscientes de nuestra presencia en el mundo y de los efectos que causamos en los otros y en el entorno. Es un llamado a la educación para desarrollar empatía que exige el cuidado de toda acción y omisión en una suerte de autoanálisis permanente que nos permite comprender que somos parte del todo y, que lo que pasa y pasará, tiene que ver con lo que hacemos y dejamos de hacer. Nuestros tiempos son el prelude, oscuro y dramático, del inevitable fin de formas de vida social basadas en el egoísmo y en la ciega búsqueda del poder.

Mucho antes de que las sociedades fueran capaces de implementar las depuradas formas de vida colectiva contemporáneas, algunos pensadores las concibieron como posibles. Moro con su obra Utopía, en el siglo XV, o Campanella y su Ciudad del Sol, en el XVII, contribuyeron al advenimiento de sistemas institucionalizados que organizaron sociedades. Lo que hoy acontece también ha sido vaticinado, en este caso en novelas como El mundo feliz, de Huxley; Ensayo sobre la ceguera, de Saramago; o La carretera, de McCarthy; quienes, cada uno desde su enfoque, describen escenarios asolados por el egoísmo y la crisis instalada. La clarividencia, en esta ocasión, vino de la literatura.

Es que las insostenibles formas de vida imperantes están

íntimamente conectadas con la devastación de la naturaleza, arrasada por la humanidad que destruye bosques, animales, insectos y también el cielo. El disfrute de la belleza y de la riqueza, aspiración de todos, ha sido alcanzado a ese precio, por los poderosos del mundo que han explotado los recursos de los otros para su beneficio propio y excluyente. Quienes están al margen de esa posibilidad –la mayoría– cuando el sistema social-natural se resquebraja, que sucede cada vez con mayor frecuencia, lo hacen violenta y desenfrenadamente, como aquellos lo hicieron siempre, claro, a su manera.

Así, la conciencia lúcida del estado de decadencia que vivimos y la perspectiva implacable del fin de los tiempos, podrían llevarnos a comprender la impostergable necesidad de cambiar las formas vigentes de convivencia planetaria y también el valor de una ética personal que cuide la fragilidad y la precariedad. De esta forma cumpliríamos con nuestra tarea, en el humanísimo y enternecedor intento de unos cuantos por prolongar la vida... un poco más.

No son ellos, somos nosotros

2 de abril, 2020

Siempre que pensamos que algunos individuos son menos buenos que nosotros, nos ubicamos en una posición de superioridad que conlleva la implícita y a veces explícita acusación –en tiempos de crisis– de que ellos son los culpables y nosotros no. Es una postura tan común que quienes están ahí sintiéndose excepcionales deberían darse cuenta de que forman parte de una masa amorfa y generalizada, integrada por individuos que provienen de todos los ámbitos sociales, ya sean populares y sin educación formal o cultos por definición propia, que se tienen a sí mismos por agudos comprendedores de las circunstancias. Los unos y los otros actúan compelidos por el irresistible impulso para encontrar defectos y errores en el actuar de los demás. De igual forma están los que los azuzan para que sigan gritando que los otros son responsables de todo lo malo. Tanto esos actuantes como sus corifeos se regodean en esa dinámica, sin manifestar el más mínimo sentido crítico de sí mismos, incapaces emocional e intelectualmente de mirarse y comprender que forman parte de un escenario y que su propia vida los hace cómplices de esa realidad.

También están quienes, sin renunciar al juzgamiento de los errores de los otros, profundizan su análisis interno y transitan caminos que los llevan a la solidaridad y a la acción positiva, porque en el proceso de verse a sí mismos se revelan, rotundas, sus propias deficiencias y se evidencia la inmensa distancia que los separa de lo que podrían llegar a ser como personas, siempre perfectibles. Esta praxis de vida transforma y esculpe personalidades, fisonomías, gestos, discursos y lenguaje. Los mejores provienen de ahí y son sencillos, modestos y buenos. Los pedantes son, sin excepción, cortos de entendimiento.

En la crisis actual, los vocingleros son multitud, siempre listos para acusar. En lo específico de la reacción social nacional frente a disposiciones gubernamentales de permanecer en casa, los necios se encarnizan con los que no las acatan, que no son solamente los pobres de Guayaquil sino los de todo el país y también otros muchos que contando con recursos económicos nunca buscaron educarse para la convivencia civilizada. Por su-

puesto, esos que acusan están lejos de comprender que la precariedad económica y social es resultado de las acciones y omisiones de todos. No hemos tenido ni tenemos la nobleza moral ni la claridad utilitaria para buscar la igualdad y la equidad. Tanto discurso y verborrea les envuelve y autodefine como seres excepcionalmente perspicaces y decentes, eso sí, arrellanados en su comodidad que les permite disfrutar de los recursos.

Si bien, en este caso, el comportamiento de la gente pobre sin educación y el de los otros provenientes de todos los ámbitos sociales constituye un atentado a la vida y es inaceptable, también lo es la indolencia de los grupos favorecidos que no hacen lo suficiente para que seamos una sociedad más justa y equilibrada en todos los sentidos. Ponderando las responsabilidades, sin duda, es mayor la de quienes pudiendo construir una sociedad mejor no lo intentan, que la de quienes viven en la marginalidad social. Los responsables no son ellos, somos nosotros.

La peor crisis de nuestra historia

16 de abril, 2020

Para la humanidad, esta es una de las más graves crisis de todos los tiempos. Para el Ecuador, es la peor de todas, que se hace evidente desde un azorado presente congelado en el grisáceo tiempo del confinamiento y en la angustiada incertidumbre que provoca mirar las posibilidades de un futuro que se revela marcado por grandes dificultades en todos los ámbitos sociales. Es que hoy, desde la obscena crudeza de cientos de muertos y de los destinos rotos de tanta gente, resulta imposible no mirarnos críticamente como pueblo, en nuestra lacerante identidad que ha producido este presente que condiciona casi fatalmente el porvenir, porque lo que nos pasa no es responsabilidad exclusiva de los malos gobernantes, empresarios, sindicalistas, profesores o ciudadanos específicos, sino que nos involucra a todos.

La desigualdad económica y social en Ecuador es inaceptable y oscurece cualquier visión positiva de un mejor futuro. Los pobres son mayoría y sus formas de vida –que en lo bueno y en lo malo son compartidas por todos– en muchos casos están marcadas por la falta de educación cívica y precariedad material que condiciona el libre albedrío, por el hacinamiento que se opone inconmovible al “distanciamiento social”, por la ignorancia que permite se considere normal a la “viveza criolla”, cuando de lo que se trata es de corrupción pura y simple.

Por otro lado, nuestra idiosincrasia es racista y prepotente. Pensamos que somos mejores que los otros por el color de piel, apellido, riqueza, educación o cualquier otro prejuicio. Consideramos que los extranjeros blancos son mejores y con ellos somos obsequiosos lambones. Desde esta aproximación se comprende el profundo enraizamiento social de estos complejos de superioridad e inferioridad, que se refleja a su vez en los insultos que proferimos para denostar... Así somos, desde que empezamos a ser en el siglo XVI, luego durante los trescientos años de colonia y más tarde en los doscientos republicanos.

En este escenario, la pandemia devela nuestra indefensa intimidad frente a la depresión económica global, que los países más organizados la resolverán desde la fortaleza de su institu-

cionalidad pública que apoyará a lo privado. El Ecuador no puede reaccionar así, porque estamos colapsados como Estado y no tenemos recursos, porque los ingresos externos del petróleo, camarón o turismo ahora son menores, porque los ingresos fiscales son escasos, porque la economía interna está paralizada y las empresas no producen, no venden y eso influye en el empleo y el consumo.

Las recetas para salir de la crisis son siempre instrumentales y funcionales. Todos dan por hecho que la solidaridad, el sacrificio y otras actitudes que se esgrimen como sustanciales son de espontánea generación, cuando deben ser cultivadas. Se debe preparar el terreno -mayor equidad social y económica- para que se puedan sembrar valores con razonables expectativas de cosecha. Es imperativo educar para fortalecer comportamientos cívicos, acción que no excluye la necesaria y urgente estrategia económica, política y jurídica que, si no se conecta con su fundamento ético, adquiere un protagonismo que no le corresponde, porque la sabiduría e inteligencia profunda, más que en el método, se encuentra en la honradez, el enfoque ético y en la visión de sostenibilidad... categorías de la filosofía moral.

De la polis griega a Matrix

30 de abril, 2020

Se nos fue el paraíso. De golpe. Porque ya no dábamos más, porque hicimos tanto para destruirlo, que lo conseguimos. Porque renegamos, soberbios e insulsos, de los referentes que nos sostenían y en su lugar colocamos incertidumbres y perplejidades, rechazando lo construido, hurgando en nuestras debilidades para gritar que lo que funcionaba no era tan bueno como debía, ni todo lo perfecto que tenía que ser, y en su lugar posicionamos vanas reflexiones intelectuales carentes de esperanza, que no propusieron otra cosa que destrucción.

Se nos fue el paraíso y entramos de lleno en la fría realidad virtual que es el escenario paralelo en el que nos encontramos, trabajamos y vivimos... en el que somos. La tenacidad humana para desarrollar creaciones tecnológicas cada vez más sofisticadas, siempre ha dado frutos y hoy estas constituyen el ámbito de bites y algoritmos que nos acoge y también nos define. Es la red virtual, es Matrix, posibilidad planteada con brillantez por las escritoras y directoras de cine, las hermanas Wachowski, en la película de ficción de ese nombre que propone la dualidad y el paralelismo entre los programas informáticos y la realidad orgánica. Claro, debemos adaptarnos al escenario de la red digital, pero también debemos resistir, porque es muy fácil que nos arrellanemos en el escenario paralelo y rechacemos lo orgánico por su precariedad y falibilidad que tanto nos molesta. Esta adaptación a las redes informáticas se ha venido dando, siendo casi universal la utilización de programas virtuales de comunicación. El riesgo concreto es que nuestras preferencias sean las de la virtualidad, porque nos brinda artificialmente lo que queremos y, cuando no estamos a gusto, simplemente abandonamos el chat, bloqueamos al impertinente o lo eliminamos de nuestros contactos. Fácil.

Debemos resistir para estar no solamente ahí y tratar de recuperar el tiempo perdido y la presencia perdida del otro, con todas sus implicaciones. Esto siempre es posible y, quizá, nuestra inexorable mutación cultural tendría dos frentes: adaptarse a lo inevitable y buscar con convicción construir nuevamente y mejor lo que teníamos antes: contacto, relación profunda con

la naturaleza, relaciones presenciales y respeto de la complejidad de lo que crece y muere, de lo orgánico. La polis griega, o el habitar juntos, fundamento de conceptos como la ciudad y la política, le cedió el espacio a la red virtual para casi todo, con excepción de lo familiar inmediato representado por el hogar que nos cobija. Es un inmenso retroceso o un paso fatal en la evolución-involución humana. El grupo íntimo al alcance y los otros, el resto, distantes y ajenos, con los cuales nos relacionamos en el sistema, para que ahí y bajo sus reglas hablemos y seamos... una jaula de hierro o una de bites y de códigos.

La intermediación inexorable de la informática irá in crescendo en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea y del futuro. Podemos, y la esperanza radica ahí, construir poderosas burbujas de humanidad consciente y practicante de los principios y valores históricos tan vilipendiados por la racionalidad ciega y fatal. Así, podríamos vivir lo ineludible y también construir una realidad social, orgánica y espiritual que impida que lo real se convierta en marginal.

Honestidad criolla

14 de mayo, 2020

Un distinguido ciudadano estadounidense, que vive en Ecuador por casi cuarenta años, promueve permanentemente acciones que rescatan el valor de comportamientos positivos para superar situaciones de corrupción como la extorsión y el soborno. Afirma, de forma sostenida en el tiempo y lo predica con su ejemplo, que uno de los caminos que la sociedad ecuatoriana puede emprender es diseñar mecanismos que permitan desviar actos de corrupción mientras estos se producen. Cree que el lenguaje colabora con la construcción de la realidad y que las palabras que utilizamos son casi exclusivamente para describir la maldad y la decadencia, contribuyendo así para que esta situación se perennice. No desconoce la existencia del error intrínseco a las acciones de las personas, pero está convencido de que tiene que haber alguien, individuo o grupo, que hable de las características buenas que tenemos los ecuatorianos... de la honestidad criolla, que es más importante culturalmente que su antípoda, la viveza criolla.

Para nosotros, la situación generalizada de corrupción, que es noticia diaria, nos abruma y duele tanto que lo expresamos con vehemencia y convicción, tratando de encontrar las palabras y el enfoque para describirla y denunciarla. Algunos lo hacen señalando a los responsables, otros critican categorías culturales propias de nuestra sociedad. Los unos y los otros contribuyen para que se conozca una realidad que nos denigra. Los primeros, los que señalan a personas corruptas, cumplen una función indispensable e inmediata. Los segundos, al analizar posiciones sociales, denuncian formas de ser de las que todos somos parte: denunciadores, denunciados, analistas y ciudadanía. Las dos formas de la crítica son complementarias, quizá la segunda modalidad, la que analiza categorías, es más cercana a la posición que desarrolla esta columna, porque al censurar lo cultural, se asume formar parte de ello en el mérito y en la indignidad.

Las acciones buenas de la gente son innumerables. El esfuerzo de algunas autoridades al dar lo mejor de sí mismos en el drama de la tragedia; el trabajo virtuoso de servidores públicos que mantienen los servicios básicos; la labor apasionada de jó-

venes médicos y de otros con experiencia –que no huyeron del contagio– y están en primera línea del combate a la enfermedad; el buen humor frente a la adversidad; el esfuerzo maduro y abnegado de estudiantes y profesores para entrar en lo virtual y continuar enseñando y aprendiendo; o, las madres que con su dedicación cuidan de los hogares y la salud emocional y biológica de sus familias. Los ejemplos son incontables y deben ser rescatados, como lo sostiene Bruce Horowitz, el estadounidense, quien tiene razón cuando considera a este conjunto de comportamientos como ejemplos de honestidad criolla.

Quienes forman parte de esta forma de actuar pueden, desde el fortalecimiento de mecanismos que permitan resolver situaciones de corrupción, contribuir con el anhelado desarrollo de una sociedad que priorice los valores cívicos. La honestidad criolla es el potente lado positivo de nuestra cultura y puede ser el común denominador de nuestra comunidad, que inspirada por esa búsqueda colectiva generaría un perfil de ciudadano –aceptado por todos como necesario– que cultive la honradez y la rectitud en su actuar y se preserve, conscientemente, de las siempre presentes trampas de la corrupción.

Deberes y derechos

28 de mayo, 2020

Esta posibilidad, primero deberes y después derechos, es la actitud individual más honorable y de mayor eficiencia en los actuales momentos que tanto exigen de nosotros para salir de la gran crisis. Sin embargo, no es obvio que este enfoque sea asumido, en unos casos, por la desfachatez intrínseca a grandes grupos de ciudadanos que se mostró en esta época trágica, cuya manifestación mayor es la venal corrupción que enquistada socialmente nos carcome y destruye; y, en otros, por el conocimiento que algunos puedan tener de la historia de estos dos conceptos, especialmente la del siglo XX, marcada por las abominaciones contra la dignidad de las personas cometidas por regímenes políticos como el nacionalsocialismo, el fascismo y el comunismo, que transgredieron el respeto debido al ser humano e implantaron la barbarie del desafuero moral. Mussolini, en Italia, arengaba para que los deberes con la ideología fueran considerados en primer lugar y solamente después los derechos. Frente al desmoronamiento de la civilización y a ese artero discurso, el mundo, cuando pudo, reaccionó y posicionó a los derechos como el fundamento de todo ordenamiento jurídico internacional y nacional. No se habló más de los deberes, porque hacerlo en ese contexto era de alguna manera reeditar lo inenarrable del oprobioso pasado.

Sin embargo, los derechos no pueden entenderse sin el deber de los otros de respetarlos. Cualquier derecho individual exige que las otras personas y la comunidad los consideren como su objetivo. Los grandes principios y valores que fundamentan la civilización parten del deber que tiene cada persona por su condición de miembro de una comunidad, que al mismo tiempo que protege ciertas prerrogativas, exige de los otros que las respeten porque tienen la obligación moral de hacerlo para ser sostenibles en el tiempo. Virtudes como la solidaridad conllevan ante todo responsabilidad personal frente al prójimo, asumiendo que la identidad individual se alcanza y construye desde el reconocimiento del otro y del entorno del que formamos parte. El otro no es el infierno como lo planteó Sartre en una de sus reputadas novelas, sino que es condición inexcusable para la propia realización individual, que no puede alcanzarse si no es

comunitariamente y de manera interdependiente. Por eso, los deberes son insustituibles, porque al ser asumidos, definen la vida social y garantizan la sostenibilidad.

Desde estas consideraciones, frente a la tragedia y a la necesidad de desviarla positivamente, estamos obligados a transformar este escenario de infortunio en uno de superación, y para eso, necesitamos vivir los deberes con entereza, porque desde la entrega a una causa que tiene como objetivo al otro, las capacidades se incrementan por la práctica de conductas que transforman. El respeto y cumplimiento de formas de actuar que buscan cuidar la vida de todos siempre será el objetivo supremo de todo individuo, porque así nos preservamos, conectándonos con la ética del deber que ha inspirado siempre lo mejor de la civilización y ahora podría ser un renovado referente en la constante búsqueda de supervivencia y proyección positiva.

La reproducción

11 de junio, 2020

“O adoctrinamiento universitario que utiliza el aula como espacio idóneo para que las ideas y conceptos del profesor sean asumidos y reproducidos como verdades únicas por sus estudiantes”.

La frase anterior podría ser el título de un proyecto de investigación que tendría como objetivo demostrar que, en ciertos casos, algunos profesores consideran correcto posicionar en sus clases como verdades definitivas sus criterios sobre determinados aspectos de la vida en sociedad. El análisis de esta posibilidad, y ciertamente de esta práctica cotidiana, nos lleva a abordar el concepto de verdad, el rol de los profesores y la función de las universidades. Toda persona y, en este caso, todo profesor puede adherir a las formas de pensamiento que él considere correctas y su rol en el aula universitaria le permite, justificadamente, exponer ante los estudiantes los argumentos que según su criterio fundamentan su adhesión a tal o cual corriente de pensamiento o idea específica. Esta posibilidad es legítima y no podría ser de otra manera. Sin embargo, no está bien que esa versión de la verdad sostenida por quien tiene la palabra y maneja el discurso en el aula sea presentada como la única, descalificando en el proceso educativo a las otras que se le oponen. Los jóvenes estudiantes tienen el derecho de conocer lo que piensa el profesor, quien a su vez tiene el deber de manifestar que lo que él dice siempre tiene y tendrá contradictores. La exigencia ética en los procesos de educación radica en el fomento de la libertad de pensamiento de los estudiantes para que decidan su propia posición sobre cualquier tema.

La reproducción, título de esta columna, es para quien la escribe un viejo referente conceptual proveniente de la obra *La reproduction. Elements pour une théorie du système d'enseignement*, publicada por dos importantes pensadores franceses, Bourdieu y Passeron, en el año 1970. En este libro, los autores colocan como introducción un poema de la Edad Media francesa que ironiza sobre la acción de repetir el pensamiento que se recibe, planteando además en el desarrollo de su tesis que en educación lo que se requiere no es reproducir lo que sostiene

el otro, sino fomentar la libertad de pensamiento, opinión y disenso, para así motivar en los estudiantes la actitud moral de formular ideas renovadas, que tomando o rechazando lo previo propongan productos intelectuales propios.

El aula universitaria no puede ser el escenario de procesos de adoctrinamiento intelectual, sino debe ser el espacio de conocimiento de las diferentes formas de pensar, pues el objetivo mismo de la educación no es la adhesión forzosa a una u otra doctrina, sino la libre búsqueda de profesores y estudiantes de sus propios caminos y hallazgos. Utilizar el aula para inculcar formas de pensamiento y conseguir adeptos a las causas de quienes enseñan es incorrecto y hasta venal. Así procedieron todos quienes quisieron imponer su forma de ver el mundo, porque la consideraron como la única valedera, con los más trágicos resultados para la humanidad. La universidad es la casa de la razón, del debate y de la libertad... nunca del reclutamiento.

Corrupción y educación

25 de junio, 2020

La asoladora corrupción en sociedades y civilizaciones está relacionada con muchos factores. Algunos le son constitutivos y otros forman parte de escenarios cercanos que permiten que se manifieste en sus diferentes formas y gradaciones. El combate a las acciones deshonestas que pervierten los sistemas de convivencia tiene la misma complejidad del propio fenómeno y debe ser concebido e implementado considerando esa amplia dimensión. Enseguida menciono tres ámbitos sociales relacionados con la corrupción y que son objetivos de la acción ciudadana en su afán de contrarrestar la deshonestidad cívica. Desde el enfoque jurídico se requiere la expedición de leyes adecuadas, con sanciones suficientes y apropiadas para que la transgresión tipificada sea castigada oportuna y cabalmente por el sistema de administración de justicia. La perspectiva social exige políticas y acciones que busquen equidad y justicia para todos, en los niveles económico, de seguridad social, salud y cultura, entre otros. La educación, como ámbito específico y esencial, debe dirigirse a la formación para la convivencia, al respeto a los otros y al entorno, para fortalecer el entendimiento colectivo de la importancia de la conexión de los ciudadanos con los deberes inherentes a sí mismos y con la búsqueda de la trascendencia personal como forma de aportar al bien colectivo.

Parecería que nosotros, los ecuatorianos, tenemos una inclinación cultural a buscar respuestas de manera unilateral, especialmente en el ámbito de la estructura jurídica que pretendemos que siempre sea la adecuada para tipificar y sancionar el desafuero cívico. Sin embargo, ese camino transitado obstinadamente, no ha sido una solución. En los doscientos años republicanos hemos promulgado veinte constituciones y miles de leyes para todos los temas, sin embargo, el esfuerzo ha sido vano, porque no está conectado con la responsabilidad personal y con la intención cabal de respetarlas. Porque somos individualistas y el bien común es discurso que sirve para toda situación y también para la consolidación del innoble y sólido sopor de nuestras propias conciencias.

La educación cívica y moral, esencia de las esencias, permiti-

ría superar el adormecimiento para comprender que el otro es el objetivo y que cada individuo debe respetar las normas y valores cuyo cumplimiento, en muchos casos, es exigido solamente a los otros. Somos una sociedad que no comprende el rol vital de la ética pública y da por hecho que, con la sola promulgación de leyes y la mención de principios y valores, es suficiente. Y, lo más grave y definitivo, es el hecho de que quienes exigen respeto de esos referentes no lo practican ellos mismos, porque no creen en el imperio de la ley, porque sus éticas particulares los llevan a desafiarlo siempre... cuando se opone a sus criterios. Cada individuo se siente superior al sistema y lo irrespeto, desde el banal y fatuo intelectual hasta el avezado y frontal delincuente. No creemos en el respeto al discurso moral y jurídico y por eso no buscamos ser coherentes con ellos. La educación para franquear esta realidad debe ser prioridad nacional y sobre todo... debemos hacerlo desde el ejemplo.

Siempre ha sido así

9 de julio, 2020

Criterios e ideas que se posicionan y consolidan socialmente sin análisis de sus fundamentos y consecuencias. La humanidad, aquí y allá, deslumbrada por lo que adquiere vigencia mediática, que nunca es neutral y responde a los intereses de quienes sí saben lo que quieren proponiendo enfoques-verdades que se convierten en dogmas que suman adeptos que se transforman en huestes, agresivas e irreflexivas, que los defienden hasta las últimas consecuencias. Para el cumplimiento de ese objetivo toda acción es legítima, como estar pendientes de los que piensan de manera diferente para llamarles la atención, hacerles ver su error –claro, porque esas ideas no coinciden con las suyas– y, si no rectifican, eliminarlos por la salud y vigencia del pensamiento único, expresión máxima de su dogmatismo obnubilado que arrasa con sus oponentes sin que importen los daños que se provocan en las vidas de esos individuos y de sus familias. Todos los totalitarismos han procedido de la misma forma. Siempre ha sido así.

Los individuos son el objetivo a captar por quienes forman parte de la corriente imperante que busca cada vez más adherentes que combatan a los que no piensan como ellos. Se fundamentan en valores como la libertad y la tolerancia, siempre y cuando no se ponga en entredicho su luminoso paradigma que los enseguece. El respeto a la disidencia es una falacia porque no se lo vive casa adentro y menos en su relación con los otros, en una suerte de incestuoso ejercicio interno de autorreconocimiento y validación. Son los grupos que se arrellanan en sus propias verdades y se preparan para el combate que busca imponer y destruir a quienes se oponen. ¡Brillante y noble tarea!

Los diversos actores sociales cumplen roles específicos. La comprensión crítica de las posiciones sobre las formas de convivencia es la tarea de universidades y centros de investigación. Pero eso no siempre se cumple. En esos espacios es común citar frases como “el hombre es el lobo del hombre” y a su autor Hobbes, ¿pero cuántos lo han leído y pueden analizar ese pensamiento de manera crítica? También ahí se repiten con jolgorio eslóganes como “aprender a desaprender”, “prohibido prohibir”,

“deconstrucción” sin que se analicen críticamente esas afirmaciones. Los universitarios son los que deberían hacerlo ampliamente para que los resultados de esos procesos contribuyan a la comprensión colectiva de esos conceptos. Pero eso no pasa. La sociedad, con esa carencia, rudimentariamente, asume o rechaza eslóganes y clichés, manipulada por una ruidosa acción comunicativa que sí sabe lo que quiere. Siempre ha sido así.

En la contemporaneidad, definida por la publicidad y la información tecnológica masiva y ligera, los criterios que se transmiten se vuelven categóricos, porque no hay tiempo para la reflexión y menos para la crítica. Se decreta que unos están en el error y que otros son los que saben, buscando-olfateando a los no alineados para eliminarlos. Muchos se suman a ese proceso repitiendo, a modo de sordidas cajas de resonancia, criterios que han logrado posicionarse nacional e internacionalmente, sin que por eso sean definitivos y aún menos incontestables.

Abogados

23 de julio, 2020

En algunas escuelas de derecho del Ecuador, los estudiantes del último año de esa carrera deben tomar un taller o un curso sobre deontología y ética profesional. Es una acertada decisión de las autoridades universitarias pues los futuros abogados, además de sus prácticas en los consultorios jurídicos gratuitos, reflexionan sobre los referentes conductuales de la profesión y los comprenden a la luz de casos y circunstancias nacionales y extranjeras. Huelga decir que esos referentes apuntan a los más altos niveles de la ética, como probidad notoria, lealtad con los clientes y búsqueda de la justicia en todos los casos en los que intervienen. El perfil definido para los abogados exige comportamientos ejemplares frente a todas las normas de convivencia: morales, del trato social, cortesía, culturales y, sobre todo, frente a las jurídicas que son la quintaesencia de la sociabilidad humana organizada.

Todas las profesiones tienen fundamentos morales específicos, códigos de ética y procedimientos para vigilar que sus integrantes adecuen sus actos a esos principios que son de cumplimiento forzoso, no solamente por la sanción que podría darse administrativamente si es que se constatan comportamientos contrarios a ellos, sino y especialmente, porque todo profesional se debe a la colectividad a la que pertenece y su formación específica está sustentada discursivamente en propósitos éticos relacionados con su contribución diferenciada al bien común, al mejoramiento y a la sostenibilidad social y ambiental.

En el país siempre han existido abogados notables. Actualmente también los hay y muchos. Espíritus lúcidos, conocedores de la normativa jurídica sustantiva y procedimental y correctos profesionales que ejercen su trabajo con clara inteligencia y estricto apego al deber ser moral que su carrera les demanda y su conciencia les exige. Son respetados socialmente, pues contribuyen con la prevención o solución de conflictos y con la asesoría jurídica que permite que la sociedad se mantenga con adecuados niveles de seguridad y certeza. La acción de estos abogados colabora con el fortalecimiento del sistema de administración de justicia y con su objetivo mayor que es la búsqueda permanente

de la justicia o intención constante de dar a cada quien lo que le corresponde.

Esos destacados abogados, generalmente, no están en noticiarios ni en redes sociales, porque su labor es prudente, efectiva y no necesita de exposición mediática. Quienes hacen noticia, con las excepciones de rigor, son profesionales cuyo actuar está en las antípodas del deber ser ético del abogado, apegándose más bien a las conductas que se requieren en escenarios sociales decadentes, marcados en muchos casos por lo grotesco y hasta por lo delincuenciales. Lamentablemente, la imagen pública de los abogados, para los grandes grupos de ciudadanos, se relaciona más con lo que hacen esos burdos –y por esa condición altaneros y soeces– profesionales que, con la responsable actividad de abogados comprometidos con sus principios, que conjugan profesionalmente su profundo conocimiento jurídico con su prestancia moral de buenos ciudadanos.

La vida no está en las redes

13 de agosto, 2020

Pero, si queremos que lo esté, por supuesto que nos volcamos a ellas manifestándonos como no lo hacemos en otros espacios. Esta posibilidad es asumida por muchos, sobre todo, por quienes la utilizan para ejercer sus deseos de decir lo que quieren sin tapujos ni reservas de ninguna índole y más bien desde la ira y la necesidad de gritar su disconformidad, su rebeldía, su denuncia contra el sistema y contra las personas. Casi no hay límites y por eso, la expresión en redes es para muchos la cima de la libertad y debe ser vivida porque las normas y la contención, para ellos, es el aprisionamiento del individuo que como tal debería ser el objetivo último y mayor de todo modelo de convivencia y no la agrupación, ni las responsabilidades de cada quien frente a los otros, derivadas de la coexistencia organizada.

El grupo y sus implicaciones, que evidencian –por obvias– las obligaciones del individuo con los otros, ha cedido en importancia en la vida diaria a lo individual que reemplaza a lo que las personas le debemos a cualquier comunidad, cada vez más relegadas frente a la reivindicación cultural del individuo que se posiciona como centro de lo social en una suerte de descontrolado egoísmo personal que no ve ni siente su correlación con los otros y menos aún con la trascendencia social.

Así, sin freno interno de ninguna índole –porque los límites existentes tienen que ver con el denostado sistema del cual todos formamos parte y que se define por nuestras acciones y omisiones– las normas y los deberes son arrasados por individuos que desde su convencimiento de que no tienen obligaciones frente a nada ni a nadie, exigen respeto a lo suyo sin procesar su responsabilidad frente a los otros. Este escenario explica las agresiones a la autoridad cuando intenta controlar que no liben en espacios públicos, cumplan con las medidas de seguridad sanitaria o cualquier otra norma.

Hemos hecho tanto para quitarle la importancia al otro, al orden y al respeto, que sin necesidad de que la sociedad teorice sobre el tema, ese conocido activismo de una intelectualidad y de una corriente mundial que ha logrado imponer sus criterios,

da como resultado esta alevosía desafiante frente al ordenamiento y a los sistemas sociales.

Por eso, las redes son para muchos la vida misma. Porque ahí ellos son libres sin restricciones ni ataduras, porque ese es su ideal de autonomía y porque es mucho más difícil estar con los otros, convivir y ejercer la libertad con ellos y para ellos, buscando la delicada armonía que se construye desde el respeto a las diferencias y a los sistemas de convivencia concebidos y puestos en vigencia con ese objetivo. Muchos ciudadanos no están en redes. No sé si los mejores o peores, pero no están y no por eso no existen como afirman quienes defienden la inconsistente tesis – pero que igualmente se impone como verdad porque muchos la repiten– de que ahí, en las redes, se juega todo, afirmación que es posible tenga visos de verdad, pero no representaría nada positivo, sino que sería una clara muestra de que el ruido mediático es el escenario cultural que nos identifica como sociedad.

“Huairapamushcas”

27 de agosto, 2020

El concepto tradicional de nación, que se refiere a un grupo humano cohesionado, conlleva la presencia de algunos elementos que le son consustanciales, como compartir un mismo origen étnico, referentes históricos y culturales, territorio y un idioma.

Nosotros no hemos logrado construir esa emoción o sentimiento de pertenencia y conexión con fundamentos compartidos. Nuestra historia es de separación y exclusión mutua. La anhelada unidad, aspiración latente de todos quienes habitamos el territorio del Estado, se nos escapa por nuestra incapacidad tradicional de mirar lo colectivo y construir una identidad social, política y económica desde lo diverso, que se manifiesta, por el contrario, espontáneamente en determinadas circunstancias, como cuando celebramos los éxitos internacionales de compatriotas, y en otras en las cuales el orgullo de ser ecuatorianos se muestra altivo cuando quieren ofendernos.

Tenemos todo para construir el sentimiento político de nación, indispensable para una organización social sostenible, pero no lo hemos hecho ni lo hacemos. Por el contrario, nos volcamos a la desintegración, porque cada quien ve por sí mismo, porque somos egoístas y no comprendemos los beneficios individuales del bienestar colectivo. Quienes logran fungir como representantes políticos de los grupos sociales, siguiendo para ello caminos muchas veces inconfesables cuando ejercen esas funciones, fomentan la disputa y la separación, acomodándose sin ningún recato a esa permanente batalla porque ahí medran y se enriquecen, ellos y sus secuaces, degradándose y degradándonos moralmente. Construyendo una sociedad rota y enferma que sobrevive en un escenario político mafioso y decadente en el cual se validan la trampa, el desafuero y el delito.

El título de esta columna, una palabra quichua, que traducida al español significa hijos del viento, fue posicionada en la cultura local por la novela de Jorge Icaza publicada en 1947, “Huarapamushcas”, que en esa trama son los hijos del blanco abusador de una mujer indígena, situación que representa la ignominiosa realidad de una parte de nuestra historia, tanto en el abuso

como en la psique indolente y abúlica de los hijos del atropello. Esta forma de ser sin referentes ni objetivos éticos define, con las excepciones de rigor, a la clase política ecuatoriana que actúa alevosamente como los más avezados delincuentes, desconociendo su evidente inmoralidad sin inmutarse, burlándose de la verdad y negando su cultivada decadencia de manera grotesca y desafiante. Mafiosos verdaderos.

No nos reconocemos en ellos y sí en los ecuatorianos honorables. Necesitamos desembarazarnos de esos impresentables, porque son un cancro que nos está aniquilando. No nos representan y debemos liberarnos de su presencia nefasta, siendo preciso potenciar en política al ciudadano decente y responsable, porque los otros, esos bandidos avezados sobran, no los queremos más y es hora de alejarlos de nuestras vidas porque hasta aquí hemos permitido que nos sometan desde sus almas corrompidas y corruptoras y porque son los responsables directos de la decadencia y la descomposición social.

El ser y el deber ser

10 de septiembre, 2020

La contemporaneidad ha claudicado en la búsqueda de la trascendencia y ha colocado en su lugar a la relatividad de las cosas. Los jóvenes y muchos de nosotros, frente a un tema de juzgamiento moral, respondemos casi unánimemente con palabras estereotipadas como “depende”. Todo el mundo tiene razón y lo bueno y lo malo no se diferencian porque el relativismo se ha impuesto. La integridad y el vicio tienen el mismo valor y no hay conductas mejores o peores... “depende”.

Este enfoque, culturalmente posicionado, proviene de la influencia de los aportes de la sociología, antropología o estudios culturales, que siendo formas de comprensión válidas nunca abordan el estudio de la trascendencia o deber ser moral porque su ámbito de análisis se circunscribe a la realidad de los hechos, siendo su meta describirlos objetivamente. Esta posición permite entender el funcionamiento de la sociedad, pero no reemplaza ni puede hacerlo a la fundamentación trascendental de la vida en colectividad. Sin embargo, en el entendimiento que muchos tienen de la existencia, este enfoque es el que prima, dando como resultado que el estudio de los hechos tome un lugar relevante y reemplace –posición inaceptable– a la búsqueda de los fundamentos morales, consustanciales a todo lo humano. Por eso, porque se rechaza la importancia de la trascendencia, se posiciona con facilidad, como aproximación adecuada y suficiente de lo social, a las meras descripciones de su funcionamiento.

Los principios y los valores no pertenecen al nivel del ser o de lo que es, sino que se encuentran en el ámbito del deber ser moral, en el amplio escenario de lo que la humanidad considera que deberían ser sus fundamentos y también sus ideales éticos. Los insalvables niveles que revelan incoherencias de lo fáctico con los referentes morales no los anulan, por el contrario, los posicionan una y otra vez para que desde la reflexión sobre su pertinencia se constituyan en propósitos a alcanzar. Ese es el papel que cumple la filosofía moral, proponer los objetivos a lograr desde la búsqueda de la vigencia de principios y valores que permiten también vislumbrar el derrotero a seguir.

El abandono del fundamento moral, en este caso de los principios y valores, así como la relativización de todo enfoque axiológico, conlleva desintegración y caos. Los grandes cimientos y aspiraciones de todo ordenamiento social como la seguridad, la certeza y el bien común no pertenecen al ámbito de los hechos o de las disciplinas que los describen, sino que se encuentran en el mundo de los valores. Una gran corriente del pensamiento mundial ha trabajado para que se dé este cambio, para que la posta pase de la filosofía al método científico, en esta ocasión, aplicado a lo social. Sin embargo, esta posibilidad ya concretada en la cultura contemporánea desnaturaliza la complejidad de la condición humana, posicionando como su elemento más importante al análisis de la materialidad de los hechos, que se constituye para ellos, de facto, en el nuevo referente moral que deja de lado el ejercicio profundo de la razón, que cuando busca la trascendencia, la encuentra.

La razón de los científicos

24 de septiembre, 2020

En los procesos de análisis y toma de decisiones en las diversas situaciones que se presentan en la vida social, entre nosotros, a menudo escuchamos y leemos que el criterio científico es el que debe determinar la posición que se adopte. Seguramente, este punto de vista responde a la evidente importancia de la lógica formal, esencia de la aproximación científica que permite comprender y describir los fenómenos materiales. El desarrollo –vertiginoso e indetenible– de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas es producto de la rigurosidad de su análisis. Los conocimientos científicos están presentes en todos los ámbitos sociales, muchas veces utilizados para la beneficencia, pero también para la devastación, el control abusivo de los otros y el fortalecimiento de poderes políticos no siempre orientados al bien común.

El descubrimiento del funcionamiento objetivo de la vida orgánica y de la materia es extraordinario. En gran medida, el desarrollo civilizatorio, tanto para el mejoramiento de las condiciones de vida como para el forjamiento indetenible de condiciones que pueden llevar al colapso planetario, es producto del método científico. El Premio Nobel de Medicina de 1973, el austriaco Konrad Lorenz, conocido por su figura de sabio naturalista seguido por sus amados gansos, en uno de sus libros, *Hablaba con las bestias, los peces y los pájaros*, bromea cuando manifiesta que la observación rigurosa del comportamiento de los animales le permitió a él prescindir del anillo del rey Salomón que le permitía, mágicamente, a este personaje la posibilidad de comprender el lenguaje de los animales y también de ser entendido por ellos.

Sin embargo, la razón, de ninguna manera, se agota en lo científico. Va mucho más allá, porque es la instancia que analiza las otras facetas humanas, como el arte, las emociones, el amor, los valores, la intuición, la percepción, y otras mucho más paganas, como los intereses de todo tipo, políticos, económicos y otros. En el plano de la relación con lo absoluto, la ciencia es un camino, claro está, pero también lo son las letras, el arte y la religión, a los que acudo para ilustrar mi enfoque. Saint-Exupéry

lo plantea en El Principito “es con el corazón como vemos correctamente, lo esencial es invisible a los ojos” y Picasso lo hace con el Guernica, uno de sus famosos cuadros, frente al crimen atroz. Pascal y Newton, universales científicos, o músicos magistrales como Bach, Mozart y Verdi produjeron sus fundamentales teorías y compusieron sus obras más excelsas, inspirados por su fe en Dios y en su honor, evidenciando una simbiosis perfecta entre lo concreto y lo espiritual.

Por lo dicho, los científicos aportan desde la razón unidimensional de su tarea, que es un factor más en el intrincado y complejo escenario social, en el cual todos los elementos de la cultura confluyen e interactúan. Así, las decisiones en temas trascendentales no pueden depender de una sola variable y, sí, de la profunda reflexión filosófica que, analizando el rol de cada una de ellas, prioriza las que contribuyan de mejor forma con la protección de la vida y su sostenibilidad.

Amilanados

8 de octubre, 2020

Avergonzados. Temerosos. Con recelo y miedo de evidenciarse y mostrar su identidad. Con pudor de decir lo que son y lo que representan. Acorralados por quienes les dicen que no pueden hablar porque el diálogo sobre esos temas no puede darse con quienes no tienen ningún derecho a decir nada, porque de lo que se trata ahí no requiere del criterio religioso y sí de todos los otros, menos esos y tampoco ningún otro que represente algo que no quieren escuchar porque está mal y no tiene sentido. Porque esos que vociferan no soportan que su brillantez conceptual sea discutida un ápice por nadie y menos por religiosos, considerados por ellos como no aptos para decir lo que piensan sobre un tema u otro. Así, desde esa posición, poco a poco se edifica una visión social que por intolerante se podría prever se consolide solamente en un momento de la historia, pero no tendría futuro... a menos que la decadencia se imponga.

Los herejes contemporáneos no son solamente los religiosos, lo son en general quienes se atreven a opinar en contra de criterios basados en evidencias irrefutables, claro para los dueños de la verdad. Que se indignan y rechazan lo diferente, sintiéndose tan seguros que son capaces de insultar, excluir, denigrar y más tarde, cuando tengan el control total de las cosas, quizá eliminar la disidencia que estorba. Porque ellos pueden ver y los otros, ciegos y tontos, están en el error.

Lo escrito responde al análisis personal de ciertas comparencias públicas de algunas autoridades católicas que cuando son convocadas a debatir sobre temas sociales contemporáneos y se encuentran en el panel con otras personas con criterios diferentes, “se curan en salud”, afirmando que concurren no como religiosos y sí como ciudadanos con juicios éticos personales. Niegan su filiación por la presión de sus detractores, sin darse cuenta de que así se desnaturalizan y desvanecen, no aportan al debate y hacen el juego a sus contradictores que, por el contrario, son implacables en sus ataques y solamente les reconocen algún mérito a los nuevos apestados cuando estos se allanan con sus métodos y aceptan sus enfoques. Claudican de sus creencias y en la práctica reniegan de su fe. Craso e inaceptable error.

Pese a que tienen todo para aportar, porque su objetivo como religiosos es tener criterios de fe sobre la bondad o no de las acciones y porque están sustentados en doctrinas fundamentales e insoslayables. Es el caso de lo católico, pero también de otras religiones. Esos aportes contribuirían inmensamente al debate. Su no aceptación muestra intolerancia y evidencia formas de pensamiento único que quieren eliminarlas de raíz, porque no las soportan, pese a que esos, los nuevos poseedores de la verdad, hablan de inclusión y de respeto.

¿Por qué se amilanan tanto? Por una larga historia de persecución que busca eliminarlos; y, sobre todo, porque las acusaciones de sus enemigos sobre sus conductas son verdaderas en muchos casos y saben que han traicionado sus fundamentos. Sin embargo, esas falencias son personales, de ellos, débiles y malos representantes de la dogmática cristiana, irremplazable referente planetario.





Datos biográficos del autor

Cuenca 1957. Estudió Derecho en la Universidad de Cuenca, una maestría en Teoría del Derecho en la Universidad de Ginebra en Suiza y un diplomado en Administración Cultural en CLACDEC de la UNESCO. En 1976 se integró como empleado de uno de los Juzgados de lo Penal de la provincia del Azuay. En 1982 inició como profesor en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca. En 1987 formó parte del grupo de profesores fundadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, función docente en la que continúa. Además, se integró al Banco del Pacífico en diferentes funciones, entre ellas la dirección de la Galería de Arte por 15 años.

Desde 2000 trabaja a tiempo completo en la UDA coordinando diversas acciones como el proyecto de gestión de la ética institucional, la dirección de Relaciones Internacionales, la integración al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CONEA) y la coordinación nacional del Proyecto Alfa Tuning América Latina. En esa época se integró como columnista de opinión del diario cuencano El Tiempo hasta 2016, y posteriormente al El Universo de Guayaquil hasta ahora.

En 2005 formó parte de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, en calidad de Conjuez y posteriormente como Juez, en 2008 en la Corte Nacional de Justicia en calidad de Juez, hasta 2011. En estas últimas funciones preside la Comisión para la Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial del Ecuador. Fue Director del Observatorio de Movilidad Académica y Científica del Ecuador en el marco de IESALC – UNESCO. En 2016 es nombrado por la UNESCO de París, como Titular de la Cátedra Ética y Sociedad en la Educación Superior hasta diciembre de 2018.

Desde enero de 2019 coordina el Programa de Ética de la Universidad del Azuay y la Red Universitaria y Ciudadana de Ética y Bioética, RUCEB, que agrupa a las cuatro universidades de Cuenca. Ha publicado varios libros como autor, ha sido editor y coautor de otros. Y, ha colaborado como coautor en otros que se han publicado en España, Argentina y México.



“...Para muchos esta palabra es un insulto, tanto para quienes la profieren con desprecio como para los que la reciben como afrenta. ¡Reflexionar, exhortar o tener como objetivo la búsqueda de la coherencia del comportamiento con la virtud es débil, menor e intelectualmente deleznable! ¡Es más brillante la ruptura de los cánones morales y la búsqueda de las últimas consecuencias en todas las posibilidades de la condición humana, también dibujada por el individualismo, la fanfarronería, la estulticia, la venalidad y la violencia! La connotación peyorativa del término radica probablemente en el lugar común cultural instaurado colectivamente de que el respeto y aceptación de la normativa moral significa mediocridad, falta de temperamento, hipocresía y carencia de iniciativas para vivir experiencias consideradas notables.

Sin embargo, los que se manifiestan en contra de los moralistas por las razones mencionadas o por otras que sin duda las esgrimen cuando denuestan en su contra, también lo son. Porque la justificación última de su posición frente a las diferentes circunstancias de la vida igualmente es de índole moral. Quienes celebran la liberalidad de costumbres lo hacen porque entienden que es el camino...”.

(Del artículo “¡Moralista!” del autor de este libro).



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa 
Editora

ISBN: 978-9942-822-80-2



9 789942 822802